

***Promotora de Café Colombia  
S.A. – Procafecol S.A.***

***Estados Financieros por los Años Terminados  
el 31 de diciembre de 2018 y 2017 e Informe  
del Revisor Fiscal***

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

### INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

#### Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

#### Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### **Asuntos de énfasis**

Como se indica en las Notas 8 y 33 a los Estados Financieros, existen saldos por cobrar a largo plazo a su vinculada en el exterior NFCGC Investments Inc. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por \$11.789 y \$18.205 millones, respectivamente, cuya recuperación dependerá de la generación futura de suficientes flujos de efectivo de la vinculada que le permita atender tanto sus necesidades del negocio como cancelar los saldos adeudados a PROCAFECOL S.A., o de las decisiones que tomen los accionistas sobre estos saldos por cobrar. Asimismo, como se indica en la Nota 33, el 18 de junio de 2015 se suscribió un otro sí al acuerdo de compra de cartera suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros por valor de \$42.655 millones, en el cual se establece la recompra de la deuda en caso que NFCGC Investments Inc. no cumpla con los pagos en los plazos pactados. Este compromiso podría generar mayores cuentas por cobrar a NFCGC cuya recuperación dependería también de los resultados futuros de la mencionada subordinada.

### **Otros Asuntos**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 26 de febrero de 2018.

### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2018,

la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2018, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la sociedad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, excepto por los asuntos que he comunicado en informes separados dirigidos a la administración y responsables del gobierno de la Compañía, especialmente, lo relacionado con sus compañías subsidiarias en el exterior.



EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR  
Revisor Fiscal  
T.P. 15952-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

27 de febrero de 2019.

## ***Informe de Gestión para el año 2018***

Señores Accionistas, en cumplimiento a los Estatutos de la Empresa y de Conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Accionistas, este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2018.

### **A cierre de 2018, Procafecol S.A registró un incremento de sus ingresos del 3,5%**

- En 2018, los ingresos operacionales de Procafecol S.A. ascendieron a \$287.785 millones de pesos.
- El resultado por actividades de la operación ascendió a \$1.944 millones en 2018

**Bogotá, Enero 2019** - Durante el año 2018, Procafecol S.A continuó fortaleciendo y consolidando sus diferentes líneas de negocio, logrando crecer sus ingresos en un 3,5% con respecto al año 2017. Aunque el 2018 fue un año marcado por la inestabilidad generada por el proceso electoral durante el primer semestre, en el segundo semestre los principales indicadores evidenciaron un mejor comportamiento, lo cual redundó en un aumento de los ingresos para Procafecol con respecto al mismo periodo del año anterior.

Es de destacar que Procafecol S.A. en el mercado nacional tuvo un crecimiento orgánico de 7,6% (excluye regalías y cuotas de entrada) versus el año 2017, una cifra positiva teniendo en cuenta que el crecimiento de la economía colombiana estuvo alrededor de 2,7%, según los analistas económicos.

Durante el año 2018 se destacó el desempeño del canal Institucional, con un crecimiento de dos dígitos gracias a las estrategias implementadas por la administración para crear nuevas ocasiones de consumo, representadas principalmente en máquinas de café de autoservicio, las cuales permiten acceder a más consumidores que valoran la alta calidad de un café Juan Valdez.

Paralelamente, el canal Retail aumentó su participación en grandes superficies y almacenes independientes con presencia en ciudades intermedias. Es importante mencionar la nominación recibida como "Proveedores de Éxito 2018" por la cadena Casino (Almacenes Éxito), una selección que se realiza sobre más de 3.000 proveedores.¶



# PROCAFECOL

Promotora de Café Colombia S.A

En tiendas Colombia resaltamos la apertura de 26 tiendas al cierre de 2018, para un total de 298 tiendas en Colombia. Adicionalmente, Procafecol se destacó en el campeonato Nacional de Barismo obteniendo el Primer Puesto por segundo año consecutivo. .

En cuanto a la presencia internacional, el año 2018 se caracterizó por ser un año de transición, durante el cual el objetivo fue iniciar la optimización de la operación del canal, dando como resultado el cierre de algunas tiendas y la apertura de otras. Así, la compañía continúa en busca de nuevos aliados en la región que permitan fortalecer la presencia y el reconocimiento de la marca Juan Valdez.

A pesar de los retos mencionados anteriormente, se logró continuar con la apertura de nuevos mercados como Guyana y Puerto Rico, países en los cuales se espera posicionar nuestro portafolio de productos. Adicional a lo anterior, se abrieron 16 nuevas tiendas, de las cuales la mayoría se concentran en Ecuador, Bolivia, Chile y Perú para un total de 128 tiendas en el exterior.

En lo que respecta al costo de ventas, este ascendió a 104.077 millones, con una tasa de crecimiento anual del 1,2%. El costo de ventas fue inferior al crecimiento de los ingresos, producto de la continua optimización y buena gestión de los costos asociados a la operación, evidenciado en una menor participación del costo sobre los ingresos operacionales.

Finalmente, las actividades de la operación ascendieron a \$1.944 millones en 2018, equivalente a una reducción del 83% frente a la utilidad operacional obtenida en 2017. La disminución se deriva principalmente por efecto de la implementación de la norma NIIF 9 - Instrumentos financieros -.

## ***Propiedad Intelectual***

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222/95 modificada con la ley 603 del 27 de julio/2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1º de la ley 603 de julio 27/2000 puedo garantizar ante socios y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de la propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente. 3

## **Información Adicional**

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor Secretario para su lectura y es parte integral del presente informe.

Así mismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los Accionistas con la debida anticipación, previa revisión y análisis del comité de gerencia de la empresa y la Junta Directiva, organismos que los aprobaron en su totalidad.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema. Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expedieron a la Sociedad durante el período.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995, una copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

## **Acerca de la marca Juan Valdez®**

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 500.000 familias productoras de café, creó Procafecol SA para explotar la



# PROCAFECOL

Promotora de Café Colombia S.A

marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por de regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en [www.juanvaldezcafe.com](http://www.juanvaldezcafe.com) y [www.cafedecolombia.com](http://www.cafedecolombia.com)

✍

*CAMILA ESCOBAR*

**CAMILA ESCOBAR**  
Representante Legal



Juan Valdez Café




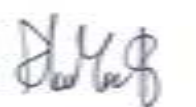
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.


ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	2018	2017	PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	2018	2017
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>				<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 4.067.148	\$ 3.406.069	Préstamos	17	\$ 28.662.097	\$ 40.683.047
Instrumentos financieros derivados		-	144.222	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	18	32.655.019	37.072.952
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	24.905.400	28.016.517	Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	1.049.683	363.360
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	8	4.898.593	9.151.642	Beneficios a los empleados	19	5.932.135	6.012.595
Otros activos financieros	9	159.297	818.125	Pasivos por impuestos corrientes	13	1.996.943	3.723.993
Inventarios	10	21.374.002	20.352.092	Ingreso diferido	20	1.043.429	1.258.472
Activos por impuestos corrientes	13	7.508.281	6.707.465				
Otros activos	16	327.030	610.116	Total pasivos corrientes		71.339.306	89.114.419
Total activos corrientes		63.239.751	69.206.247	<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>				<b>Préstamos</b>			
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	8	11.789.159	18.205.110	Total pasivos no corrientes	17	39.039.285	8.274.555
Propiedad, planta y equipo	14	58.494.495	56.538.396	Total pasivos		110.378.591	97.388.974
Otros activos intangibles	15	6.871.596	5.597.200	<b>PATRIMONIO:</b>			
Inversiones en subsidiarias	11	2.246.378	1.465.826	Capital emitido	21	87.938.480	87.938.480
Inversiones en asociadas	12	3.688.553	3.688.553	Prima de emisión		35.425.569	35.425.569
Otros activos financieros	9	9.580.585	9.058.252	Utilidades retenidas	29	(75.729.880)	(56.066.170)
Activos por impuestos diferidos	14	1.748.604	1.062.429	Otro resultado integral		(353.639)	135.160
Total activos no corrientes		94.419.370	95.615.766	Total patrimonio		47.280.530	67.433.039
Total		\$ 157.659.121	\$ 164.822.013	Total		\$ 157.659.121	\$ 164.822.013

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCKYO  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.112626-T  
(Ver certificación adjunta)

  
EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.15952-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi opinión adjunta)

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

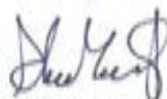
**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(En miles de pesos colombianos)**

	Nota	2018	2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	22	\$ 287.785.063	\$ 278.079.207
COSTOS DE VENTAS		<u>(104.077.900)</u>	<u>(102.860.972)</u>
Ganancia bruta		183.707.163	175.218.230
Gastos por beneficios a empleados	23	(57.570.430)	(52.877.465)
Gastos de administración	24	(26.121.355)	(24.683.349)
Gastos de ventas	25	(97.695.898)	(87.066.051)
Otros ingresos	26	5.620.620	3.843.474
Otros gastos	27	<u>(5.995.802)</u>	<u>(3.190.880)</u>
Ganancia por actividades de operación		1.944.298	11.243.958
Ingresos financieros	28	913.728	2.337.884
Costos financieros	29	(13.818.478)	(4.891.218)
Pérdida por aplicación método de participación patrimonial		<u>780.553</u>	<u>(89.676)</u>
Ganancia antes de impuesto a la renta		(10.179.899)	8.600.948
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA	13	(2.152.410)	(5.531.303)
Corriente		(2.079.199)	(3.723.993)
Diferido		<u>(73.211)</u>	<u>(1.807.310)</u>
Resultado del ejercicio		<u>(12.332.309)</u>	<u>3.069.645</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Coberturas de flujo de efectivo		(144.222)	(168.870)
Coberturas de valor razonable		<u>(344.577)</u>	<u>-</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		\$ <u>(12.821.108)</u>	\$ <u>2.900.775</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.132626-T  
(Ver certificación adjunta)



EDMUNDO BELTRÁN-VILLAMIZAR  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.15952-T  
(Ver mi opinión adjunta)  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

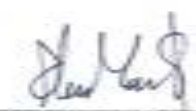
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
 (En miles de pesos colombianos)

	Utilidades retenidas						
	Capital social	Prima de emisión	Utilidades retenidas ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	Total Utilidades Retenidas	Otro resultado integral	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 87.938.480	\$ 35.425.569	\$ (56.024.679)	\$ (2.702.687)	\$ (58.727.368)	\$ 1.605.448	\$ 66.242.129
Resultado del ejercicio	-	-	3.069.645	-	3.069.645	-	3.069.645
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(168.870)	(168.870)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	-	-	(754.844)	346.397	(408.447)	(1.301.418)	(1.709.865)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	87.938.480	35.425.569	(53.709.878)	(2.356.290)	(56.066.170)	135.160	67.433.039
Adopción al 1 de enero de 2018	-	-	-	(7.331.401)	(7.331.401)	-	(7.331.401)
Resultado del ejercicio	-	-	(12.332.309)	-	(12.332.309)	-	(12.332.309)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(488.799)	(488.799)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 87.938.480	\$ 35.425.569	\$ (66.042.187)	\$ (9.687.691)	\$ (75.729.880)	\$ (353.639)	\$ 47.280.530

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No.132625-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 EDMUNDO BELTRAN VILLAMIZAR  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No.15952-T  
 (Ver mi opinión adjunta)  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.


**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(En miles de pesos colombianos)**

	2018	2017
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Recibido de clientes	\$ 281.491.734	\$ 271.740.603
Pagos a proveedores y a empleados	(253.117.789)	(237.012.641)
Otros pagos actividades de operación	(20.003.451)	(22.774.673)
Intereses pagados	(4.413.224)	(3.365.573)
Impuesto a la renta	(4.607.064)	(6.687.187)
	<u>(649.794)</u>	<u>(99.471)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Intereses recibidos	50.651	98.708
Dividendos recibidos de las asociadas	316.880	264.745
Otros Activos	(116.926)	(1.113.309)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(11.799.840)	(18.650.767)
Precio de venta de propiedades, planta y equipo	48.451	63.000
Aumento de otros activos financieros	136.493	192.432
Adquisición de activos intangibles	(3.572.877)	(4.340.182)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	(1.816.047)	-
	<u>(16.753.215)</u>	<u>(23.485.373)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Préstamos y otros pasivos financieros	<u>18.064.088</u>	<u>22.087.954</u>
	<u>18.064.088</u>	<u>22.087.954</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:</b>		
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	661.079	(1.496.890)
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO	<u>3.406.069</u>	<u>4.902.959</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>\$ 4.067.148</u>	<u>\$ 3.406.069</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No.132626-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 EDMUNDO-BELTRÁN VILLAMIZAR  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No.15952-T  
 (Ver mi opinión adjunta)  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.

# PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. (la Compañía) fue constituida por escritura pública No. 5559, de noviembre 19 de 2002, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta noviembre 19 de 2052. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las tiendas de café, vender bebidas de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercadeo relacionados con el café, y/o con las marcas comerciales utilizadas por la sociedad, así como licores de café y bebidas de otras clases y denominaciones que tengan o no contenido alcohólico, tales como ron, cervezas y demás.

La Compañía fue constituida mayoritariamente por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (la Federación), institución de carácter gremial sin ánimo de lucro, integrada por los productores de café acreditados del país, actualmente principal accionista, con el fin de desarrollar el objetivo planteado en su plan estratégico, consistente en generar valor agregado al café colombiano, escalando en la cadena comercial para llegar directamente al consumidor final a través del desarrollo de productos con valor agregado.

El 18 de abril de 2005, mediante resolución No. 244, la Superintendencia Financiera autorizó la oferta pública de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por PROCAFECOL S.A. Esta resolución empezó a surtir plenos efectos desde del 2 de mayo de 2005, fecha a partir de la cual se encuentra sujeta al control exclusivo de esta Superintendencia y debe dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas por las normas del mercado público de valores para sus emisores.

Para el año 2018 Procafecol S.A., celebró un contrato de consignación mercantil con la compañía Coffea Arabicas Beverages S.A.S., las partes encuentran que existe una necesidad de establecer una sinergia que permita a Coffea Arabicas Beverages S.A.S. expandir su campo de ventas, y a Procafecol cumplir a cabalidad su objeto de venta de productos alimenticios.

Por medio del contrato Procafecol, quien es el consignatario, realiza con independencia y autonomía técnica y administrativa la venta y comercialización de productos alimenticios elaborados y puestos a su disposición por Coffea Arabicas Beverages S.A.S., quien es el consignante.

El traslado de la línea de productos de fresquizimos a la sociedad Coffea Arabicas Beverages S.A.S., presentó una pérdida en el resultado de Procafecol por valor de \$506.675, cifra que no es material referente a las operaciones de Procafecol en el año.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

**2.1 Normas contables aplicadas** - La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, prepara sus Estados Financieros de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2016.

**2.2 Bases de preparación** - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

**2.2.1 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 01 de enero de 2018** - A Continuación, se presentan los impactos por la implementación de los nuevos marcos técnicos normativos:

**2.2.1.1 Impacto en la aplicación de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes** - En mayo del 2014, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB, por sus siglas en inglés), emitió la NIIF 15 denominada "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes". El principio básico de la norma es que las entidades deben reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios.

El IASB decidió permitir una opción de adopción retroactiva completa en la cual la norma es adoptada para todos los períodos presentados, o una adopción retroactiva modificada (método prospectivo) con el efecto acumulado de la aplicación inicial, modelo seleccionado por PROCAFECOL S.A. Las entidades que seleccionen el método del efecto acumulado deben aplicar la norma de forma retroactiva únicamente al período más reciente que es presentado en los Estados Financieros (01 de enero de 2018). La entidad debe reconocer el efecto acumulado de adopción inicial de la NIIF 15 como un ajuste al saldo inicial de las utilidades acumuladas.

La NIIF 15 utiliza los términos "Activos del contrato" y "Pasivos del contrato" para describir lo que se conoce como 'ingresos devengados' e 'ingresos diferidos', sin embargo, la Norma no prohíbe a una entidad usar descripciones alternativas en el Estado de Situación Financiera. La Compañía ha adoptado la terminología generalizada en la NIIF 15 para describir dichos saldos.

Esta política contable cobijará todos los contratos firmados con clientes que tengan como objeto prestar servicios o vender productos de la compañía. En general, la evaluación inicial de la aplicación de la norma lleva a concluir que no hay efectos frente a las prácticas contables aplicadas bajo la NIC 18 y no hubo impacto en la posición financiera y/o el rendimiento financiero de la Compañía, o que estos no son significativos, por cuanto la transferencia del control sobre los bienes y servicios ofrecidos coincide con la causación de los ingresos recibidos de clientes bajo la norma anterior.

PROCAFECOL S.A. en los contratos con clientes, efectuó un análisis por tipo de contrato a la luz de la NIIF 15. Para ello, se elaboraron fichas técnicas para establecer la contraprestación a la cual tiene derecho de acuerdo al grado de avance de cada contrato y el cumplimiento de las obligaciones de desempeño fijadas de cara al cliente. De los contratos analizados, se determinó que cada uno de ellos tiene particularidades y no es posible estandarizar la medición del desempeño, determinar un reconocimiento periódico de los ingresos o unos costos incurridos y fácilmente asociarlos a los ingresos reconocidos.

El siguiente cuadro muestra la medición de costos y gastos reconocidos sobre los contratos de estructuración al cierre diciembre de 2017:

**ESPACIO EN BLANCO**

Línea de negocio	Valor del ingreso	Tipo de ingreso (Contrato)	Obligación de desempeño	Tipo de reconocimiento	Método de medición del progreso hacia las obligaciones de desempeño	Clasificación NIC 18	Impacto
Tiendas propias	\$ 183.457.688	Ventas en tiendas propias	1) Transferencia de producto	En un punto del tiempo	Método de producto	<i>Valor razonable de la contraprestación- identificación de servicios distintos</i>	No presenta impacto
			2) Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y 3) Garantías sobre productos transferidos.	A lo largo del tiempo		<i>Fidelización - Se reconoce de acuerdo a lo establecido en la CINIIF 13 Programa de Fidelización de Clientes. Garantías- Se reconoce como una provisión por garantías (NIC 37)</i>	No presenta impacto
Franquicias nacionales	\$ 13.307.068	1) Venta de productos	1) Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas.	A lo largo del tiempo	Método de producto	No se cuenta con información observable que permita la evaluación individual de las obligaciones contractuales en el ingreso y se procede a tomar el empaquetamiento de la obligaciones de desempeño con respecto a todo el ingreso.	No presenta impacto
		2) Regalías	2) Entrega de productos	En un punto de tiempo		<i>Valor razonable de la contraprestación- identificación de servicios distintos</i>	No presenta impacto



Línea de negocio	Valor del ingreso	Tipo de ingreso (Contrato)	Obligación de desempeño	Tipo de reconocimiento	Método de medición del progreso hacia las obligaciones de desempeño	Clasificación NIC 18	Impacto
		3) Suministros y servicios prestados	3) Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y 4) Garantías sobre productos transferidos.	A lo largo del tiempo		Fidelización-Se reconoce de acuerdo a lo establecido en la CINIIF 13 Programa de Fidelización de Clientes.	No presenta impacto
Grandes superficies nacionales	\$ 31.034.291	Venta de productos	1) Entrega de productos.	En un punto de tiempo	Método de producto	Valor razonable de la contraprestación- identificación de servicios distintos	No presenta impacto
			2) Garantías sobre productos transferidos.	A lo largo del tiempo		Garantías- Se reconoce como una provisión por garantías (NIC 37)	No presenta impacto
			3) Descuentos comerciales y condiciones especiales en mercadeo.	En un punto de tiempo	Importe más probable	Valor razonable de la contraprestación teniendo en cuenta cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial	No presenta impacto

Línea de negocio	Valor del ingreso	Tipo de Ingreso (Contrato)	Obligación de desempeño	Tipo de reconocimiento	Método de medición del progreso hacia las obligaciones de desempeño	Clasificación NIC 18	Impacto
Franquicias internacionales	\$ 8.801.301	1) Venta de productos	1) Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas.	A lo Largo del tiempo	Método de producto	No se cuenta con información observable que permita la evaluación individual de las obligaciones contractuales en el ingreso y se procede a tomar el empaquetamiento de la obligaciones de desempeño con respecto a todo el ingreso.	No presenta impacto
		2) Regalías	2) Entrega de productos	En un punto de tiempo		Valor razonable de la contraprestación-identificación de servicios distintos	No presenta impacto
		3) Suministros y servicios prestados					
Grandes superficies internacionales (cadenas y distribuidores)	\$ 31.030.908	Venta de productos	1) Entrega de productos	En un punto de tiempo	Método de producto	valor razonable de la contraprestación-identificación de servicios distintos	No presenta impacto
			2) Garantías sobre productos transferidos	A lo Largo del tiempo		Garantías- Se reconoce como una provisión por garantías (NIC 37)	No presenta impacto
Institucional	\$ 10.328.787	Transferencia de producto	De acuerdo a precios de mercado y condiciones de carácter interno	En un punto de tiempo	Método de producto	valor razonable de la contraprestación-identificación de servicios distintos	No presenta impacto

Línea de negocio	Valor del ingreso	Tipo de Ingreso (Contrato)	Obligación de desempeño	Tipo de reconocimiento	Método de medición del progreso hacia las obligaciones de desempeño	Clasificación NIC 18	Impacto
		Mantenimiento y capacitaciones	De acuerdo a condiciones contractuales	En un punto de tiempo		El reconocimiento del ingreso se reconoce en la medida que se prestaba el servicio.	No presenta impacto
Servicios a terceros	\$ 119.164	Venta de productos	De acuerdo a precios de mercado y condiciones de carácter interno	En un punto de tiempo	Método de Producto	valor razonable de la contraprestación-identificación de servicios distintos	No presenta impacto

PROCAFECOL S.A. concluyó que el método de los costos incurridos hasta el cumplimiento de la obligación u obligaciones de desempeño del contrato es el más apropiado para medir el progreso en el cumplimiento de la obligación de ejecución y reconocimiento del ingreso al cual tendrá lugar a devengar.

PROCAFECOL estableció que el procedimiento que permitirá evaluar técnicamente el avance y el reconocimiento del ingreso estará de acuerdo con las indicaciones de la política contable de Ingresos y del memorando técnico realizado, aunque el 72% de los ingresos se generan por transferencia inmediata del control y, por consiguiente, el cumplimiento simultáneo de las obligaciones de desempeño.

*2.2.1.2 Impacto en la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros - La Compañía aplicó esta NIIF de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018. La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para, 1) el deterioro de valor para activos financieros y 2) contabilidad general de coberturas. A continuación, se describen los detalles de estos nuevos requisitos y su impacto en los Estados Financieros de la Compañía.*

La Compañía ha aplicado la NIIF 9 de acuerdo con las disposiciones de transición establecidas en la Norma:

*a) Clasificación y valoración de activos financieros*

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en la que la Compañía ha evaluado sus activos financieros y pasivos financieros existentes en términos de los requisitos de la NIIF 9) es el 1 de enero de 2018. En consecuencia, la Compañía ha aplicado los requisitos de la NIIF 9 a los instrumentos que no se han dado de baja al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requisitos a los instrumentos que ya se han dado de baja al 1 de enero de 2018.

Todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIIF 9 deben medirse posteriormente al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Las inversiones de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen pagos del principal e intereses sobre el monto pendiente de capital únicamente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses sobre el monto del capital pendiente, son posteriormente medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral;
- Todas las demás inversiones de deuda e inversiones de capital se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede elegir presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni la contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se aplica la NIIF 3 en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar de manera irrevocable una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro

resultado integral o medirlos al valor razonable con cambios en los resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

En el año en curso, la Compañía no ha designado ninguna inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o con los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos al valor razonable con cambios en los resultados.

Cuando una inversión de deuda medida a valor razonable reconocido en otro resultado integral se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica del patrimonio al resultado como un ajuste de reclasificación. En contraste, para una inversión de capital designada como medida a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral no se reclasifica posteriormente a utilidad o pérdida.

Los instrumentos de deuda que posteriormente se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral están sujetos a deterioro.

La administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes de la Compañía al 1 de enero de 2018 con base en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha y concluyeron que la aplicación inicial de la NIIF 9 no ha tenido ningún impacto dado que el reconocimiento y medición anteriormente reconocidos cumple con la base del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros reconocidos antes de la entrada en vigencia de esta norma.

*b) Deterioro de activos financieros*

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida crediticia esperada en lugar de un modelo de pérdida crediticia incurrida según la NIC 39. El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que la Compañía contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca un deterioro por concepto de pérdidas crediticias esperadas en i) inversiones de deuda medidas de forma subsiguiente al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, ii) cuentas por cobrar por arrendamientos, iii) activos del contrato y iv) compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera se aplican los requisitos de deterioro de la NIIF 9. En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero por una cantidad igual a la pérdida esperadas de crédito de por vida si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero se ha adquirido u originado. Por otro lado, si el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (excepto para un activo financiero con deterioro de crédito adquirido u originado), la Compañía debe medir la provisión de pérdida para ese instrumento financiero por un monto igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. La NIIF 9 también proporciona un enfoque simplificado para medir la provisión para pérdidas en una cantidad igual a la provisión de pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento en ciertas circunstancias.

PROCAFECOL S.A. realizó un análisis y evaluó los activos financieros existentes de la entidad, los valores adeudados por los clientes y los contratos de garantía financiera por deterioro utilizando información razonable y confiable disponible sin costo o esfuerzo de acuerdo con los requisitos de la NIIF 9, para determinar el riesgo de crédito de las partidas respectivas en la fecha en que se reconocieron inicialmente, con el siguiente resultado:

Saldos Existentes al 1 de Enero de 2018 que son sujetos a provisiones por deterioro bajo NIIF 9	Nota	Características de Riesgo Crediticio al 1 de enero de 2017 y 1 de Enero de 2018	Pérdidas adicionales en provisiones acumuladas, reconocidas en enero 1 de 2018
Créditos a partes relacionadas	8	PROCAFECOL S.A. ha concluido que requeriría un costo y esfuerzo excesivos para determinar el riesgo crediticio de cada préstamo en sus respectivas fechas de reconocimiento inicial. Estos préstamos también son evaluados para tener un riesgo de crédito distinto al bajo. En consecuencia, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para estos préstamos hasta que se dan de baja.	\$ -
Comerciales y otras cuentas a cobrar	7	La Compañía aplica el enfoque simplificado y reconoce pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para estos activos; Para estimar las pérdidas, la compañía procedió a utilizar el modelo de las cadenas de Markov, mediante el cual calculó las tasas de transferencia del recaudo de un mes a otro, utilizando un punto de incumplimiento total conservador.	\$ 8.090.787
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	Se estima que todos los saldos bancarios tienen un bajo riesgo crediticio en cada fecha de reporte, ya que se mantienen con instituciones bancarias internacionales acreditadas.	\$ -

La provisión para pérdidas crediticias adicionales de \$8.090.787 al 1 de enero de 2018 se ha reconocido contra las utilidades acumuladas, netas de su impacto fiscal diferido relacionado de \$759.386, resultando en una disminución neta en ganancias retenidas de \$7.331.401 al 1 de enero de 2018. La provisión para pérdida adicional se carga contra el activo respectivo. La aplicación de los requisitos de deterioro de la NIIF 9 ha dado lugar a una pérdida adicional de \$3.721.681 para ser reconocido en el año en curso. (Ver Notas 2.2.2.e) y 2.2.2.f) para más detalle de los ajustes).

Las modificaciones posteriores de la NIIF 7 también han resultado en revelaciones más extensas sobre la exposición de la Compañía al riesgo de crédito en los estados financieros individuales (Ver Notas 7.1, 8.1, 30.2 para mayor detalle).

c) *Clasificación y medición de pasivos financieros*

Un cambio importante introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de los pasivos financieros se relaciona con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados atribuible a los cambios en el riesgo crediticio del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, debe presentarse en otro ingreso integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otro ingreso integral cree o amplíe un desajuste contable en el resultado. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente a utilidad o pérdida, sino que se transfieren a ganancias retenidas cuando el pasivo financiero se da de baja. Anteriormente, según la NIC 39, la cantidad total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambios en los resultados se presentaba en resultados.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

d) *Contabilidad general de coberturas*

Los nuevos requisitos generales para la contabilidad de coberturas conservan los tres tipos de cobertura. Sin embargo, se ha introducido una mayor flexibilidad en los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican para instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros que son elegibles para la contabilidad de coberturas. Además, se ha revisado la prueba de efectividad y se ha reemplazado con el principio de una "relación económica". Tampoco se requiere una evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura. También se han introducido requisitos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgos de la Compañía.

De acuerdo con las disposiciones de transición de la NIIF 9 para la contabilidad de coberturas, la Compañía aplicó los requisitos de contabilidad de coberturas de la NIIF 9 prospectivamente a partir de la fecha de la aplicación inicial el 1 de enero de 2018. Las relaciones de cobertura calificadas de la Compañía vigentes al 1 de enero de 2018 también calificaron para la contabilidad de coberturas de acuerdo con la NIIF 9 y, por lo tanto, se consideraron como relaciones de cobertura continuas. No fue necesario volver a equilibrar ninguna de las relaciones de cobertura el 1 de enero de 2018. Dado que los términos críticos de los instrumentos de cobertura coinciden con los de sus correspondientes partidas cubiertas, todas las relaciones de cobertura siguen siendo efectivas según los requisitos de evaluación de efectividad de la NIIF 9. La Compañía tampoco ha designado ninguna relación de cobertura según la NIIF 9 que no hubiera cumplido con los criterios de contabilidad de cobertura calificados según la NIC 39.

Consistente con los periodos anteriores, la Compañía ha continuado registrando el cambio en el valor razonable de todo el contrato a plazo, es decir, incluyendo el elemento a plazo, como el instrumento de cobertura en la cobertura del flujo de efectivo de la Compañía y las operaciones de cobertura del valor razonable.

Además, la NIIF 9 requiere que las ganancias y pérdidas de operaciones de cobertura se ajusten a la base del valor en libros inicial de las partidas cubiertas no financieras. Aunque esto es consistente con la práctica existente de la Compañía, la NIIF 9 establece que tales transferencias no son un ajuste de reclasificación según la NIC 1 y, por lo tanto, no afectan a otro resultado integral. Anteriormente, las ganancias y

pérdidas de cobertura sujetas a ajustes de base se clasificaban como saldos que podrían reclasificarse posteriormente a la utilidad o pérdida en otro resultado integral, y los ajustes de base reales se presentaron como un ajuste de reclasificación en otro resultado integral. Dado que los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 se aplican prospectivamente a partir de la fecha de la aplicación inicial (es decir, el 1 de enero de 2018), las cifras comparativas no se han reexpresado.

e) *Revelaciones relacionadas con la aplicación inicial de la NIIF 9*

La siguiente tabla ilustra la clasificación y medición de los activos financieros y los pasivos financieros bajo NIIF 9 y NIC 39 a la fecha de la aplicación inicial, 1 de enero de 2018.

**ESPACIO EN BLANCO**



<b>Instrumento Financiero</b>	<b>Medición Original bajo NIC 39</b>	<b>Nueva Categoría de Medición bajo NIIF 9</b>	<b>Valor en libros original según la NIC 39</b>	<b>Deterioro por pérdida reconocidas bajo NIIF 9</b>	<b>Nuevo valor en libros bajo NIIF 9</b>
Contratos a plazo en moneda extranjera	Derivados designados como instrumentos de cobertura	Derivados designados como instrumentos de cobertura	\$ 144.222	\$ -	\$ 144.222
Activos financieros mantenidos para negociar no derivados (nota 9)	Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	818.125	-	818.125
Inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones no cotizadas) (nota 9.11)	Inversiones disponibles para la venta	Activos financieros a valor razonable reconocido en otro resultado integral	7.518.646	-	7.518.646
Otros activos financieros medidos al valor razonable con cambios en el resultado (Depósitos)	Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	1.539.606	-	1.539.606
Créditos a partes relacionadas (nota 8)	Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	Activos financieros a costo amortizado	18.205.110	-	18.205.110
cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas (nota 8)	Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	Activos financieros a costo amortizado	8.101.634	6.038.318	2.063.316
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 7)	Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	Activos financieros a costo amortizado	28.016.517	2.052.469	25.964.048
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	Activos financieros a costo amortizado	3.406.069	-	3.406.069
Cuentas por pagar comerciales y otras (nota 18)	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	37.072.952	-	37.072.952
Cuentas por pagar a partes relacionadas (nota 8)	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	363.360	-	363.360
Préstamos (nota 17)	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	48.957.602	-	48.957.602

No existen activos financieros o pasivos financieros que la Compañía haya designado previamente como al valor razonable con cambios en los resultados según la NIC 39 que estuvieran sujetos a reclasificación, o que la Compañía haya elegido para reclasificar según la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha elegido designar al valor razonable con cambios en los resultados en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

f) *Impactos financieros en la aplicación de la NIIF 9*

Las tablas a continuación muestran la cantidad de ajuste para cada elemento de línea del estado financiero afectado por la aplicación de la NIIF 9 para el año actual:

<b>Impacto en el estado de resultados, ORI y Patrimonio</b>	<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2018</b>
<i><u>Impacto en la utilidad (pérdida) del año</u></i>	
Incremento en los gastos de administración	\$ 3.721.681
Disminución de los gastos por impuesto diferido	<u>(361.167)</u>
Disminución de ganancias para el año	<b>3.360.514</b>
Impacto en otro resultado integral del año (neto de impuestos)	-
<b>Disminución del beneficio del ejercicio atribuible a:</b>	
Dueños de la Compañía	3.160.006
Interés minoritario	200.508

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Compañía.

*2.2.1.3 Enmienda a la NIC 12. Impuesto Diferido por reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas* - La Compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018. Esta enmienda aclara como una entidad debe evaluar si habrá beneficios futuros gravables contra la cual puede utilizar una diferencia temporaria deducible.

La aplicación de esta enmienda no tiene un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía en la medida que fue evaluada la suficiencia de las ganancias imponibles futuras de una manera que sea consistente con esta enmienda.

*2.2.1.4 Enmienda a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo en iniciativas de revelación* - La Compañía ha aplicado esta enmienda que permite a los usuarios de los Estados Financieros separados evaluar los cambios en los pasivos originados en actividades de financiamiento, incluyendo tanta caja y no cambios de caja.

Los pasivos de la Compañía que se originan en las actividades de financiamiento consisten en préstamos (Nota 17).

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

### **3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros, están acorde a las normas vigentes y aprobadas en Colombia con los estándares internacionales y normas e instrucciones específicas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros:

**3.1 Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

La tasa de cambio para ajustar los saldos restantes en dólares al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de \$3.249,75 (pesos colombianos) y \$2.984,00 (pesos colombianos) por US\$1, respectivamente.

**3.2 Arrendamientos** - Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

**3.2.1 La Compañía como arrendatario** - Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a ganancias o pérdidas, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos (Ver Nota 3.13). Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler de forma lineal, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

**3.3 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

**3.3.1 Activos financieros**- Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros medidos "al costo amortizado", "al valor razonable con cambios en los resultados", "al valor razonable con cambios en otro resultado integral"; La clasificación dependerá del modelo de negocio que PROCAFECOL S.A. usa para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

**3.3.1.1 Método de la tasa de interés efectivo** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

**3.3.1.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados** - Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos financieros y costos financieros'.

*3.3.1.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento* - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

*3.3.1.4 Cuentas por cobrar comerciales* - se miden por su precio de transacción tal como lo define la política de ingresos, si dichas cuentas comerciales por cobrar no tienen un componente financiero significativo; si existiese un componente de financiación significativo PROCAFECOL S.A. ajustará el importe comprometido de la contraprestación para dar cuenta de los efectos del valor temporal del dinero.

*3.3.1.5 Deterioro de activos financieros* - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa de la siguiente manera:

*3.3.1.5.1 Cuentas por cobrar comerciales* - PROCAFECOL S.A. mide el deterioro de sus cuentas comerciales por cobrar bajo el enfoque simplificado, según el cual se reconocen pérdidas por toda la vida del instrumento para todos los activos contractuales. Esto implica utilizar información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y provisiones razonables respecto de las condiciones económicas futuras al valorar la pérdida esperada, siempre y cuando obtener dicha información no suponga costos o esfuerzos excesivos.

*3.3.1.5.2 Medición de las pérdidas crediticias esperadas* - PROCAFECOL S.A. desarrolló una matriz de probabilidades por grupos homogéneos de riesgo, edades de mora y cambios de estado para definir un rango de provisiones ajustados con un análisis transversal sobre la estimación prospectiva que percibe el mercado sobre la probabilidad de un deterioro en el ambiente económico dentro del lapso de los activos financieros vigentes.

La cartera de PROCAFECOL S.A. se consideran dentro de un rango de tiempo menor o igual a 12 mes y para estimar las pérdidas, la compañía procedió a utilizar el modelo de las cadenas de Markov, mediante el cual calculó las tasas de transferencia del recaudo de un mes a otro, utilizando un punto de incumplimiento total conservador.

*3.3.1.5.3 Préstamos a subsidiarias y relacionados* - PROCAFECOL S.A. considera los préstamos a entidades relacionadas, incluyendo subsidiarias, como activos financieros distintos de su cartera comercial. Por consiguiente, no aplica para ellos el enfoque simplificado de cuentas por cobrar. No obstante, si la partida por cobrar es por un plazo inferior a 12 meses, medirá la pérdida esperada considerando toda la duración del crédito. El procedimiento que se utilizará dependerá de si la partida por cobrar corresponde a un crédito formal o es un saldo pendiente de cobro por razones de transacciones inter compañía u otras razones.

*3.3.1.5.4 Otras cuentas por cobrar* - PROCAFECOL S.A. determina si la cuenta por cobrar se ha originado por un término igual o inferior a 12 meses. De ser así, medirá el deterioro sin considerar efectos de valor presente, tal como se indica en los puntos que siguen.

- Establecerá la PI por referencia al porcentaje de incumplimiento para cartera vigente y para el plazo otorgado, de acuerdo con los datos publicados por la Superintendencia Financiera para el tipo de partida. Por ejemplo, consumo o comercial, dependiendo del tipo de deudor.
- Analizará la situación financiera del deudor, su entorno económico y sectorial y la información disponible sobre pérdidas pasadas para determinar la PDI.
- Considerará el momento esperado de recaudo del flujo para el tiempo pactado de pago, si es menor a 12 meses, o para los siguientes 12 meses, si el plazo es superior
- Medirá el deterioro como el producto de PI x PDI. Por ejemplo: si el préstamo tiene un PI de 0,7% pero el PDI es del 90%, el deterioro sería:  $0,7 \times 90\% = 63\%$ .
- Si el crédito presenta una mora superior a 30 días, se considerará toda la vida del crédito y se traerán a valor presente los flujos con la tasa inicial del crédito. Si no se ha pactado tasa, se tomará como referencia la tasa de colocación para créditos correspondientes a la clasificación del deudor
- No obstante, lo considerado en los puntos anteriores, el deterioro será del 100% si se presentan las siguientes situaciones: a) El desempeño histórico del prestatario indica que no generará los recursos necesarios para pagar la obligación, b) Dado el tipo de partida, no hay herramientas para poder hacer efectiva la deuda y c) PROCAFECOL S.A. no cuenta con garantías exigibles que puedan cubrir parte o el total de la obligación.

*3.3.1.6 Baja en cuenta de los activos financieros* - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

### **3.3.2 Pasivos financieros**

**3.3.2.1 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

**3.3.2.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados** - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.
- Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos y costos financieros'.

**3.3.2.3 Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**3.3.2.4 Contrato de garantía financiera** - Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para reembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- el importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

**3.3.2.5 Pasivo financiero dado de baja** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

**3.3.3 Instrumentos financieros derivados** - La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y permutas de divisas. (Ver Nota 30) se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

**3.3.3.1 Derivados implícitos** - Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. En la evaluación interna PROCAFECOL S.A., no posee derivados implícitos en los contratos que posee con terceros.

**3.3.3.2 Contabilidad de coberturas** - La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen, principalmente instrumentos financieros por cuentas por cobrar y obligaciones financieras.

Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto

Un elemento cubierto es un activo, pasivo, compromiso en firme, transacción futura prevista que:



Expone a la Compañía a un riesgo de cambio en su valor razonable o en los futuros flujos de efectivo. A efecto contable, es designado como cubierto.

La contabilidad de cobertura reconoce los efectos de compensación que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura y del elemento cubierto producen en la ganancia o pérdida neta del periodo.

### **3.3.3.2.1 Las relaciones de cobertura pueden ser de tres tipos:**

**3.3.3.2.1.1 Cobertura sobre el Valor Razonable:** Para PROCAFECOL S.A el objetivo de la cobertura es dar mayor certidumbre a los flujos de caja futuros de la compañía que dependen de variables de mercado volátiles. Más precisamente, el objetivo de la cobertura de riesgo de intereses móviles es mitigar los efectos que resultan como consecuencia de los movimientos de la tasa de interés LIBOR 3M, en el valor de los intereses de la deuda en USD de PROCAFECOL S.A.

Las coberturas de valor razonable obedecen a la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos previamente reconocidos en el estado de situación financiera.

La ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del período u otro resultado integral, si el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio para el cual la entidad ha optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral.

La ganancia o pérdida por cobertura de la partida cubierta ajustará el importe en libros de la partida cubierta (si procede) y se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, si la partida cubierta es un instrumento de patrimonio para el cual PROCAFECOL S.A. ha optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral de acuerdo con el párrafo, dichos importes se mantendrán en el otro resultado integral. Cuando una partida cubierta es un compromiso en firme no reconocido (o un componente del mismo), el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta posterior a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo con la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en el resultado del periodo.

El ajuste que se haya realizado en el valor en libros de un instrumento financiero que produzca intereses, debe ser objeto de amortización o imputación a la ganancia o la pérdida neta de la compañía. El importe del ajuste debe quedar totalmente amortizado o imputado en el momento del vencimiento.

La valoración de la ineffectividad en la cobertura debe ser consistente con la estrategia de gestión de riesgo declarada por la compañía y el método de cálculo de la efectividad documentado al inicio de la relación de cobertura.

**3.3.3.2.1.2 Cobertura sobre los Flujos de Efectivo:** exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que:

- Atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido a una transacción prevista.
- Pueden afectar a los resultados.

Una cobertura correspondiente a un compromiso en firme de compra y venta, que no haya sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, se debe contabilizar como si fuera una cobertura de los Flujos de Efectivo.

Una cobertura sobre los flujos de efectivo se contabilizará si cumple con las siguientes condiciones:

- La porción de la pérdida o ganancia que se hayan determinado como una cobertura eficaz debe ser reconocida directamente en el patrimonio neto, a través del Estado de variación en el Patrimonio Neto.
- La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada como sigue:
  - a) La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada a la ganancia o pérdida neta del periodo, si el instrumento de cobertura es un derivado.
  - b) En las escasas circunstancias en las que el instrumento de cobertura no sea un derivado.

Si un compromiso firme o una transacción prevista cubiertos den lugar al reconocimiento de un activo o un pasivo, entonces al tiempo que estos son reconocidos las ganancias o pérdidas asociadas que fueron reconocidas anteriormente de forma directa en fondos propios deben eliminarse y formar parte del valor inicial, coste de adquisición o valor contable de dicho activo o pasivo.

Las ganancias o pérdidas del derivado que se incluyan en la valoración inicial del activo o pasivo se imputaran a resultados cuando dicho activo o pasivo afecte también a los mismos a través de amortización, devengo de intereses o coste de venta.

PROCAFECOL S.A. cesará de aplicar la contabilidad de cobertura sobre Flujos de Efectivo si ocurre algo de lo siguiente:

El derivado expire, sea vendido o ejercido

La cobertura no cumple los criterios exigidos

El compromiso o transacción prevista no va a producirse. Los resultados acumulados en Fondos Propios se pasarán a resultados del ejercicio.

En los dos primeros casos los resultados acumulados que estén recogidos en fondos propios cuando la cobertura fue efectiva se mantendrán separadamente hasta que el compromiso o transacción futura ocurra.

Además, PROCAFECOL S.A puede elegir entre designar para el futuro una nueva relación de cobertura con otro derivado, o con otro elemento a cubrir siempre que se cumpla los criterios exigidos.

Teniendo en cuenta que la exposición cambiaria de PROCAFECOL S.A. corresponde a la sumatoria de transacciones altamente probables, los contratos forward se denominan como coberturas de flujo de efectivo. Estos derivados protegen a la compañía de la volatilidad en sus utilidades en COP como resultado de las variaciones tasas de cambio COP/USD.

*3.3.3.2.1.3 Cobertura de la inversión neta en el extranjero:* las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

**3.4 Inventarios** - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la venta, así:

**3.4.1** Productos terminados, mercancías no fabricadas por la empresa - Promedio.

**3.4.2. Materias primas, repuestos y suministros** - Promedio

**3.5 Inversiones en subordinadas** - Una subordinada o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control está dado por el cumplimiento de uno o más de los siguientes casos:

- a. Cuando más del 50% del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con concurso de sus subordinadas o las subordinadas de éstas.
- b. Cuando la matriz y las subordinadas tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la junta de socios o en la asamblea, o tengan el número de votos necesario para elegir la mayoría de miembros de la junta directiva, si la hubiere.
- c. Cuando la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas, en razón de un acto o negocio con la sociedad controlada o con sus socios, ejerza influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.

En sus primeros Estados Financieros Separados Comparativos bajos las NCIF, la Compañía registró sus inversiones en subsidiarias haciendo uso del costo atribuido. Dando cumplimiento a los Decretos 2420 y 2496 del 2015 a partir del 1 de enero de 2016, la Compañía incorporó sus inversiones en subordinadas en sus estados financieros separados utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabilizaría conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

**3.6. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos** - Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método del costo.

En caso de la venta de estos activos, la Compañía sólo reconoce la porción de resultado que es atribuible a los otros asociados. La Compañía no reconoce su participación de ganancias o pérdidas que generen las asociadas o negocios conjuntos sino hasta la venta de los activos a terceros. Las pérdidas que se originan en las transacciones con los asociados o negocios conjuntos se reconocen si las pérdidas evidencian una reducción en el valor neto realizable de los activos transferidos.

**3.7 Propiedad, planta y equipo** – Los enseres y equipos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase de propiedades, planta y equipo:

Edificios Derecho de uso (1)	(10 años)
Maquinaria y equipo	(5 años)
Vehículos	(10 años)
Muebles y Enseres	(10 años)
Equipo de computación y comunicación	(5 años)
Equipo de vigilancia	(5 años)
Activos mantenidos en leasing	(de acuerdo al grupo del activo)
Equipo de hoteles y restaurante	(10 años)

(1) Corresponden a las mejoras, remodelaciones y apertura de tiendas nuevas.

### **3.8 Activos intangibles -**

**3.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada** - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

**3.8.2 Baja de activos intangibles** - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

**3.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil**

- Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación (Ver Nota 3.7).

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación (Ver Nota 3.7).

**3.10 Impuestos** - El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

**3.10.1 Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con

base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

**3.10.2 Impuesto diferido** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

**3.10.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

**3.10.4 Reforma tributaria** - A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2019 y siguientes, introducidas por la Ley de Financiamiento (Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018):

**Impuesto sobre la renta y complementarios** – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Se desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 3,5% para 2019; 1,5% para 2020 y 2021 y 0% a partir de 2022.

Las entidades financieras deberán liquidar los siguientes puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios, cuando la renta gravable sea igual o superior a \$4.112 millones del 4% para el año gravable 2019 y del 3% para los años gravables 2020 y 2021.

Las sociedades que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, inversión de acciones o participaciones en el exterior hacen parte del régimen del impuesto de renta y complementarios y permite una exención en los dividendos recibidos por entidades extranjeras.

**Retención en la fuente para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales** – A partir del 2019 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

**3.11 Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**3.11.1 Contratos onerosos** - Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

**3.11.2 Garantías** - Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías bajo las regulaciones locales para la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos

correspondientes, al mejor estimado de la Administración de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

**3.12 Reconocimiento de ingresos** - PROCAFECOL S.A. reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Principalmente a través de las Tiendas Juan Valdez® Café, donde se comercializa café colombiano en todas sus formas, así como venta de artículos de mercadeo relacionados con el café, y en general alimentos y bebidas. Las Tiendas Juan Valdez® Café son operadas en Colombia de forma directa o por medio de franquicias y en el exterior, por nuestros asociados de negocio o bajo el formato de franquicias.
- Comercialización de café empacado bajo los canales Grandes superficies nacional y del exterior.
- Otros ingresos, como acuerdos institucionales (HORECAS) mediante los cuales la Compañía comercializa café colombiano.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente; PROCAFECOL S.A. identifica dichos ingresos aplicando el modelo de 5 pasos, el cual exige: 1) Identificación de los contratos con el cliente, 2) Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato, 3) Determinación del precio de la transacción, 4) Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato separadas y 5) Reconocimiento del ingreso cuando la Compañía satisface una obligación de desempeño del contrato.

**3.12.1 Obligaciones de desempeño** - Al comienzo del contrato, PROCAFECOL S.A. evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente de la siguiente manera:

Línea de negocio	Tipo de ingreso (Contrato)	Obligación de desempeño
Tiendas propias	Ventas en tiendas propias	1) Transferencia de producto 2) Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y 3) Garantías sobre productos transferidos.
Franquicias nacionales	1) Venta de productos 2) Regalías 3) Suministros y servicios prestados	1) Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas. 2) Entrega de productos. 3) Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y 4) Garantías sobre productos transferidos.
Grandes Superficies Nacionales	Venta de productos	1) Entrega de productos.



Línea de negocio	Tipo de ingreso (Contrato)	Obligación de desempeño
		2) Garantías sobre productos transferidos. 3) Descuentos comerciales y condiciones especiales en mercadeo.
Franquicias Internacionales	1) Venta de productos 2) Regalías 3) Suministros y servicios prestados	1) Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas. 2) Entrega de productos.
Grandes Superficies Internacionales (cadenas y distribuidores)	Venta de productos	1) Entrega de productos. 2) Garantías sobre productos transferidos.

### 3.12.1.1 Venta de productos por programa de fidelización de clientes "Plan Amigos" -

La Compañía opera un programa de lealtad llamado Amigos de Juan Valdez®, abierto a cualquier persona natural mayor de edad en todo el país que realice compras en las tiendas Juan Valdez® Café participantes. La membresía al Programa y los puntos acumulados en cada cuenta son de carácter personal e intransferible. Los clientes podrán acumular puntos por las compras realizadas en todas las Tiendas Juan Valdez® Café del territorio colombiano participantes. Para mayor detalle (Ver Nota 20). Para el cambio de los puntos por productos y beneficios el cliente debe haber completado el proceso de inscripción y presentar el documento de identidad. Cuando el cliente realice el cambio de sus puntos acumulados, automáticamente serán descontados de su cuenta los puntos de mayor antigüedad. En el momento del canje se reconoce el ingreso de actividades ordinarias.

3.12.1.2 *Garantías* - PROCAFECOL S.A. asume el cubrimiento de garantía como obligación contractual, y constituye las provisiones que haya lugar de acuerdo a lo estipulado en la política de provisiones. PROCAFECOL S.A. ofrece en sus contratos con clientes del canal Grandes Superficies Nacionales descuentos comerciales específicos.

3.12.2. *El precio de la transacción* - es el importe de la contraprestación en un contrato al que PROCAFECOL S.A. espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. Al determinar el precio de la transacción la empresa considerar los siguientes aspectos:

3.12.2.1. *Consideración variable*: PROCAFECOL S.A. estima cualquier contraprestación variable (por ejemplo, cantidades que varían debido a descuentos, rebajas, reembolsos, concesiones de precios, bonificaciones) utilizando ya sea el método de valor esperado (es decir, un método de importe ponderado por probabilidad) o el método de importe más probable (es decir, un método para elegir la cantidad individual más probable en un rango de cantidades posibles). La selección del método por parte de PROCAFECOL S.A. no es una "elección libre" y se basa en el método que predice mejor la cantidad de contraprestación a la que tendrá derecho. PROCAFECOL S.A. ofrece en sus contratos con clientes del canal Grandes Superficies Nacional como consideración variable de dicho ingreso los siguientes conceptos: Cross Docking, OPL Punto de Venta (Merchandising), PAC - Dinámica Comercial, Exhibiciones y Espacios, Separatas, Devoluciones, entre otros. La Compañía afecta el ingreso con todas las partidas que disminuyan el precio, como rebajas, descuentos, promociones, etc. Las actividades que sean para impulsar las ventas de los productos, se contabilizan como gastos

promocionales y no como menor valor de las ventas. De existir erogaciones que deban ser asumidas por la Compañía por otros conceptos, como por ejemplo aportes en actividades de la cadena que no se relacionan directamente con las ventas, se contabilizan como gastos de acuerdo con la naturaleza de la erogación.

**3.13 Costos por préstamos** - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el período en que se incurren.

#### **4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

**4.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables** - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (Ver Nota 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

**4.1.1 Reconocimiento de ingresos:** En relación con los procedimientos establecidos NIC 18 para el reconocimiento y medición de los ingresos, no fue necesario el uso de juicios y estimaciones para los ingresos significativos de la compañía, por tanto, no se observan efectos importantes en el calendario, los precios y los métodos usados para establecer el ingreso.

**4.1.2 Reconocimiento de instrumentos financieros** - A continuación, se detallan los juicios y estimaciones usados en la aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9.

**4.1.2.1 Clasificación de activos financieros:** Los cambios propuestos sobre la nueva versión de NIIF 9 no presento ningún impacto respecto de la clasificación de activos financieros dado que la identificación del modelo de negocio y los flujos contractuales se mantienen bajo la política establecida antes de la entrada en vigencia de los cambios normativos.

**4.1.2.2 Deterioro activos financieros:** La evaluación del deterioro tuvo impactos significativos en las cuentas comerciales por cobrar cuyos juicios y estimaciones se detallan a continuación:

- Clasificación de la cartera por grupos homogéneos de clientes dependiendo de la línea de negocio, que comparten características de riesgos y son heterogéneos con respecto a los otros

grupos. Es decir, se espera que los clientes que hacen parte del mismo grupo homogéneo sean significativamente similares en cuanto al riesgo de crédito que representan para PROCAFECOL S.A.

- Para el análisis de los datos se tomó información histórica de un periodo de 13 meses, iniciando el 31 de diciembre de 2016. Con los datos observados durante este periodo, se empleó la metodología de matrices de transición que cuantifican las probabilidades de cambiar de estado, de acuerdo a la altura de mora, dentro de una cadena de Markov.
- Para la evaluación anticipada de las potenciales pérdidas que pueden presentar las cuentas comerciales por cobrar vigentes, la compañía incluyó la variable de riesgo de mercado basado en la perspectiva del comportamiento del ciclo de la economía para el mercado local.
- Para la evaluación del modelo PROCAFECOL S.A. definió un porcentaje de tolerancia al riesgo de crédito de un 51%, siendo este un escenario conservador dado que la compañía en su política de gestión de activos financieros es adversa al riesgo de crédito.

**4.1.2.3 Contabilidad de coberturas:** Respecto de la evaluación prospectiva de los instrumentos financieros derivados, los cuales se basan en el principio de relación económica, PROCAFECOL S.A. no evidencia ningún cambio significativo en los juicios y estimaciones respecto de lo establecido en la NIC 39.

**4.2 Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones** - A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

PROCAFECOL S.A realiza estimaciones respecto de: 1) La valoración de las pérdidas por deterioro del valor de los activos, 2) cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros con cambios en el resultado y en el otro resultado integral, 3) estimación de vidas útiles para elementos de propiedad, planta y equipo e intangibles, 4) valoración de activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado, 5) cálculo de activos y pasivos por impuestos diferidos originados de diferencias temporarias y de pérdidas fiscales no utilizados.

## 5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

**5.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decretos 2496 de 2015 y 2170 de 2017** - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2019 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 2 – Pagos basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de Pago Basadas en Acciones	La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones basados en efectivo

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones basados en acciones.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
<p>NIIF 4 - Contrato de Seguro</p> <p>NIIF 9 - Instrumentos Financieros</p>	<p>Solucionar las diferentes fechas de vigencias</p>	<p>Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otro resultado integral, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; llamado enfoque de superposición.</li> <li>• Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; llamado enfoque de diferimiento.</li> </ul> <p>La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
<p>NIIF 16 - Arrendamientos</p>	<p>Emisión nueva norma</p>	<p>Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIC 17 Arrendamientos</li> <li>• CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento</li> <li>• SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos</li> <li>• SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento</li> </ul>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Entrada en vigencia Enero de 2019
NIC 40 - Propiedades de Inversión		<p>Las enmiendas aclaran que una transferencia hacia o desde propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión, respaldada por evidencia observable de que se ha producido un cambio en el uso. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que las situaciones enumeradas en la NIC 40 no son exhaustivas y que el cambio de uso es posible para las propiedades en construcción (es decir, que un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas)</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
Mejoras Anuales Ciclo 2014 - 2016		<p>Las modificaciones a la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez" eliminan ciertas exenciones a corto plazo en la NIIF 1 porque el período de presentación de informes al que se aplicaron las exenciones ya ha pasado. Como tal, estas exenciones ya no son aplicables.</p> <p>Las enmiendas a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" aclaran que la opción para medir inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, está disponible por separado para cada asociado o negocio conjunto, y esa elección debe hacerse al reconocimiento inicial del asociado o empresa conjunta, es aplicable para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares.</p>

La Compañía anticipa la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidos por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, los cuales tendrán los siguientes impactos en la situación financiera de la Compañía:

*NIIF 16 - Arrendamientos* - A partir del 1º de enero de 2019, las entidades del Grupo 1, al cual pertenece Procafecol S.A., deben aplicar la NIIF 16. De acuerdo con esta norma, los arrendamientos se clasifican de manera diferente para arrendador y arrendatario. Así, el arrendador clasificará estos contratos con el mismo modelo de la NIC 17, es decir, como financiero u operativo, dependiendo de si hay o no transferencia de los riesgos y ventajas principales inherentes a la propiedad del bien arrendado. Por otra parte, el arrendatario reconocerá y medirá los contratos bajo un solo modelo, según el cual el arrendatario reconocerá, para cada bien arrendado, un activo (derecho de usar un bien) y de un pasivo (cuotas futuras a pagar).

Procafecol S.A., evaluó las condiciones de los contratos de arrendamiento independientemente de su forma legal, con el fin de determinar según la NIIF 16, los tipos de arrendamientos existentes (corto

plazo, bajo valor y arrendamientos bajo el modelo general). Los arrendamientos de corto plazo o bajo valor pueden seguir tratándose de manera similar a la que se trataban los arrendamientos operativos para los arrendatarios: es decir, contabilizando el valor del pago como un gasto por arrendamiento de manera lineal; Procafecol S.A. no hizo uso de esta excepción e incluyó en la medición inicial todos los contratos por arrendamientos independientemente de su cuantía o duración, dado que este tipo de contratos en su mayoría están relacionados con el modelo de necios de las tiendas.

Para el reconocimiento inicial de los contratos de arrendamiento operativo, la Compañía optó por reconocer activo igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el valor de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento.

De acuerdo al análisis realizado por la Compañía los estados financieros serán en gran medida, distintos a los que conocemos actualmente; la siguiente tabla ilustra los rubros afectados:

Tipos de Contrato	Opción 2 NIIF 16 C8 (b)(ii)		
	Activo por derecho de uso fecha de adopción	Pasivo por arrendamiento fecha adopción	Ajuste en el Patrimonio Utilidades Retenidas
Locales	\$ 56.425.287	\$ 54.366.419	\$ 2.058.868
Espacios	8.419.034	8.131.323	287.711
Terrazas	1.901.809	1.853.802	48.007
Bodegas	1.399.685	1.365.732	33.952
Antejardines	288.870	282.174	6.696
Mesas y Sillas	175.392	170.968	4.424
<b>Total, Contratos Tiendas</b>	<b>68.610.077</b>	<b>66.170.419</b>	<b>2.439.658</b>
Administrativos	5.253.991	5.253.991	-
Leasing Operativos	1.618.388	1.618.388	-
<b>Total, Activos por derecho de uso reconocimiento inicial</b>	<b>\$ 75.482.456</b>	<b>\$ 73.042.798</b>	<b>\$ 2.439.658</b>

*Activos bajo la modalidad de Leasing Financiero* - la Compañía optó por aplicar lo dispuesto en el párrafo C11 de la NIIF 16, el cual permite clasificar el valor en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento en la fecha de la aplicación inicial de la misma manera como se aplicaba bajo la NIC 17; el valor en libros para la clasificación inicial es el siguiente:

	Activo por derecho de Uso fecha de adopción	Pasivo por arrendamiento fecha adopción
Contratos de arrendamiento financiero	952.137	1.003.993

Dado el anterior resultado, la compañía presenta un impacto significativo en el nivel de endeudamiento pasando de un 70% al cierre de 2018 a un 79% con la aplicación inicial de esta norma.

**5.2 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia** – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Prepago con características de compensación negativa	<p>Enmienda los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación de un contrato, para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.</p> <p>Adicionalmente, incluyen una aclaración con respecto a la contabilización de una modificación o canje de un pasivo financiero medido al costo amortizado que no da como resultado la baja en cuentas del pasivo financiero.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2021</p>
CINIIF 22 – Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas		<p>Esta Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Entrada en vigencia Enero de 2018
CINIF 23 - Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.  Entrada en vigencia Enero de 2019
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.  Entrada en vigencia Enero de 2020
NIC 19 - Beneficios a los empleados	Modificación, reducción o liquidación del plan	En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición.  Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos.  Entrada en vigencia Enero de 2019
NIIF 3 - Combinaciones de Negocios	Definición de Negocio	Las modificaciones se encuentran en el Apéndice A Términos definidos, la guía de aplicación y los ejemplos ilustrativos de la NIIF 3 únicamente, que:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos;</li> </ul>



Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos;</li> <li>• agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo;</li> <li>• elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y</li> <li>• agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.</li> </ul> <p>Entrada en vigencia Enero de 2020</p>
Marco Conceptual 2018	Enmienda general	<p>Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.</li> <li>• Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.</li> <li>• No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.</li> </ul> <p>Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos,</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2020</p>

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

#### 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado separado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes.

	2018	2017
Efectivo	\$ 3.710.569	\$ 2.771.725

Bancos	<u>356.579</u>	<u>634.344</u>
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Total	<u>\$ 4.067.148</u>	<u>\$ 3.406.069</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existía ningún gravamen o restricción sobre el efectivo.

## 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cuentas comerciales por cobrar (1)	\$ 20.907.769	\$ 21.916.766
Deudas de dudoso recaudo	-	379.719
Deterioro de cuentas comerciales por cobrar (2)	(4.448.674)	(379.719)
Anticipos a empleados	36.161	34.715
Anticipos de impuestos (3)	7.682.071	4.393.997
Otros, anticipos y avances	<u>728.073</u>	<u>1.671.039</u>
Total	<u>\$ 24.905.400</u>	<u>\$ 28.016.517</u>

- (1) El período promedio de crédito sobre la venta de bienes oscila entre 90 y 100 días para 2018 y 80 y 90 días para 2017. Antes de aceptar cualquier nuevo cliente; la Compañía en línea con la gestión del riesgo de crédito utiliza un sistema externo de calificación crediticia para evaluar la capacidad de endeudamiento del cliente potencial.
- (2) Para la vigencia 2018 la Compañía ha reconocido un deterioro para cuentas comerciales por cobrar comerciales aplicando el modelo de enfoque simplificado, para ello la compañía desarrolló una matriz de probabilidades la cual permite cuantificar las pérdidas crediticias esperadas de cada uno de los grupos de clientes con características de riesgos homogéneos, edades de mora y cambios de estado. Para la vigencia 2017 el deterioro de cartera fue elaborado bajo el modelo de pérdidas crediticias incurridas de acuerdo con la norma vigente hasta ese año.
- (3) Corresponde principalmente a saldo a favor de IVA que posee la Compañía.

### 7.1 Deterioro sobre Cuentas Comerciales por Cobrar

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdida esperada de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de deterioro de la Compañía.

El cálculo por deterioro de las cuentas por cobrar en moneda extranjera es ajustado a la TRM del cierre del ejercicio.

31 de diciembre de 2018	Corriente	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Más de 361 días
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	7,48%	25,77%	27,75%	98,16%	99,09%	99,07%	100%
Valor en libros bruto cuentas comerciales por cobrar sujetas a deterioro	16.357.845	262.798	650.721	642.297	722.951	1.087.731	185.854

Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito							
01 de enero de 2018	Corriente	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Más de 361 días
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	2,31%	5,14%	2,21%	38,33%	65,93%	71,53%	100%
Valor en libros bruto cuentas comerciales por cobrar sujetas a deterioro	15.527.325	3.204.530	1.967.421	465.678	1.008.401	1.062.585	262.590
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	358.065	164.634	43.481	178.478	664.841	760.099	262.590

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas por cobrar comerciales y las cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas:

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito - Crédito no dudoso Evaluados colectivamente	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito - Crédito no dudoso Evaluados colectivamente Partes Relacionadas	Total
<b>Balance al 31 de diciembre de 2017 bajo NIC 39</b>	\$ 379.719	\$ -	\$ 379.719
Ajustes por aplicación de la NIIF 9	2.052.469	6.038.318	8.090.787
Trasferencia a créditos dudosos	(333.220)	-	(333.220)
Saldos castigados (1)	333.220	-	333.220
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	1.650.885	2.070.796	3.721.681
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	<u>365.601</u>	<u>760.500</u>	<u>1.126.101</u>
Balance al 31 de diciembre de 2018	\$ <u>4.448.674</u>	\$ <u>8.869.614</u>	\$ <u>13.318.288</u>

(1) La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada, debido a que la base de clientes es extensa e independiente.

**7.2 Otros anticipos y avances** - La Compañía presenta los siguientes saldos de estas cuentas por cobrar:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cuentas por cobrar a trabajadores	\$ 18.999	\$ 242.548
Otras cuentas por cobrar	627.032	594.055
Anticipos a proveedores (1)	82.042	532.607
Anticipos a contratistas (1)	<u>-</u>	<u>301.829</u>
Total	<u>\$ 728.073</u>	<u>\$ 1.671.039</u>

(1) La disminución corresponde a eficiencia en la gestión de capital de trabajo.

## **8. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS**

Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

### **8.1. Cuentas por cobrar a partes relacionadas**

Porción corriente		
Casa Matriz	\$ 1.553	\$ -
Subsidiarias (neto de deterioro) (1)	11.103.029	6.332.404
Asociadas	3.640.274	2.819.238
Deterioro (1)	<u>(9.846.263)</u>	<u>-</u>
Total porción corriente	<u>4.898.593</u>	<u>9.151.642</u>
Préstamo subsidiaria	29.747.282	29.747.282
Costo amortizado	<u>(17.958.123)</u>	<u>(11.542.172)</u>
Porción no corriente	<u>11.789.159</u>	<u>18.205.110</u>
Total	<u>\$ 16.687.752</u>	<u>\$ 27.356.752</u>

(1) La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdida esperada de las cuentas por cobrar comerciales a subsidiarias según la matriz de deterioro de la Compañía.

El cálculo por deterioro de las cuentas por cobrar en moneda extranjera es ajustado a la TRM del cierre del ejercicio.

<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>Corriente</b>	<b>0 a 30 días</b>	<b>31 a 60 días</b>	<b>61 a 90 días</b>	<b>91 a 180 días</b>	<b>181 a 360 días</b>	<b>Más de 361 días</b>
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	2,1%	0%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor en libros bruto cuentas comerciales por cobrar sujetas a deterioro	2.851.391	-	527.260	492.723	511.812	591.911	5.926.244
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito (1)	59.165	-	527.260	492.723	511.812	591.911	5.926.244

<b>01 de enero de 2018</b>	<b>Corriente</b>	<b>0 a 30 días</b>	<b>31 a 60 días</b>	<b>61 a 90 días</b>	<b>91 a 180 días</b>	<b>181 a 360 días</b>	<b>Más de 361 días</b>
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	2,4%	100%	100%	-	100%	100%	100%
Valor en libros bruto cuentas comerciales por cobrar sujetas a deterioro	2.114.708	121.978	22.170	-	355.993	609.553	4.877.231
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	51.392	121.978	22.170	-	355.993	609.553	4.877.231

	<b>Venta de bienes y servicios</b>		<b>Compra de bienes y servicios</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Casa Matriz</b>				
Federación Nacional de Cafeteros	\$ 61.604	\$ 42.704	\$ 1.276.486	\$ 959.400
<b>Subsidiarias</b>				
Pod Col Coffee Ltda.	596.003	554.148	1.919.097	1.981.049
NFCGC Investments INC	2.323.977	1.346.298	-	-
<b>Asociadas</b>				
Promotora Ecuatoriana S.A.	-	-	-	-
Promotora Chilena S.A.	9.259.429	10.012.079	93.378	-
Cafescol Tiendas SL.	-	726	-	-

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Importes adeudados por partes relacionadas		Importes adeudados a partes relacionadas	
Matriz				
Federación Nacional de Cafeteros	\$ 1.553	\$ -	\$ 172.589	\$ 226.244
Subsidiarias				
Pod Col Coffee Ltda.	322.238	-	-	11.085
Coffea Arabicas Beverages S.A.S.	-	166.444	772.518	-
NFCGC Investments INC (1)	13.755.316	24.371.071	11.198	10.213
Asociadas				
Promotora Chilena S.A.	2.608.645	1.921.754	93.378	115.818
Cafescol Tiendas SL.	-	897.483	-	-
Total	<u>\$ 16.687.752</u>	<u>\$ 27.356.752</u>	<u>\$ 1.049.683</u>	<u>\$ 363.360</u>

## 8.2. Préstamos a partes relacionadas

	2018	2017
NFCGC (1)	\$ 11.789.159	\$ 18.205.110
Cafescol Tiendas SL.(2)	-	882.559
	<u>\$ 11.789.159</u>	<u>\$ 19.087.669</u>

- (1) La Compañía registró el préstamo a NFCGC al costo amortizado utilizando una tasa de descuento de 5.367% (bonos Yankees con vencimiento al año 2044), con un efecto en el resultado negativo de \$6.415.951 durante la vigencia 2018 reconocido como un gasto por intereses. La variación obedece principalmente a la redistribución del horizonte del tiempo para el pago de estas obligaciones dando prioridad a los pagos con la Federación Nacional de Cafeteros y con el fin de liberar caja para el crecimiento sostenible del negocio. La metodología utilizada fue: La construcción del flujo de caja disponible, a partir de la proyección del estado de resultados y del balance general. Así, el modelamiento fue elaborado teniendo en cuenta los crecimientos históricos y las perspectivas de cada canal, dando mayor importancia a la expectativa de crecimiento en mercados y clientes actuales en el corto y mediano plazo. El modelo cuenta con la apertura y el detalle de cada uno de los ingresos, costos y gastos de los diferentes canales, lo cual permite definir el nivel a percibir o desembolsar por cada una de las líneas de negocio y establecer una base de crecimiento, de acuerdo con las perspectivas de mercado para cada una de estas.
- (2) Dando cumplimiento a la NIIF 9 la Compañía realizó un análisis de probabilidad de incumplimiento del préstamo desembolsado en septiembre 2017 a Cafescol Tiendas SL. Por valor de 250.651 EUROS, producto de este análisis la Compañía concluye realizar el deterioro del 100% del préstamo.

## 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	2018	2017
Porción corriente		
Activos financieros no medidos al valor razonable con cambios en los resultados (1)	\$ 159.297	\$ 818.125

- (1) Para el 2018 y 2017 la Compañía mantiene recursos en los fondos comunes ordinarios que generan un interés promedio anual del 3,97% y 5,93%, respectivamente. No existen restricciones para su disponibilidad y no posee vencimiento.

### 9.1 Otros activos financieros largo plazo

Activos financieros al valor razonable con cambios otro resultado integral

Acciones (1)	\$ 7.518.646	\$ 7.518.646
No corriente (2)	2.061.939	1.539.606
Total	\$ 9.580.585	\$ 9.058.252

- (1) Corresponde a las acciones en ALMACAFE S.A. las cuales representan el 4,989% de la participación en esta entidad.
- (2) La Compañía cuenta con depósitos en garantía que no generan intereses.

## 10. INVENTARIOS

Mercancías no fabricadas por la empresa	\$ 12.018.873	\$ 10.131.073
Materias Primas	1.014.645	1.077.622
Productos terminados	6.206.728	6.341.507
Materiales y Suministros	2.133.756	2.801.890
Total	\$ 21.374.002	\$ 20.352.092

El costo de los inventarios reconocido como un gasto durante el periodo con respecto a las operaciones que continúan fue de \$104.077.900 para el año 2018 y \$102.860.977 para el 2017, respectivamente.

El costo de inventarios reconocido como un gasto no incluye disminuciones de inventarios al valor neto realizable, una vez realizado el análisis de inventarios de PROCAFECOL S.A y la comparación entre su costo en libros y su valor neto realizable se partió de analizar los márgenes brutos de los diferentes canales (canales que permiten identificar partidas similares o relacionadas a una misma línea de productos con unos propósitos y usos finales similares).

## 11. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Los detalles de las subsidiarias de la Compañía al cierre del período sobre el que se informa son los siguientes:

Nombre de la subsidiaria	Lugar de constitución y operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor en libros	
		2018	2017	2018	2017
Pod Col Coffee Ltda. (1)	Colombia	99.9%	99.9%	\$ 1.416.425	\$ 1.033.319
Coffea Arabicas Beverages S.A.S (2)	Colombia	78.44%	78.44%	829.953	432.507
NFCGC Investments Inc. (3)	Estados Unidos	96.36%	96.36%	-	-
Total				\$ 2.246.378	\$ 1.465.826

Las inversiones en subordinadas se encuentran registradas al costo atribuido de acuerdo a NIIF 1. Dando cumplimiento a los Decretos 2420 y 2496 del 2015, a partir del 1 de enero de 2016 PROCAFECOL S.A. incorporó sus inversiones en subordinadas en sus estados financieros separados utilizando el método de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabilizaría conforme a la NIIF 5.

- (1) Pod Col Coffee Ltda. - La sociedad Pod Col Coffee Limitada (PCC LTDA.) tiene por objeto social la comercialización de café colombiano en todas sus formas, comercialización de porciones individuales de café - POD, comercializar extracto de café congelado y/o estabilizado, máquinas de café, producir y comercializar bebidas de café tipo gaseosas, comercializar café tostado, molido y en grano en distintas presentaciones y distintos puntos de venta a nivel nacional o a nivel internacional. A mediados de 2004 PROCAFECOL S.A adquirió 60 cuotas sociales cada una por valor de \$1 millón, lo que implica una inversión total de \$60.000. En el primer trimestre del año 2006, PROCAFECOL S.A adquiere 939 cuotas sociales de PCC Ltda., por valor de \$1.035.526 para una propiedad total de 999 cuotas que representan el 99,9% del capital de la Compañía.
- (2) Coffea Arabicas Beverages S.A.S. - La sociedad tiene por objeto principal comercializar café colombiano en todas sus formas, producir y comercializar bebidas colas a base de café, producir, preparar, transformar, conservar, comercializar y distribuir alimentos.

La Compañía mediante acta No. 14 de Asamblea General de Accionistas del 20 de febrero de 2015, fue declarada disuelta y en estado de liquidación por lo cual la información financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2016 fue presentada en bases de liquidación según lo dispuesto en el artículo 112 del decreto 2649 d e 1993.

**Reactivación empresarial** - De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley 1429 de 2010 la Asamblea de Accionistas en reunión extraordinaria realizada el 9 de noviembre de 2017 acordó unánimemente la reactivación de la Sociedad mediante Acta No. 18, aprobó la capitalización de la Sociedad por parte de Promotora de Café Colombia S.A. - PROCAFECOL S.A mediante el aporte a su valor en libros de los activos por un valor total de \$206 millones. Así mismo, decide reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales que corresponde a la definición del objeto social de la Compañía, en donde se incluyen las actividades encaminadas hacia la producción, preparación, transformación, conservación, comercialización y distribución de alimentos.

Mediante Acta No. 19 del 22 de noviembre de 2017 la Asamblea General de Accionistas, inscrita el 22 de enero de 2018, se reactivó la sociedad y cambió el nombre de la Compañía de Coffea Arabicas Beverages S.A. por el de Coffea Arabicas Beverages S.A.S.



A diciembre de 2018, se reconoce método de participación patrimonial por valor de \$623.953.

- (3) NFCGC Investments Inc. - Es una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, y es una Holding a través de la cual se manejan las tiendas de café Juan Valdez en ese país. Esta sociedad fue constituida en septiembre de 2004 con un capital representado en 10.000 acciones de valor nominal de US\$0.01 por acción. Del total de acciones, PROCAFECOL S.A es dueña de 9.636 acciones, lo que le representa una participación equivalente al 96,36% de la sociedad por un valor nominal total de US\$1.059.960.

Dadas las pérdidas de NFCGC investments Inc, incluidas la pérdida del ejercicio y el patrimonio negativo de esta Compañía, al 31 de diciembre de 2018, sobre el valor de la inversión que tiene PROCAFECOL S.A en esta sociedad, se registró una provisión hasta la concurrencia de la misma, razón por la cual al 31 de diciembre de 2010 el valor en libros es cero (\$0).

Resumen de información financiera de las subsidiarias:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Pod Col Coffee Ltda.</b>		
Total activo	\$ 1.914.071	\$ 1.427.267
Total pasivo	<u>590.708</u>	<u>262.894</u>
Activos netos	1.323.363	1.164.373
Ingresos	2.126.762	2.113.151
Utilidad (Pérdida) del año	158.989	(86.171)
<b>Coffea Arabicas Beverages S.A.S.</b>		
Total activo	1.561.826	718.463
Total pasivo	<u>503.781</u>	<u>167.093</u>
Activos netos	1.058.045	551.370
Ingresos	3.196.656	-
Utilidad (Pérdida) del año	506.675	(1.153)
<b>NFCGC</b>		
Total activo	10.730.804	7.664.380
Total pasivo	<u>42.281.392</u>	<u>46.101.353</u>
Activos netos	(31.550.588)	(38.436.973)
Ingresos	14.869.803	15.085.701
Utilidad del año	12.853.103	4.849.413

## 12. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Nombre de la asociada	Lugar de constitución y operaciones	No. de Acciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor en libros	
			2018	2017	2018	2017
Promotora Ecuatoriana S.A. (1)	Ecuador	1900	20%	20%	\$ 288.385	\$ 288.385
Promotora Chilena S.A. (2)	Chile	525	35%	35%	3.400.168	3.400.168
Cafescol Tiendas SL (3)	Estados Unidos	2500	25%	25%	-	-
Coffeecol Inc. (4)		200	20%	20%	-	-
					<u>\$ 3.688.553</u>	<u>\$ 3.688.553</u>

- (1) *Promotora Ecuatoriana de Café Colombia* - PROCAFECOL S.A. posee para 2018 y 2017, el 20% del capital, correspondiente a 1.900 acciones ordinarias, el restante 80% corresponde a la sociedad Ecuatoriana Latincafé S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Ecuador.
- (2) *Promotora Chilena de Café Colombia S.A.* - PROCAFECOL S.A. posee para 2018 y 2017, el 35% del capital, correspondiente a 525 acciones ordinarias, el restante 65% corresponde a la sociedad Chilena S.A.C.I Falabella. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Chile.
- (3) *Cafescol Tiendas S.L.* - A mediados de diciembre de 2005, PROCAFECOL S.A. adquirió 180.000 cuotas de la empresa denominada Cafescol Tiendas SL, con un costo de 250.000 Euros, representado en el 100% de la propiedad. Esta inversión fue registrada por el método de participación hasta julio de 2007 dado que, en agosto 3 de 2007, se firmó un contrato de asociación con "Casual Brand Group S.L."; fecha en la cual esta empresa es propietaria del 75% de la Compañía y PROCAFECOL S.A es propietaria del 25% restante y por lo cual deja de ser asociada para PROCAFECOL S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en España.
- (4) *Coffeecol Inc.* - PROCAFECOL S.A. posee el 20,4% del capital, correspondiente a 200.000 acciones ordinarias. El objeto social de esta empresa es el mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, no congelados y café líquido concentrado, esta Compañía está establecida en Estados Unidos. Al 31 de diciembre de 2012 fue registrada una provisión sobre la inversión total en Coffeecol Inc. por \$469.890 para los siguientes años al actualizarse por diferencia en cambio ha generado una provisión. Las inversiones en asociadas se encuentran registradas por el método de costo.

## 13. IMPUESTOS

### 13.1 Impuesto a las ganancias relacionado con operaciones que continúan -

*Impuesto sobre la renta reconocido en resultados* - Las disposiciones fiscales en relación al impuesto sobre la renta aplicable al Grupo estipulan que la tarifa al impuesto sobre la renta por los años 2018 y 2017 es del 33% y 34% respectivamente, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1819 de diciembre de 2016.

Así mismo, para bases gravables superiores a \$800.000 deberá liquidar una sobretasa del 4% para el año 2018 y del 6% para el año 2017. En todo caso, a partir del año gravable 2017, la base gravable del impuesto de renta no podrá ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido del inmediatamente anterior. Las ganancias ocasionales percibidas se encuentran gravadas a la tarifa del 10%.

*13.1.1 Conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable:* La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2018 y 2017 es la siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Utilidad antes de impuestos	\$ (10.179.899)	\$ 8.600.948
Ajustes fiscales	<u>8.634.362</u>	<u>(197.743)</u>
Renta líquida base de impuesto sobre la renta corriente	(1.545.537)	8.403.205
Tarifa del impuesto calculado	<u>37%</u>	<u>40%</u>
	(571.849)	3.361.282
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	2.701.480	385.061
Impuesto a las ganancias relacionado con diferencia en cambio	-	(22.350)
Efecto descuentos tributarios	(132.688)	-
Ajustes reconocidos en el año actual con respecto a impuesto corriente de años anteriores	<u>82.256</u>	<u>-</u>
Gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados (relacionado con las operaciones que continúan)	<u>\$ 2.079.199</u>	<u>\$ 3.723.993</u>

*13.1.2 Pérdidas fiscales* - El valor de las pérdidas fiscales y de los excesos de renta presuntiva generadas antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE o excesos de base mínima, serán compensadas teniendo en cuenta las fórmulas especificadas en la reforma. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no tiene excesos de renta presuntiva.

*13.1.3 Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas*

Impuesto corriente		
Con respecto al año actual	\$ 2.079.199	\$ 3.723.993
Impuesto diferido		
Con respecto al año actual	<u>73.211</u>	<u>1.807.310</u>
Total gasto de impuestos de operaciones que continúan	<u>\$ 2.152.410</u>	<u>\$ 5.531.303</u>

*13.1.4 Saldos de impuestos diferidos* - A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera:

Impuesto diferido activo	<u>\$ 1.748.604</u>	<u>\$ 1.062.429</u>
--------------------------	---------------------	---------------------

	Saldo diciembre 2018	Reconocido en los resultados	Ajuste por reexpresión aplicación de nueva política	Saldo diciembre 2017
Impuesto diferido activo				
Deudores comerciales	\$ 1.259.029	\$ 361.166	\$ 759.386	\$ 138.477
Provisiones (cuentas por pagar)	489.575	(426.840)	-	916.415
Pasivos por impuestos por pagar	-	(7.537)	-	7.537
	<u>\$ 1.748.604</u>	<u>\$ (73.211)</u>	<u>\$ 759.386</u>	<u>\$ 1.062.429</u>

**13.1.4 Precios de transferencia** - En la medida en que la Compañía realiza operaciones con compañías vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2017 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

A la fecha, la Compañía no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el periodo 2018, sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2017, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración de renta del periodo 2018.

**13.2 Impuesto a la riqueza** - La Compañía liquidó el impuesto por valor de \$278.643 tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2017 a una tarifa del 0,4%. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2017 y su pago se efectuó en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre de 2017.

La Compañía causó y contabilizó dicho valor equivalente a las cuotas exigibles por el periodo 2017 con cargo a la cuenta de gastos operativos.

**13.3 Reforma tributaria:** A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2019 y siguientes, introducidas por la Ley de Financiamiento (Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018):

**Impuesto sobre la Renta y Complementarios** - Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Se desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 3,5% para 2019; 1,5% para 2020 y 2021 y 0% a partir de 2022.

**Retención en la fuente para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales** - A partir del 2019 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

**13.4 Activos y pasivos por impuestos corrientes**

	2018	2017
Activos por impuesto a las ganancias	\$ 7.508.280	\$ 6.707.465
Pasivos por impuesto a las ganancias	<u>1.996.943</u>	<u>3.723.993</u>
Total	<u>\$ 5.511.337</u>	<u>\$ 2.983.472</u>

**14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Concepto	2018	2017
Edificios - derechos de uso	\$ 14.613.834	\$ 14.178.012
Maquinaria y equipo	39.376.544	37.975.093
Vehículos	1.030.037	1.289.778
Muebles y enseres	412.807	1.321.351
Equipo de comunicación y computación	2.041.920	1.774.162
Construcciones en curso (1)	<u>1.019.353</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 58.494.495</u>	<u>\$ 56.538.396</u>

- 1) Corresponde a los costos incurridos que cumplen con la definición de activos destinados para aperturas de nuevas tiendas.

En la siguiente tabla se muestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo del periodo que se informa:

**ESPACIO EN BLANCO**

	Edificios - Derechos de Uso	Maquinaria y equipo	Vehículos	Muebles y enseres	Equipo de comunicación y computación	Construcciones en curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 17.899.985	\$ 46.774.205	\$ 618.982	\$ 2.855.387	\$ 2.767.832	\$ -	\$ 70.916.391
Adquisiciones	3.782.767	12.564.310	1.357.221	144.786	741.927	-	18.591.011
Traslados	(97.616)	(219.132)	-	5.655	(76.855)	-	(387.948)
Retiros	<u>(154.195)</u>	<u>(910.683)</u>	<u>(282.772)</u>	<u>(99.291)</u>	<u>(163.574)</u>	<u>-</u>	<u>(1.610.515)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	21.430.941	58.208.700	1.693.431	2.906.537	3.269.330	-	87.508.939
Adquisiciones	2.792.131	7.236.677	145.900	9.479	596.301	1.019.353	11.799.841
Traslados	240.544	1.427.529	-	(1.824.172)	404.344	-	248.245
Retiros	<u>(392.059)</u>	<u>(2.406.778)</u>	<u>(131.180)</u>	<u>(21.943)</u>	<u>(323.048)</u>	<u>-</u>	<u>(3.275.008)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	24.071.557	64.466.128	1.708.151	1.069.901	3.946.927	1.019.353	96.282.017
<b>Depreciación acumulada y pérdida por deterioro</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(5.736.899)	(16.046.797)	(323.379)	(1.400.029)	(1.297.580)	-	(24.804.674)
Traslados	103.663	62.721	-	(199)	76.526	-	242.711
Retiros	103.375	543.988	202.784	57.390	132.453	-	1.039.990
Gasto de depreciación	<u>(1.723.078)</u>	<u>(4.793.519)</u>	<u>(283.058)</u>	<u>(242.348)</u>	<u>(406.567)</u>	<u>-</u>	<u>(7.448.570)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(7.252.929)	(20.233.607)	(403.653)	(1.585.186)	(1.495.168)	-	(30.970.543)
Traslados	(245.742)	(769.701)	-	969.053	(201.855)	-	(248.245)
Retiros	107.573	1.707.402	56.325	18.932	269.753	-	2.159.985
Gasto de depreciación	<u>(2.066.625)</u>	<u>(5.793.678)</u>	<u>(330.786)</u>	<u>(59.893)</u>	<u>(477.737)</u>	<u>-</u>	<u>(8.728.719)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>(9.457.223)</u>	<u>(25.089.584)</u>	<u>(678.114)</u>	<u>(657.094)</u>	<u>(1.905.007)</u>	<u>-</u>	<u>(37.787.522)</u>
Saldo propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre 2018	\$ <u>14.613.834</u>	\$ <u>39.376.544</u>	\$ <u>1.030.037</u>	\$ <u>412.807</u>	\$ <u>2.041.920</u>	\$ <u>1.019.353</u>	\$ <u>58.494.495</u>

**15. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**

	2018	2017
Importe en libros de:		
Licencias (1)	\$ 9.292.815	\$ 6.471.485
Amortización	<u>(2.421.219)</u>	<u>(874.285)</u>
Total otros activos intangibles	<u>\$ 6.871.596</u>	<u>\$ 5.597.200</u>

(1) El incremento en el año 2018, corresponde principalmente los costos desembolsados con relación de la reimplementación de sistema ERP SAP de la Compañía, a 31 el diciembre de 2018 el saldo comprende: \$673.586 de licencias con una vida útil a un año y \$8.619.229 con vida útil mayor a un año.

La designación de la vida útil de las licencias estará sujeta a la vigencia del contrato; excepto por las licencias que no tengan una vida útil definida en cuyo caso se amortizarán a 5 años.

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles como lo son las licencias de software:

Costo o valuación	Licencias
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 6.471.485
Adiciones de otras adquisiciones	3.572.877
Traslados	546.451
Retiros (2)	<u>(1.297.998)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>9.292.815</u>
Amortización acumulada y deterioro	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(874.285)
Retiros (2)	1.298.092
Traslados	(74.930)
Gasto de amortización	<u>(2.770.096)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>(2.421.219)</u>
Saldo neto en libros al final del periodo	<u>\$ 6.871.596</u>

(2) Durante el año 2018, los retiros corresponden a las licencias que se encontraban totalmente amortizadas y deterioradas en el año.

**16. OTROS ACTIVOS**

Pagos anticipados		
Seguros (1)	\$ 90.863	\$ 137.468
Arrendamientos	1.696	-
Servicios	9.887	472.648
Honorarios (2)	<u>224.584</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 327.030</u>	<u>\$ 610.116</u>

- (1) Son amortizados de acuerdo con la vigencia de las pólizas.
- (2) Corresponde a pagos desembolsados por concepto de honorarios con el objetivo de optimizar las comisiones y tarifas financieras que paga PROCAFECOL S.A. a las entidades financieras y transportadoras de valores, por los productos y servicios asociados; se contrató una Compañía especializada en la optimización de los gastos anteriormente mencionados durante un periodo de dos años, a la cual se le entregó el mandato de renegociar las tarifas vigentes a esa fecha. Con base a lo expuesto anteriormente se estima que PROCAFECOL S.A. va a recibir beneficios económicos durante el periodo mencionado producto de las eficiencias encontradas.

## 17. PRÉSTAMOS

Esta cuenta se compone de la siguiente forma:

	2018	2017
Préstamos (1)	\$ 65.981.502	\$ 47.009.524
Intereses sobre préstamos	374.169	802.559
Derivados	344.578	-
Obligaciones con arrendamientos financieros	<u>1.001.133</u>	<u>1.145.519</u>
Total	67.701.382	48.957.602
Menos porción corto plazo	<u>28.662.097</u>	<u>40.683.047</u>
Total largo plazo	<u>\$ 39.039.285</u>	<u>\$ 8.274.555</u>

- (1) En el año 2018 se incrementó el endeudamiento en un 38%, el incremento obedeció al proyecto de apertura de tiendas trazado por la Compañía durante el año 2018. Las tasas de interés de los préstamos se encuentran acorde con la tasa de mercado tanto nacional como extranjero.

### 17.1 Detalle de préstamos bancarios

Entidad	Crédito	Vencimiento	Moneda	2018	2017
Banco de Bogotá	Corto Plazo	2018	COP	\$ 12.785.690	\$ 5.755.425
Davivienda	Corto Plazo	2018	COP	6.126.429	14.701.170
Bancolombia	Corto Plazo	2018	COP	1.529.592	19.090.251
Colpatria	Corto Plazo	2018	COP	<u>7.439.044</u>	<u>-</u>
Subtotal porción corriente				27.880.755	39.546.846
Derivados (Swap) (2)				344.577	-
Total préstamos porción corriente				<u>28.225.332</u>	<u>39.546.846</u>
Davivienda (1)	Largo Plazo	2019	COP	29.849.500	1.866.667
Banco de Bogotá	Largo Plazo	2020	COP	2.005.000	1.600.000
Bancolombia	Largo Plazo	2021	COP	750.000	4.798.570



Entidad	Crédito	Vencimiento	Moneda	2018	2017
Colpatría	Largo Plazo	2021	COP	<u>5.870.417</u>	<u>-</u>
Total préstamos porción no corriente				<u>38.474.917</u>	<u>8.265.237</u>
Total				<u>\$ 66.700.249</u>	<u>\$ 47.812.083</u>

- (1) Al cierre del periodo se tenía un (1) crédito por valor de USD 5.000.000 con Davivienda.
- (2) La partida cubierta corresponde a los intereses mensuales de una deuda de USD 5.000.000 durante la vigencia de la deuda (7 años). Dicha exposición es calculada con base en lo establecido en las condiciones de la deuda y de acuerdo con la Política de Gestión de Riesgo de la Compañía.

### 17.2 Obligaciones por arrendamiento financiero

	2018	2017
Porción corriente		
Leasing Bancolombia (1)	\$ 436.765	\$ 1.136.200
Porción no corriente		
Leasing Bancolombia (1)	<u>564.368</u>	<u>9.319</u>
Total	<u>\$ 1.001.133</u>	<u>\$ 1.145.519</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 existe un contrato con leasing Bancolombia con una tasa variable de IBR N.A.M.V. +3.71 y con Davivienda se tienen tres contratos de leasing con tasas variables en IBR M.V. + 5% y DTF T.A.+5.90%.

### 18. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Proveedores (1)	\$ 13.972.746	\$ 17.983.012
Impuesto de industria y comercio	806.677	778.576
Impuesto a las ventas por pagar	325.353	-
Impuestos retenidos (2)	785.404	17
Tasas, contribuciones y otros impuestos (3)	2.365.992	2.145.703
Arrendamientos	491.615	1.004.910
Comisiones	-	5.975
Gastos de viaje	267	56.965
Honorarios	540.039	808.331
Publicidad	1.567.115	1.323.463
Seguros	55.147	35.301
Servicios públicos	273.931	238.294
Servicios técnicos y de mantenimiento	2.016.359	4.176.299
Transportes, fletes y acarreos	1.135.168	1.303.437
Otros costos y gastos acumulados por pagar	<u>8.319.206</u>	<u>7.212.669</u>
Total	<u>\$ 32.655.019</u>	<u>\$ 37.072.952</u>

- (1) Las cuentas por pagar se cancelan de acuerdo a los términos de negociación.

- (2) El saldo corresponde a la liquidación del sexto bimestre del impuesto al consumo aplicable para la Compañía a partir del año 2017 en cumplimiento con la Ley 1819 del 2016, la cual establece, que el servicio de expendio de comidas y bebidas prestadas por cafeterías entre otras, deben ser gravadas con dicho impuesto.
- (3) El saldo obedece principalmente a retenciones de industria y comercio practicadas en los diferentes municipios en donde la Compañía está obligada a tributar.

#### 19. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2018	2017
Bonificaciones (1)	\$ 369.823	\$ 1.080.333
Cesantías e Intereses a las Cesantías	2.496.263	2.194.186
Liquidaciones	32.010	80.720
Parafiscales	195.277	244.389
Retenciones y aportes de nómina (2)	887.954	533.410
Vacaciones	1.568.283	1.497.733
Fondos de Pensiones	<u>382.525</u>	<u>381.824</u>
Total	<u>\$ 5.932.135</u>	<u>\$ 6.012.595</u>

El gasto total por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue por \$57.570.430 y \$52.877.465, respectivamente.

- (1) Las provisiones por bonificaciones que para el cierre del 2018 fueron menores en comparación con el 2017, esto debido a que para el año 2017 se tenía establecido un Modelo de Bonificaciones hasta segundo nivel de la estructura organizacional.
- (2) Corresponde a deducciones que se hacen desde nómina para pago a terceros, para el cierre del 2018 se tenía pendiente el pago al fondo de empleados el cual se realizó en el mes de enero.

#### 20. INGRESO DIFERIDO

Ingreso recibido por anticipado (1)	\$ 1.026.513	\$ 1.191.450
Anticipos clientes	<u>16.916</u>	<u>67.022</u>
Total	<u>\$ 1.043.429</u>	<u>\$ 1.258.472</u>

- (1) De conformidad con NIIF 15 este saldo corresponde a un pasivo procedente de contratos con clientes. Los ingresos diferidos surgen del programa de puntos "Amigos" de la Compañía, reconocido de conformidad con NIIF 15 Ingresos de Actividades ordinarias procedentes de Contratos con Clientes los cuales se miden al valor razonable, el saldo conforma los puntos pendientes por redimir de los clientes que cumplieron las condiciones del reglamento Amigos Juan Valdez.

#### 21. CAPITAL EMITIDO

Capital en acciones	\$ 87.938.480	\$ 87.938.480
Prima de emisión	<u>35.425.569</u>	<u>35.425.569</u>
Total Capital emitido	<u>\$ 123.364.049</u>	<u>\$ 123.364.049</u>

**Capital en Acciones** - La composición del capital social de PROCAFECOL S.A es la siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Capital autorizado	\$ 89.000.000	\$ 89.000.000
Capital por suscribir	<u>(1.061.520)</u>	<u>(1.061.520)</u>
Total capital suscrito y pagado	<u>\$ 87.938.480</u>	<u>\$ 87.938.480</u>

**Capital autorizado** - El capital autorizado para los años 2018 y 2017 está representado por 17.800.000 acciones con un valor nominal de \$5.000 (cinco mil pesos) cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 17.587.696.

El 5 de agosto de 2009, mediante escritura 2485 de la notaría veintiuno del círculo de Bogotá el capital autorizado fue elevado a \$89.000.000. Dicho capital autorizado se estableció con una modificación del número de acciones, quedando en 17.800.000 acciones de valor nominal igual a \$5.000 (cinco mil pesos) cada una.

La Asamblea General de Accionistas aprobó en años anteriores la emisión de dos millones (2.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, a un precio por acción de diez mil pesos (\$10.000) cada una, donde cinco mil pesos (\$5.000) corresponde a valor nominal y cinco mil pesos (\$5.000) a prima en colocación de acciones. La Superintendencia Financiera autorizó la emisión de dichas acciones, cuya colocación terminó el día 18 de enero de 2007, arrojando como resultado la inscripción de 22.567 nuevos accionistas, un incremento de capital de \$2.294.690 y una prima en colocación de acciones por igual valor.

En las Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, el dividendo preferencial se pagará a partir de la fecha de suscripción durante los ejercicios sociales correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 y será acumulable durante cinco (5) períodos y, en todo caso, solamente hasta la fecha de conversión de las Acciones Preferenciales en acciones ordinarias. El día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en la cual se consideren y aprueben los estados financieros de la Sociedad con corte a 31 de diciembre del 2010 estas acciones se convirtieron en acciones ordinarias.

Con relación a las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, la Federación Nacional de Cafeteros, en calidad de accionista mayoritario de PROCAFECOL S.A., ofreció una opción de venta, la cual estará vigente durante dos años calendario contados a partir del tercer aniversario de la fecha de emisión, con el fin de garantizar a los Accionistas Preferenciales la rentabilidad de su inversión. Para el cierre de las 2016 y 2017 dichas acciones son ordinarias.

El 15 de mayo de 2008, la Corporación Financiera Internacional ("IFC"), incrementó el capital suscrito y pagado en \$10.690.740 mediante la suscripción de dos millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho (2.138.148) acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto denominadas ("Acciones Preferenciales 04-2008"). Esto representa una participación porcentual para 2016 y 2015 del 12,16%. Como respaldo de esta inversión la Federación le extendió una opción PUT a la IFC sobre dichas acciones cuyo periodo de ejercicio inició en el año 2013, con vigencia hasta el año 2018.

El 28 de septiembre de 2009, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incrementó el capital suscrito y pagado en \$6.473.500, mediante la suscripción de un millón doscientas noventa y cuatro mil seiscientos noventa (1.294.690) acciones ordinarias e incrementaron sus acciones preferenciales en 422.672 para una participación porcentual del 78,82%. Como consecuencia de la compra de las 2.138.148 acciones a la Corporación Financiera Internacional IFC la participación accionaria de la Federación se establece en un 96,16%, es decir más del 95% suscrito y pagado, situación que fue

subsanaable dentro los 18 meses siguientes a su ocurrencia de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 1429 de 2010. En agosto de 2016 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia adquirió 2.138.148 acciones preferenciales y sin derecho a voto de propiedad de la Corporación Financiera Internacional IFC las cuales representan un 12.16% de participación de las acciones en circulación. En Julio 2017 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Almacenes Generales de Depósito de Café para invertir en la compra de 400.000 acciones preferenciales que la Federación Nacional Cafeteros de Colombia posee en PROCAFECOL S.A y que representan un 2.27% del capital suscrito y pagado de la compañía Suceso ocurrido en septiembre del mismo año.

**Superávit de capital** – Comprende la prima en colocación de acciones que representa el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción. El superávit por método de participación corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultados, pero que aumentan o disminuyen el valor de la inversión registrada por la entidad controlante.

## 22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del periodo de la Compañía para operaciones que continúan:

	2018	2017
Venta de bienes	\$ 279.580.336	\$ 270.067.900
Prestación de servicios	<u>1.541.397</u>	<u>674.335</u>
Total ingresos actividades ordinarias por ventas	<u>281.121.733</u>	<u>270.742.235</u>
Otros ingresos por actividades ordinarias		
Regalías (1)	6.283.498	6.665.207
Otros (derivados de cobertura) (2)	322.229	671.765
Intereses	<u>57.603</u>	<u>-</u>
Total ingresos por actividades ordinarias	<u>6.663.330</u>	<u>7.336.972</u>
Total	<u>\$ 287.785.063</u>	<u>\$ 278.079.207</u>

(1) Las regalías corresponden a los valores cobrados a los franquiciados generados por los compromisos pactados con el Fondo Nacional del Café.

(2) La disminución corresponde a cierre de coberturas de flujo de efectivo que tenían vencimiento en diciembre 2018.

**22.1 Desagregación de Ingresos** – La Compañía obtiene sus ingresos de la transferencia de bienes y servicios a lo largo del tiempo y en un momento determinado en las siguientes líneas de negocio principales. A continuación, se detalla los ingresos obtenidos por la Compañía durante el año 2018 y 2017 para cada una de las líneas de ingresos de actividades ordinarias:

<b>AÑO 2018</b>	<b>Tiendas Colombia (1)</b>	<b>Internacional (2)</b>	<b>Institucional (3)</b>	<b>Grandes Superficies</b>	<b>Servicios a Terceros</b>
Ventas de bienes	\$ 200.619.180	\$ 31.890.221	\$ 11.289.894	\$ 35.105.635	\$ 675.406
Prestación de servicios	-	-	1.541.397	-	-
<b>Total ingresos actividades ordinarias por ventas</b>	<b>200.619.180</b>	<b>31.890.221</b>	<b>12.831.291</b>	<b>35.105.635</b>	<b>675.406</b>

<b>Año 2018</b>	<b>Tiendas Colombia (1)</b>	<b>Internacional (2)</b>	<b>Institucional (3)</b>	<b>Grandes Superficies</b>	<b>Servicios a Terceros</b>
Otros ingresos por actividades ordinarias					
Coberturas	-	322.229	-	-	-
Intereses	-	-	-	57.604	-
Regalías	3.555.770	2.328.573	146.769	-	252.385
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>3.555.770</b>	<b>2.650.802</b>	<b>146.769</b>	<b>57.604</b>	<b>252.385</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 204.174.950</b>	<b>\$ 34.541.023</b>	<b>\$ 12.978.060</b>	<b>\$ 35.163.238</b>	<b>\$ 927.792</b>

- (1) Representa las ventas generadas en tiendas propias y Franquicias nacionales.
- (2) Representa las ventas generadas mediante Grandes Superficies y franquicias en el exterior.
- (3) Corresponde a las ventas generadas a: HORECAS y maquinas vending.

<b>Año 2017</b>	<b>Tiendas Colombia (1)</b>	<b>Internacional (2)</b>	<b>Institucional (3)</b>	<b>Grandes Superficies</b>	<b>Servicios a Terceros</b>
Ventas de bienes	\$ 193.348.067	\$ 36.141.455	\$ 9.544.087	\$ 31.034.291	\$ -
Prestación de servicios	-	-	674.335	-	-
<b>Total ingresos actividades ordinarias por ventas</b>	<b>193.348.067</b>	<b>36.141.455</b>	<b>10.218.422</b>	<b>31.034.291</b>	<b>-</b>
Otros ingresos por actividades ordinarias					
Regalías	3.416.689	3.018.989	110.365	-	119.164
Coberturas	-	671.766	-	-	-
<b>Total Otros ingresos por actividades ordinarias</b>	<b>3.416.689</b>	<b>3.690.755</b>	<b>110.365</b>	<b>-</b>	<b>119.163</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 196.764.756</b>	<b>\$ 39.832.210</b>	<b>\$ 10.328.787</b>	<b>\$ 31.034.291</b>	<b>\$ 119.163</b>

## 22.2 Obligaciones de desempeño

Dando cumplimiento a la NIIF 15 PROCAFECOL S.A realizó un análisis de los contratos efectuados con clientes e identificó las obligaciones de desempeño comprometidas dentro de cada uno de los contratos y los cuales PROCAFECOL S.A tiene derecho a recibir una contraprestación, a continuación, se detalla de las obligaciones de desempeño identificadas:

- Entrega de producto
- Generación y redención de puntos del programa de fidelización amigos
- Garantías (1)
- Servicio de mantenimiento (2)
- Descuentos y condiciones especiales (3)
- Capacitaciones

(1) La Compañía tiene política de garantías definida la cual aplica para artículos de marca o ropa adquiridos en las tiendas Juan Valdez, al cierre de diciembre de 2018 no se reconoció pasivo por garantías dado que, de acuerdo al análisis histórico, las reclamaciones realizadas por concepto de garantías no son materiales.

(2) Se factura de forma separada de acuerdo a cada necesidad de cliente.

(3) Corresponde a las obligaciones atadas a los contratos con Grandes Superficies.

Al cierre de diciembre de 2018 las obligaciones de desempeño se encontraban 100% satisfechas por lo tanto PROCAFECOL S.A reconoció la totalidad de sus ingresos.

Para determinar la identificación de las obligaciones de desempeño se tuvo en cuenta el factor de bienes o servicios distintos donde se establece que las obligaciones de desempeño comprometidas en los contratos hacen parte de una única obligación de desempeño.

## 23. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2018	2017
En administración	\$ 22.487.347	\$ 22.507.610
En ventas	<u>35.083.083</u>	<u>30.369.855</u>
Total	<u>\$ 57.570.430</u>	<u>\$ 52.877.465</u>

## 24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Publicidad y mercadeo	487.229	369.220
Impuestos contribuciones y tasas (1)	14.962.484	13.919.042
Otros gastos administrativos (2)	10.043.663	9.843.906
Depreciaciones y amortizaciones	627.979	466.367
Gastos de logística	<u>-</u>	<u>84.814</u>

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Total	\$ <u>26.121.355</u>	\$ <u>24.683.349</u>

- (1) Corresponde principalmente al IVA registrado por la compra de bienes y servicios que se reconocen como gasto de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1819 de 2016.
- (2) Corresponde principalmente a gasto de arrendamiento, gasto de representación y servicios como: servicios públicos, mantenimiento y seguros, honorarios, servicios de asistencia técnica.

## 25. GASTOS DE VENTAS

Publicidad y mercadeo	6.275.976	6.806.513
Impuestos contribuciones y tasas	2.670.972	2.966.576
Otros gastos de ventas (1)	45.463.850	43.566.603
Pérdidas por deterioro de cartera comercial (2)	4.054.901	596.831
Depreciaciones y amortizaciones (3)	10.870.836	8.260.794
Regalías	14.103.700	13.312.051
Gastos de logística (4)	<u>14.255.663</u>	<u>11.556.683</u>
Total	\$ <u>97.695.898</u>	\$ <u>87.066.051</u>

- (1) Corresponde principalmente a gastos de: arrendamiento, mantenimiento de las tiendas, gastos de viaje, gastos de representación y servicios como: servicios públicos, aseo y vigilancia, servicio de seguridad privada (Transportadora de valores), honorarios, entre otros.
- (2) Para el año 2018 PROCAFECOL S.A reconoce un gasto por deterioro bajo el modelo simplificado de cuentas comerciales por cobrar a clientes y partes relacionadas (Ver Nota 7 y 8)
- (3) Para el año 2018 el incremento corresponde principalmente a la amortización de licencias adquiridas a finales del año 2017 y lo corrido del año 2018 para la segunda fase de la implementación de SAP.
- (4) La variación corresponde a incrementos en las tarifas en los servicios contratados por fletes.

## 26. OTROS INGRESOS

Otros ingresos		
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	\$ 4.253.595	\$ 1.844.439
Otras ganancias (2)	<u>1.050.146</u>	<u>1.734.290</u>
Subtotal	5.303.741	3.578.729
Dividendos y participaciones	<u>316.880</u>	<u>264.745</u>
Total	\$ <u>5.620.621</u>	\$ <u>3.843.474</u>

- (1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM) entre la fecha de registro contable de las operaciones y cierre de cada uno de los meses durante los años 2018 y 2017.

- (2) Corresponde a recuperaciones de costos y gastos, reintegro de gastos de transporte, servicios de mantenimiento, sobrantes de inventario.

## 27. OTROS GASTOS

	2018	2017
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	\$ 4.251.692	\$ 1.900.313
Otros gastos terceros (2)	<u>1.744.110</u>	<u>1.290.567</u>
Total	<u>\$ 5.995.802</u>	<u>\$ 3.190.880</u>

- (1) Corresponde al gasto generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM) entre la fecha de registro contable de las operaciones y cierre de cada uno de los meses 2018 y 2017.

- (2) Corresponde principalmente a gastos por concepto de: donaciones y retiro de propiedad, planta y equipo.

## 28. INGRESOS FINANCIEROS

Derechos fiduciarios	\$ 20.456	\$ 21.778
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (1)	71.211	67.792
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (2)	<u>822.061</u>	<u>2.248.314</u>
Total	<u>\$ 913.728</u>	<u>\$ 2.337.884</u>

- (1) Corresponde los pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en el resultado.

- (2) Corresponde a la liquidación costo amortizado de las cuentas por cobrar a partes relacionadas. (Ver Nota 8)

## 29. COSTOS FINANCIEROS

Intereses por sobregiros y préstamos bancarios (distintos a los obtenidos de partes relacionadas)	\$ 4.413.225	\$ 3.365.567
Comisiones	1.190.591	1.525.646
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (1)	<u>8.214.662</u>	<u>6</u>
Total	<u>\$ 13.818.478</u>	<u>\$ 4.891.219</u>

- (1) Corresponde a la liquidación de costo amortizado de las cuentas por cobrar a partes relacionadas. (Ver Nota 8.2)

## 30. GANANCIAS ACUMULADAS Y DIVIDENDOS SOBRE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Utilidades retenidas y otro resultado integral		
Saldo al inicio del año	\$ (55.931.010)	\$ (57.121.920)
Resultado del ejercicio	(12.332.309)	3.069.645
Ganancias por método de participación (Balance de apertura de Subsidiaria)	-	346.397
Ajuste por método de participación en Subsidiaria	-	(520)
Ajuste por reversión de impuesto diferido (1)	-	(754.324)



	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ajuste por reversión ORI (Conversión moneda extranjera) (1)	-	(1.301.418)
Otro resultado integral	(488.799)	(168.870)
Adopción por primera vez NIIF 9 Deterioro de cartera cuentas comerciales por cobrar.	(8.090.787)	-
Activo diferido generado por concepto de deterioro de cuentas comerciales por cobrar.	<u>759.386</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>\$ (76.083.519)</u>	<u>\$ (55.931.010)</u>

- (1) La variación corresponde a la reclasificación del impuesto diferido del otro resultado integral generado por la conversión de moneda extranjera de inversiones en asociadas poseídas por la compañía. El efecto de la reclasificación fue un menor valor en el costo de dichas inversiones por valor de \$2.055.741 (Ver Nota 12), disminución en utilidades retenidas por valor de \$754.843 correspondiente a la reversión del impuesto diferido del otro resultado integral, menor valor del otro resultado integral por valor de \$1.301.418.

De acuerdo a la política de cuentas por pagar de la compañía, no se repartirán dividendos hasta que las utilidades hayan enjugado las pérdidas de ejercicios anteriores.

### **31. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**30.1 Gestión de riesgo de capital** -La Compañía gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general la Compañía no ha sido alterada en comparación con el 2017.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la Nota 18 compensados por saldos de efectivo y banco) y patrimonio de la Compañía compuesto por capital emitido, ganancias acumuladas.

**30.1.1 Índice de endeudamiento** - El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente.

Deuda (1)		
Efectivo y bancos	\$ 4.067.148	\$ 3.406.069
Deuda neta	63.634.234	45.551.533
Patrimonio (2)	<u>47.280.531</u>	<u>67.433.039</u>
Índice de deuda neta y patrimonio	<u>133%</u>	<u>67.55%</u>

- (1) La deuda se define como préstamos financieros a largo y corto plazo, excluyendo derivados. (Ver Nota 17)
- (2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Compañía que son gestionados como capital.

### 30.2 Categorías de instrumentos financieros -

	2018	2017
Medidos al valor razonable		
Efectivo y bancos	\$ 4.067.148	\$ 3.406.069
Otros Activos financieros	9.739.882	9.876.377
Medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral.		
Coberturas	\$ -	\$ 144.222
Medidos al costo amortizado		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ 24.905.400	\$ 28.016.517
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	16.687.752	27.356.753
<i>Pasivos financieros</i>		
Medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral.		
SWAP de tasa de interés	\$ 344.577	\$ -
Medidos al costo amortizado		
Préstamos	\$ 67.701.382	\$ 48.957.602
Cuentas comerciales por pagar	32.655.019	37.072.952
Cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas	1.049.683	363.360

Al final del período sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

En el curso de sus actividades normales, PROCAFECOL S.A. se ve expuesta a riesgo cambiario. Para mitigar los efectos que los movimientos de la tasa de cambio COP/USD puedan tener sobre sus resultados, la Compañía realiza operaciones de cobertura con instrumentos derivados. La utilización de estas coberturas es consistente con la política de gestión de riesgo de la Compañía.

La exposición cambiaria de PROCAFECOL S.A. corresponde a la sumatoria de las transacciones altamente probables denominadas en USD. Asimismo, se tiene el riesgo de obtener menores utilidades en COP como resultado de la revaluación del peso colombiano con respecto al dólar.

La estrategia de cobertura involucra contratos forward sobre la tasa de cambio COP/USD. Por la naturaleza misma de la exposición, los cambios en el valor justo de estos instrumentos contrarrestan los cambios correspondientes en el valor de los flujos futuros altamente probables objeto de la cobertura.

## 32. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

### 31.1 Pagos reconocidos como gastos de arrendamiento

	2018	2017
Pagos mínimos de arrendamiento	\$ 30.144.900	\$ 26.434.468

## 33. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

### 32.1 Compromisos

*32.1.1 - Contrato compra de cartera* - En el mes de junio de 2010 PROCAFECOL S.A. firmó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia un acuerdo para la compra en tramos de una porción de la cuenta por cobrar que PROCAFECOL S.A tiene registrada a cargo de la empresa NFCGC Investments Inc., empresa bajo la cual operan las Tiendas Juan Valdez en Estados Unidos. El primer tramo se compró en el año 2011. Esta compra, pactada en un monto de \$42.655.000 millones estuvo sometida a la condición de que PROCAFECOL S.A realizará la refinanciación de sus obligaciones financieras con la banca a un plazo de 8 años, operación que fue en efecto concretada durante el 2010. Las fechas y montos en los cuales la Federación ha ido realizando la compra de la cartera están establecidas en un plazo máximo de 8 años, estos recursos constituyen para la Compañía la fuente de pago para la amortización de su obligación refinanciada con la banca. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052.

El 18 de Junio de 2015, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y PROCAFECOL S.A celebraron un otrosí número 1 al acuerdo de compra diferida de la cuenta por cobrar donde se endosa a favor de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia los instrumentos híbridos suscritos por NFCGC por el valor de la Cuenta por Cobrar, se incluye que NFCGC pague a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la Cuenta por Cobrar a partir de julio de 2021 de conformidad con el esquema de amortización establecido, recomprar a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la porción de la Cuenta por Cobrar que no haya sido pagada por NFCGC y devolver a PROCAFECOL S.A o a NFCGC los Instrumentos Híbridos según corresponda. La Compañía realiza flujos de caja mensual de NFCGC con el fin de evaluar la liquidez y el cumplimiento de esta obligación.

*32.1.2 - Contrato de licencia de uso de Marca* - La Compañía mantuvo el contrato de licencia de uso de marca No. 156 de 2004, suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez en el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales, el cual se liquidó con fecha 31 de julio de 2007, suscribiendo nuevos contratos con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez así:

- Contrato de licencia de uso de marca No. 413 de 2006, vigente por 10 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café liofilizado Buendía by Juan Valdez.
- Contrato de licencia de uso de marca No. 328 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal de tiendas. La vigencia de este contrato fue prorrogado mediante Otrosí del 30 de noviembre de 2011 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031.

- c. Contrato de licencia de uso de marca No. 329 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Grandes Superficies.
- d. Contrato de licencia de uso de marca No. 089 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Institucional.

#### **34. RECLASIFICACIONES**

Algunas cifras de los Estados Financieros del 2017 fueron reclasificadas para propósitos comparabilidad con las del año 2018. Estas reclasificaciones no tienen efecto material en la presentación de los resultados, así como no tiene efecto alguno en la determinación del capital de trabajo de la Compañía

#### **35. EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018.

#### **36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 28 de febrero de 2019. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

---

**Promotora de Café Colombia S.A. PROCAFECOL S.A.**

**Certificación a los Estados Financieros**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de PROCAFECOL S.A. Finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

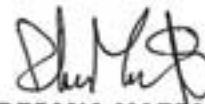
- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de PROCAFECOL S.A, en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el día 28 de febrero 2019. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 12 de abril de 2019, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



**PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO**

Representante legal



**ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ**

Contador Público

***Promotora de Café Colombia  
S.A. Procafecol S.A. y  
Subsidiarias***

***Estados Financieros Consolidados por los Años  
Terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017  
e Informe del Revisor Fiscal***

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

A los accionistas de  
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

## **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. y sus Subsidiarias, POD COL COFFEE LTDA., COFFEA ARABICAS BEVERAGES S.A.S. y NFCGC INVESTMENTS INC., los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado consolidado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros consolidados**

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros consolidados con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante

para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### **Otros Asuntos**

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 26 de febrero de 2018.



EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR  
Revisor Fiscal  
T.P. 15952-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

27 de febrero de 2019.



PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A "PROCAFECOL S.A" Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017  
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTAS	2018	2017	PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	2018	2017
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>				<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 4.761.421	\$ 5.127.610	Préstamos	17	\$ 28.662.097	\$ 40.683.047
Instrumentos financieros derivados		-	144.222	Cuentas comerciales por pagar y otros cuentas por pagar	18	34.595.589	38.574.124
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	28.996.254	30.813.814	Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	285.968	342.064
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	8	2.995.715	2.819.238	Beneficios a empleados	19	5.977.612	6.012.395
Otros activos financieros	9	174.052	849.354	Pasivos por impuestos corrientes	13	2.004.556	4.034.125
Inventarios	10	24.395.323	21.462.883	Ingreso diferido	20	1.084.085	1.298.403
Activos por impuestos corrientes	13	3.728.618	6.867.485				
Otros activos	16	527.030	610.116	<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>73.593.887</b>	<b>90.944.258</b>
<b>Total activos corrientes</b>		<b>68.976.513</b>	<b>68.894.622</b>	<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>				<b>Préstamos no corrientes</b>			
Propiedad, planta y equipo	14	60.504.448	57.899.218	Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	18.650.955	20.264.882
Otros activos intangibles	15	7.045.358	5.598.128				
Inversiones en asociadas	11	11.396.158	9.412.108	<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>18.650.955</b>	<b>20.264.882</b>
Regímenes conjuntos	12	2.185.098	2.041.487				
Otros activos financieros	9	9.848.148	9.126.276	<b>Total pasivos</b>		<b>92.244.842</b>	<b>111.483.796</b>
Activos por impuestos diferidos	13	1.943.769	1.432.564	<b>PATRIMONIO:</b>			
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>85.163.149</b>	<b>85.509.771</b>	Capital emitido	21	87.938.480	87.938.480
				Prima de emisión	22	35.425.589	35.425.589
<b>Total</b>		<b>\$ 152.079.662</b>	<b>\$ 154.204.393</b>	Utilidades retenidas	30	(59.004.529)	(60.972.785)
				Otro resultado integral		(21.434.894)	(28.271.532)
				Patrimonio atribuido a los propietarios de la controladora		32.942.626	38.118.732
				Participaciones no controladoras		(2.147.100)	(2.387.935)
				<b>Total patrimonio</b>		<b>71.795.525</b>	<b>74.720.787</b>
				<b>Total</b>		<b>\$ 152.079.662</b>	<b>\$ 154.204.393</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



PEDRO ANTONIO GARCÍA HONDOJO  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



ARODIANA NAGA SALAZAR PÉREZ  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 132626-T  
(Ver certificación adjunta)



EDINSON TORRES ACOSTA  
Contador Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 13952-T  
(Ver mi opinión adjunta)  
Designado por Dávila & Touche Ltda.


**PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A "PROCAFECOL S.A" Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(En miles de pesos colombianos)**

	Notas	2018	2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	22	\$ 303.132.102	\$ 291.121.855
COSTO DE VENTAS		<u>(111.064.055)</u>	<u>(108.294.796)</u>
Ganancia bruta		192.068.047	182.827.059
Gasto por beneficios a empleados	23	(59.386.182)	(55.375.856)
Gastos de administración	24	(27.751.686)	(25.828.407)
Gastos de ventas	25	(101.227.046)	(90.558.536)
Otros ingresos	27	11.007.194	3.448.012
Otros gastos	26	<u>(5.241.758)</u>	<u>(3.531.616)</u>
Ganancia por actividades de operación		9.468.569	10.980.657
Ingresos financieros		2.205.074	90.351
Costos financieros	28	(7.083.918)	(7.896.936)
Participación en el resultado de las asociadas y negocios conjuntos	29	<u>1.523.612</u>	<u>1.122.532</u>
Ganancia antes de impuesto a la renta		6.113.337	4.296.604
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA:			
Corriente	13	(2.093.305)	(3.743.187)
Diferido		<u>(248.181)</u>	<u>(1.807.310)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.771.851	(1.253.893)
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Participación en otro resultado integral de las asociadas		22.960	-
Diferencia en cambio en transacciones con moneda extranjera		(4.894.660)	2.425.652
Coberturas de flujos de efectivo		-	(168.871)
Coberturas de valor razonable		<u>(488.799)</u>	<u>-</u>
Total resultado integral del ejercicio		(1.588.648)	1.002.888
UTILIDAD DEL AÑO ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		3.303.831	(1.062.540)
Participaciones no controladoras		<u>468.020</u>	<u>(191.353)</u>
Total		3.771.851	(1.253.893)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		(1.839.521)	1.179.493
Participaciones no controladoras		<u>250.873</u>	<u>(176.605)</u>
Total		<u>\$ (1.588.648)</u>	<u>\$ 1.002.888</u>



PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.132626-T  
(Ver certificación adjunta)



EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.15952-T  
(Ver mi opinión adjunta)  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A "PROCAFECOL S.A" Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
 (En miles de pesos colombianos)

	Capital emitido	Prima de emisión	Utilidades retenidas			Otro resultado integral	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
			Utilidades retenidas ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	Total utilidades retenidas				
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	87.938.480	\$ 35.425.569	\$ (92.004.245)	\$ 32.497.804	\$ (59.506.441)	\$ (27.232.148)	\$ 36.645.460	\$ (1.221.330)	\$ 35.424.130
Resultado del ejercicio	-	-	(1.062.540)	-	(1.062.540)	-	(1.062.540)	(191.353)	(1.253.893)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	-	-	(751.201)	346.397	(404.804)	(1.301.437)	(1.706.221)	-	(1.706.221)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	2.242.032	2.242.032	14.748	2.256.781
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	87.938.480	35.425.569	(93.817.986)	32.844.201	(60.973.785)	(26.271.532)	36.138.732	(1.397.935)	34.720.797
SALDO A 31 DE ENERO DE 2018	87.938.480	35.425.569	(93.817.986)	32.844.201	(60.973.785)	(26.271.532)	36.138.732	(1.397.935)	34.720.797
Cambios de políticas contables	-	-	-	(1.335.474)	(1.335.474)	-	(1.335.474)	-	(1,335,474)
Resultado del ejercicio	-	-	3.303.831	-	3.303.831	-	3.303.831	468.020	3.771.851
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	-	-	(1.101)	-	(1.101)	-	(1,101)	(39)	(1,140)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(5,143,352)	(5,143,352)	(217,147)	(5,360,499)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 87.938.480	\$ 35.425.569	\$ (90.515.256)	\$ 31.508.727	\$ (59.006.529)	\$ (31,414,884)	\$ 32,942,636	\$ (1,247,101)	\$ 31,795,535

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 132626-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 EMUNDO SÁENZ VILLAMIZAR  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 15952-T  
 (Ver mi opinión adjunta)  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.

**PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A "PROCAFECOL S.A" Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(En miles de pesos colombianos)**

	2018	2017
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Recibido de clientes	\$ 308.232.733	\$ 286.289.688
Pagos a proveedores y a empleados	(277.226.313)	(247.663.252)
Otros pagos Actividades de Operación	(22.503.826)	(22.275.078)
Intereses pagados	(5.389.874)	(6.371.290)
Impuesto a la renta	(4.967.431)	(8.975.443)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>(1.854.711)</u>	<u>1.004.624</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Intereses recibidos	51.209	67.792
Dividendos recibidos de las asociadas	509.875	-
Otros activos	(179.676)	(452.240)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(13.226.841)	(19.158.327)
Precio de venta de propiedades, planta y equipo	48.451	63.000
Aumento/diminución de otros activos financieros	(164.656)	228.900
Adquisición de activos intangibles	(3.613.930)	(4.342.693)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(16.575.567)</u>	<u>(23.593.569)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Préstamos y otros pasivos financieros	<u>18.064.088</u>	<u>22.104.581</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	<u>18.064.088</u>	<u>22.104.581</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:</b>		
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(366.189)	(484.364)
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO	<u>5.127.610</u>	<u>5.611.974</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>\$ 4.761.421</u>	<u>\$ 5.127.610</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.132626-T  
(Ver certificación adjunta)

  
EDMUNDO BELTRAN-VILLAMIZAR  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.15952-T  
(Ver mi opinión adjunta)  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

# PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. (la Compañía) fue constituida por escritura pública No. 5559, de noviembre 19 de 2002, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta noviembre 19 de 2052. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café "Juan Valdez" para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las tiendas de café, vender bebidas de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercadeo relacionados con el café, y/o con las marcas comerciales utilizadas por la sociedad, así como licores de café y bebidas de otras clases y denominaciones que tengan o no contenido alcohólico, tales como ron, cervezas y demás.

La Compañía fue constituida mayoritariamente por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (la Federación), institución de carácter gremial sin ánimo de lucro, integrada por los productores de café acreditados del país, actualmente principal accionista, con el fin de desarrollar el objetivo planteado en su plan estratégico, consistente en generar valor agregado al café colombiano, escalando en la cadena comercial para llegar directamente al consumidor final a través del desarrollo de productos con valor agregado.

El 18 de abril de 2005, mediante resolución No. 244, la Superintendencia Financiera autorizó la oferta pública de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por PROCAFECOL S.A. Esta resolución empezó a surtir plenos efectos desde del 2 de mayo de 2005, fecha a partir de la cual se encuentra sujeta al control exclusivo de esta Superintendencia y debe dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas por las normas del mercado público de valores para sus emisores.

**1.1 Subsidiarias** - Al 31 de diciembre de 2018 la matriz tiene como subordinadas a Pod Col Coffee Ltda., NFCGC Investments INC y Coffea Arabicas Beverages S.A.S.

*Pod Col Coffee Ltda.* – Sociedad limitada constituida por escritura pública No. 2622, de mayo 20 de 2004, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta el 31 de diciembre de 2054. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, comercializar porciones individuales de café, pods, comercializar extracto de café congelado y/o estabilizado, máquinas de café, producir y comercializar bebidas de café tipo gaseosas, comercializar café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional o a nivel internacional. Un pod se define como un "cojín" de café tostado y molido, para la preparación de café en porciones individuales. Cada pod contiene 8.5 gramos de café y va empacado en un sobre con una atmósfera controlada para la conservación del producto durante 9 meses. La presentación para la venta al público consiste en cajas de 18 pods diseñadas para ofrecer las distintas referencias que se identifican con la descripción de su sabor, es decir, tostado claro, tostado medio, tostado oscuro y descafeinado.

Para los años 2018 y 2017, Procafecol S.A. es propietaria del 99,9% de las cuotas sociales de la sociedad PCC Ltda., convirtiéndose en su matriz. La Compañía no cuenta con empleados vinculados laboralmente en ambos periodos.

*NFCGC Investments Inc. – NFCGC Investments Inc.:* Es una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, su domicilio es 601 Brickell Key Drive, Suite 608 Miami FL, 33131, USA., es una Holding a través de la cual se manejan las tiendas de café Juan Valdez en ese país. Posee un capital representado en 10.000 acciones de valor nominal de US\$0.01 por acción. El 22 de septiembre de 2004 Procafecol S.A. adquirió 9.636 acciones, lo que le representa una participación equivalente al 96,36% de la sociedad por un valor total de US\$1.059.960. Las compañías subordinadas de NFCGC Investments Inc., son: NFCGC Retail (NY), LLC, NFCGC Cafés (DEL), LLC y NFCGC Airports (NY), LLC.

*Coffea Arabicas Beverages S.A.S. - Sociedad Anónima Simplificada* constituida mediante escritura pública No. 7110 del 25 de noviembre de 2005 con vigencia hasta el 18 de mayo de 2056. Su objeto social principal consiste en la comercialización de café colombiano en todas sus formas, entre ellas, la producción y comercialización de bebidas colas a base de café; producir, preparar, transformar, conservar, comercializar y distribuir alimentos. El objeto social también contempla la comercialización de café tostado, molido y en grano, además de la venta de artículos relacionados con el café, en distintos puntos de venta dentro y fuera del país. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá.

Para los años 2018 y 2017 los principales accionistas de CAB S.A.S., son Promotora de Café Colombia S.A. – Procafecol S.A. con una participación del 78,44% y Pod Col Coffee LTDA. – PCC LTDA., con una participación del 21,56%. Las citadas compañías son propiedad de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley 1429 de 2010 la Asamblea de Accionistas en reunión extraordinaria realizada el 9 de noviembre de 2017 acordó unánimemente la reactivación de la Sociedad mediante Acta No. 18, aprobó la capitalización de la Sociedad por parte de Promotora de Café Colombia S.A. – Procafecol S.A. mediante el aporte a su valor en libros de los activos por un valor total de \$206 millones. Así mismo, decide reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales que corresponde a la definición del objeto social de la compañía, en donde se incluyen las actividades encaminadas hacia la producción, preparación, transformación, conservación, comercialización y distribución de alimentos.

Como resultado, mediante Acta No. 19 de Asamblea de Accionistas del 22 de noviembre de 2017, inscrita el 22 de enero de 2018 la sociedad se reactivó y cambió su nombre de Coffea Arabicas Beverages S.A. por el de Coffea Arabicas Beverages S.A.S.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

**2.1 Normas contables aplicadas** – Procafecol S.A. y sus subsidiarias, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, prepara sus Estados Financieros de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2016.

**2.2 Bases de preparación** - Procafecol S.A. y sus subsidiarias tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros consolidados de propósito

general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que operan la Compañía y sus subsidiarias.

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

### **2.2.1 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir de 01 de enero de 2018**

A Continuación, se presentan los impactos por la implementación de los nuevos marcos técnicos normativos:

*2.2.1.1 Impacto en la aplicación de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes* - En mayo del 2014, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB, por sus siglas en inglés), emitió la NIIF 15 denominada "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes". El principio básico de la norma es que las entidades deben reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios.

El IASB decidió permitir una opción de adopción retroactiva completa en la cual la norma es adoptada para todos los periodos presentados, o una adopción retroactiva modificada (método prospectivo) con el efecto acumulado de la aplicación inicial, modelo seleccionado por Procafecol S.A. y sus subsidiarias. Las entidades que seleccionen el método del efecto acumulado deben aplicar la norma de forma retroactiva únicamente al periodo más reciente que es presentado en los Estados Financieros (01 de enero de 2018). La entidad debe reconocer el efecto acumulado de adopción inicial de la NIIF 15 como un ajuste al saldo inicial de las utilidades acumuladas.

La NIIF 15 utiliza los términos "Activos del contrato" y "Pasivos del contrato" para describir lo que se conoce como 'ingresos devengados' e 'ingresos diferidos', sin embargo, la Norma no prohíbe a una entidad usar descripciones alternativas en el Estado de Situación Financiera. La Compañía ha adoptado la terminología generalizada en la NIIF 15 para describir dichos saldos.

Esta política contable cobijará todos los contratos firmados con clientes que tengan como objeto prestar servicios o vender productos de la compañía. En general, la evaluación inicial de la aplicación de la norma lleva a concluir que no hay efectos frente a las prácticas contables aplicadas bajo la NIC 18 y no hubo impacto en la posición financiera y/o el rendimiento financiero de la Compañía, o que estos no son significativos, por cuanto la transferencia del control sobre los bienes y servicios ofrecidos coincide con la causación de los ingresos recibidos de clientes bajo la norma anterior.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias en los contratos con clientes, efectuó un análisis por tipo de contrato a la luz de la NIIF 15. Para ello, se elaboraron fichas técnicas para establecer la contraprestación a la cual tiene derecho de acuerdo al grado de avance de cada contrato y el cumplimiento de las obligaciones de desempeño fijadas de cara al cliente. De los contratos analizados, se determinó que cada uno de ellos tiene particularidades y no es posible estandarizar la medición del desempeño, determinar un reconocimiento periódico de los ingresos o unos costos incurridos y fácilmente asociarlos a los ingresos reconocidos.

El siguiente cuadro muestra la medición de costos y gastos reconocidos sobre los contratos de estructuración al cierre diciembre de 2017:

**ESPACIO EN BLANCO**



	Valor del ingreso	Tipo de ingreso (Contrato)	Obligación de desempeño	Tipo de reconocimiento	Método de medición del progreso hacia las obligaciones de desempeño	Clasificación NIC 18	Impacto
			1) Transferencia de producto	En un punto del tiempo		Valor razonable de la contraprestación- identificación de servicios distintos	No presenta impacto
Tiendas propias	\$ 188.602.865	Ventas en tiendas propias	2) Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y 3) Garantías sobre productos transferidos.	A lo largo del tiempo	Método de producto	Fidelización - Se reconoce de acuerdo a lo establecido en la CINIIF 13 Programa de Fidelización de Clientes. Garantías- Se reconoce como una provisión por garantías (NIC 37)	No presenta impacto
Franquicias nacionales	\$ 13.307.068	1) Venta de productos	1) Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas.	A lo Largo del tiempo	Método de producto	No se cuenta con información observable que permita la evaluación individual de las obligaciones contractuales en el ingreso y se procede a tomar el empaquetamiento de la obligaciones de desempeño con respecto a todo el ingreso.	No presenta impacto

Valor del ingreso	Tipo de ingreso (Contrato)	Obligación de desempeño	Tipo de reconocimiento	Método de medición del progreso hacia las obligaciones de desempeño	Clasificación NIC 18	Impacto	
	2) Regalías	2) Entrega de productos	En un punto de tiempo		Valor razonable de la contraprestación- identificación de servicios distintos	No presenta impacto	
	3) Suministros y servicios prestados	3) Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y 4) Garantías sobre productos transferidos.	A lo largo del tiempo		Fidelización- Se reconoce de acuerdo a lo establecido en la CINIIF 13 Programa de Fidelización de Clientes.	No presenta impacto	
Grandes superficies nacionales	\$ 31.034.291	Venta de productos	1) Entrega de productos.	En un punto de tiempo	Método de producto	Valor razonable de la contraprestación- identificación de servicios distintos	No presenta impacto
			2) Garantías sobre productos transferidos.	A lo largo del tiempo		Garantías- Se reconoce como una provisión por garantías (NIC 37)	No presenta impacto

	Valor del ingreso	Tipo de ingreso (Contrato)	Obligación de desempeño	Tipo de reconocimiento	Método de medición del progreso hacia las obligaciones de desempeño	Clasificación NIC 18	Impacto
			3) Descuentos comerciales y condiciones especiales en mercadeo.	En un punto de tiempo	Importe más probable	Valor razonable de la contraprestación teniendo en cuenta cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial	No presenta impacto
Franquicias internacionales	\$ 8.801.301	1) Venta de productos	1) Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas.	A lo Largo del tiempo	Método de producto	No se cuenta con información observable que permita la evaluación individual de las obligaciones contractuales en el ingreso y se procede a tomar el empaquetamiento de la obligaciones de desempeño con respecto a todo el ingreso.	No presenta impacto
		2) Regalías	2) Entrega de productos	En un punto de tiempo		Valor razonable de la contraprestación- identificación de servicios distintos	No presenta impacto

	Valor del ingreso	Tipo de ingreso (Contrato)	Obligación de desempeño	Tipo de reconocimiento	Método de medición del progreso hacia las obligaciones de desempeño	Clasificación NIC 18	Impacto
		3) Suministros y servicios prestados					
Grandes superficies internacionales (cadenas y distribuidores)	\$ 38.826.023	Venta de productos	1) Entrega de productos	En un punto de tiempo	Método de producto	valor razonable de la contraprestación- identificación de servicios distintos	No presenta impacto
			2) Garantías sobre productos transferidos	A lo Largo del tiempo		Garantías- Se reconoce como una provisión por garantías (NIC 37)	No presenta impacto
Institucional	\$ 10.431.143	Transferencia de producto	De acuerdo a precios de mercado y condiciones de carácter interno	En un punto de tiempo	Método de producto	valor razonable de la contraprestación- identificación de servicios distintos	No presenta impacto
		Mantenimiento y capacitaciones	De acuerdo a condiciones contractuales	En un punto de tiempo		El reconocimiento del ingreso se reconoce en la medida que se prestaba el servicio.	No presenta impacto
Servicios a terceros	\$ 119.164	Venta de productos	De acuerdo a precios de mercado y condiciones de carácter interno	En un punto de tiempo	Método de Producto	valor razonable de la contraprestación- identificación de servicios distintos	No presenta impacto

Procafecol S.A. y sus subsidiarias concluyeron que el método de los costos incurridos hasta el cumplimiento de la obligación u obligaciones de desempeño del contrato es el más apropiado para medir el progreso en el cumplimiento de la obligación de ejecución y reconocimiento del ingreso al cual tendrá lugar a devengar.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias establecieron que el procedimiento que permitirá evaluar técnicamente el avance y el reconocimiento del ingreso estará de acuerdo con las indicaciones de la política contable de Ingresos y del memorando técnico realizado, aunque el 65% de los ingresos se generan por transferencia inmediata del control y, por consiguiente, el cumplimiento simultáneo de las obligaciones de desempeño.

*2.2.1.2 Impacto en la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros* – Procafecol S.A. y sus subsidiarias aplicaron esta NIIF de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018. La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para, 1) el deterioro de valor para activos financieros y 2) contabilidad general de coberturas.

A continuación, se describen los detalles de estos nuevos requisitos y su impacto en los Estados Financieros de la Compañía.

La Compañía ha aplicado la NIIF 9 de acuerdo con las disposiciones de transición establecidas en la Norma:

*a) Clasificación y valoración de activos financieros*

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en la que la Compañía ha evaluado sus activos financieros y pasivos financieros existentes en términos de los requisitos de la NIIF 9) es el 1 de enero de 2018. En consecuencia, la Compañía ha aplicado los requisitos de la NIIF 9 a los instrumentos que no se han dado de baja al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requisitos a los instrumentos que ya se han dado de baja al 1 de enero de 2018.

Todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIIF 9 deben medirse posteriormente al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Las inversiones de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen pagos del principal e intereses sobre el monto pendiente de capital únicamente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses sobre el monto del capital pendiente, son posteriormente medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral;
- Todas las demás inversiones de deuda e inversiones de capital se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

A pesar de lo anterior, las Compañías pueden realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Las Compañías pueden elegir presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni la contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se aplica la NIIF 3 en otro resultado integral; y
- Las Compañías pueden designar de manera irrevocable una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral o medirlos al valor razonable con cambios en los resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

En el año en curso, la Compañías no han designado ninguna inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o con los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos al valor razonable con cambios en los resultados.

Cuando una inversión de deuda medida a valor razonable reconocido en otro resultado integral se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica del patrimonio al resultado como un ajuste de reclasificación. En contraste, para una inversión de capital designada como medida a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral no se reclasifica posteriormente a utilidad o pérdida.

Los instrumentos de deuda que posteriormente se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral están sujetos a deterioro.

Las Compañía revisaron y evaluaron los activos financieros existentes al 1 de enero de 2018 con base en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha y concluyeron que la aplicación inicial de la NIIF 9 no ha tenido ningún impacto dado que el reconocimiento y medición anteriormente reconocidos cumple con la base del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros reconocidos antes de la entrada en vigencia de esta norma.

*b) Deterioro de activos financieros*

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida crediticia esperada en lugar de un modelo de pérdida crediticia incurrida según la NIC 39. El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que la Compañía contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que las Compañías reconozcan un deterioro por concepto de pérdidas crediticias esperadas en i) inversiones de deuda medidas de forma subsiguiente al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, ii) cuentas por cobrar por arrendamientos, iii) activos del contrato y iv) compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera se aplican los requisitos de deterioro de la NIIF 9. En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero por una cantidad igual a la pérdida esperadas de crédito de por vida si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero se ha adquirido u originado. Por otro lado, si el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (excepto para un activo financiero con deterioro de crédito adquirido u originado), la Compañías

deben medir la provisión de pérdida para ese instrumento financiero por un monto igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. La NIIF 9 también proporciona un enfoque simplificado para medir la provisión para pérdidas en una cantidad igual a la provisión de pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento en ciertas circunstancias.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizaron un análisis y evaluaron los activos financieros existentes de la entidad, los valores adeudados por los clientes y los contratos de garantía financiera por deterioro utilizando información razonable y confiable disponible sin costo o esfuerzo de acuerdo con los requisitos de la NIIF 9, para determinar el riesgo de crédito de las partidas respectivas en la fecha en que se reconocieron inicialmente, con el siguiente resultado:

<b>Saldos Existentes al 1 de Enero de 2018 que son sujetos a provisiones por deterioro bajo NIIF 9</b>	<b>Nota</b>	<b>Características de Riesgo Crediticio al 1 de enero de 2017 y 1 de Enero de 2018</b>	<b>Pérdidas adicionales en provisiones acumuladas, reconocidas en enero 1 de 2018</b>
Créditos a partes relacionadas	8	PROCAFECOL S.A. ha concluido que requeriría un costo y esfuerzo excesivos para determinar el riesgo crediticio de cada préstamo en sus respectivas fechas de reconocimiento inicial. Estos préstamos también son evaluados para tener un riesgo de crédito distinto al bajo. En consecuencia, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para estos préstamos hasta que se dan de baja.	\$ -
Comerciales y otras cuentas a cobrar	7	Las Compañías aplica el enfoque simplificado y reconoce pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para estos activos; Para estimar las pérdidas, la compañía procedió a utilizar el modelo de las cadenas de Markov, mediante el cual calculó las tasas de transferencia del recaudo de un mes a otro, utilizando un punto de incumplimiento total conservador.	\$2.094.841

de elementos no financieros que son elegibles para la contabilidad de coberturas. Además, se ha revisado la prueba de efectividad y se ha reemplazado con el principio de una "relación económica". Tampoco se requiere una evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura. También se han introducido requisitos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgos de la Compañía.

De acuerdo con las disposiciones de transición de la NIIF 9 para la contabilidad de coberturas, la Compañía aplicó los requisitos de contabilidad de coberturas de la NIIF 9 prospectivamente a partir de la fecha de la aplicación inicial el 1 de enero de 2018. Las relaciones de cobertura calificadas de la Compañía vigentes al 1 de enero de 2018 también calificaron para la contabilidad de coberturas de acuerdo con la NIIF 9 y, por lo tanto, se consideraron como relaciones de cobertura continuas. No fue necesario volver a equilibrar ninguna de las relaciones de cobertura el 1 de enero de 2018. Dado que los términos críticos de los instrumentos de cobertura coinciden con los de sus correspondientes partidas cubiertas, todas las relaciones de cobertura siguen siendo efectivas según los requisitos de evaluación de efectividad de la NIIF 9. Las Compañías tampoco han designado ninguna relación de cobertura según la NIIF 9 que no hubiera cumplido con los criterios de contabilidad de cobertura calificados según la NIC 39.

Consistente con los períodos anteriores, las Compañías ha continuado registrando el cambio en el valor razonable de todo el contrato a plazo, es decir, incluyendo el elemento a plazo, como el instrumento de cobertura en la cobertura del flujo de efectivo de la Compañía y las operaciones de cobertura del valor razonable.

Además, la NIIF 9 requiere que las ganancias y pérdidas de operaciones de cobertura se ajusten a la base del valor en libros inicial de las partidas cubiertas no financieras. Aunque esto es consistente con la práctica existente de la Compañía, la NIIF 9 establece que tales transferencias no son un ajuste de reclasificación según la NIC 1 y, por lo tanto, no afectan a otro resultado integral. Anteriormente, las ganancias y pérdidas de cobertura sujetas a ajustes de base se clasificaban como saldos que podrían reclasificarse posteriormente a la utilidad o pérdida en otro resultado integral, y los ajustes de base reales se presentaron como un ajuste de reclasificación en otro resultado integral. Dado que los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 se aplican prospectivamente a partir de la fecha de la aplicación inicial (es decir, el 1 de enero de 2018), las cifras comparativas no se han reexpresado.

*e) Revelaciones relacionadas con la aplicación inicial de la NIIF 9*

La siguiente tabla ilustra la clasificación y medición de los activos financieros y los pasivos financieros bajo NIIF 9 y NIC 39 a la fecha de la aplicación inicial, 1 de enero de 2018.

**ESPACIO EN BLANCO**



<b>Instrumento Financiero</b>	<b>Medición Original bajo NIC 39</b>	<b>Nueva Categoría de Medición bajo NIIF 9</b>	<b>Valor en libros original según la NIC 39</b>	<b>Deterioro por pérdida reconocidas bajo NIIF 9</b>	<b>Nuevo valor en libros bajo NIIF 9</b>
Contratos a plazo en moneda extranjera	Derivados designados como instrumentos de cobertura	Derivados designados como instrumentos de cobertura	\$ 144.222	\$ -	\$ 144.222
Activos financieros mantenidos para negociar no derivados (nota 9)	Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	849.354	-	849.354
Inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones no cotizadas) (nota 9)	Inversiones disponibles para la venta	Activos financieros a valor razonable reconocido en otro resultado integral	7.586.670	-	7.586.670
Otros activos financieros medidos al valor razonable con cambios en el resultado (Depósitos)	Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	1.539.606	-	1.539.606
cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas (nota 8)	Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	Activos financieros a costo amortizado	2.819.238	(29.023)	2.790.215
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 7)	Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	Activos financieros a costo amortizado	30.813.914	(2.065.836)	28.748.078
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	Activos financieros a costo amortizado	5.127.610	-	5.127.610
Cuentas por pagar comerciales y otras (nota 18)	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	38.574.124	-	38.574.124
Cuentas por pagar a partes relacionadas (nota 8)	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	342.064	-	342.064
Préstamos (nota 17)	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	48.957.602	-	48.957.602

No existen activos financieros o pasivos financieros que la Compañía haya designado previamente como al valor razonable con cambios en los resultados según la NIC 39 que estuvieran sujetos a reclasificación, o que la Compañía haya elegido para reclasificar según la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha elegido designar al valor razonable con cambios en los resultados en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

f) *Impactos financieros en la aplicación de la NIIF 9*

Las tablas a continuación muestran la cantidad de ajuste para cada elemento de línea del estado financiero afectado por la aplicación de la NIIF 9 para el año actual:

<b>Impacto en el estado de resultados, ORI y Patrimonio</b>	<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2018</b>
Impacto en la utilidad (pérdida) del año	
Incremento en los gastos de administración	\$ 1.676.716
Disminución de los gastos por impuesto diferido	<u>(361.167)</u>
Disminución de ganancias para el año	<u>\$ 1.315.549</u>
Impacto en otro resultado integral del año (neto de impuestos)	-
Disminución del beneficio del ejercicio atribuible a:	
Controladora	1.299.141
No Controladora	16.408

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Compañía.

*2.2.1.3 Enmienda a la NIC 12. Impuesto Diferido por reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas* - La Compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018. Esta enmienda aclara como una entidad debe evaluar si habrá beneficios futuros gravables contra la cual puede utilizar una diferencia temporaria deducible.

La aplicación de esta enmienda no tiene un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía en la medida que fue evaluada la suficiencia de las ganancias imponibles futuras de una manera que sea consistente con esta enmienda.

*2.2.1.4 Enmienda a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo en iniciativas de revelación* - La Compañía ha aplicado esta enmienda que permite a los usuarios de los Estados Financieros separados evaluar los cambios en los pasivos originados en actividades de financiamiento, incluyendo tanta caja y no cambios de caja.

Los pasivos de la Compañía que se originan en las actividades de financiamiento consisten en préstamos (Nota 17).

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

**2.3 Bases de consolidación** - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Pod Col Coffee Ltda., NFCGC Investments Inc. y Coffea Arabicas Beverages S.A.S. Estos estados financieros consolidados deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados de Procafecol S.A. y con los estados financieros individuales de sus subordinadas.

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la compañía y sus sociedades dependientes a la fecha de corte definida en la política de presentación. Se obtiene control cuando la compañía se encuentra expuesta, o tiene derechos, a los rendimientos variables derivados de su implicación en una subsidiaria y tiene la posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la subsidiaria. Concretamente, el Grupo controla una subsidiaria si, y solo si, la compañía tiene:

- Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria)
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucración en la subsidiaria o puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria.

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de derechos de voto suponen el control. Para apoyar esta presunción y cuando la compañía no dispone de la mayoría de los derechos de voto, o derechos similares, de la subsidiaria, la compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre la misma, lo cual incluye:

- Acuerdos contractuales con otros propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales
- Derechos de voto potenciales de la compañía.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados, están acorde a las normas vigentes y aprobadas en Colombia con los estándares internacionales y normas e instrucciones específicas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por Procafecol S.A. y sus subsidiarias para la preparación de los estados financieros consolidados:

**3.1 Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

La tasa de cambio para ajustar los saldos restantes en dólares al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de \$3.249,75 (pesos colombianos) y \$2.984,00 (pesos colombianos) por US\$1, respectivamente.

**3.2 Arrendamientos** - Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

**3.2.1 Procafecol S.A. y sus subsidiarias como arrendatario** - Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a ganancias o pérdidas, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler de forma lineal, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

**3.3 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

**3.3.1 Activos financieros**- Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros medidos "al costo amortizado", "al valor razonable con cambios en los resultados", "al valor razonable con cambios en otro resultado integral"; La clasificación dependerá del modelo de negocio que Procafecol S.A. y sus subsidiarias usan para gestionar los activos financieros las características de los flujos de efectivo contractuales.

**3.3.1.1 Método de la tasa de interés efectivo** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

**3.3.1.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados** - Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos financieros y costos financieros'.

**3.3.1.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento** - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

**3.3.1.4 Cuentas por cobrar comerciales** - se miden por su precio de transacción tal como lo define la política de ingresos, si dichas cuentas comerciales por cobrar no tienen un componente financiero significativo; si existiese un componente de financiación significativo Procafecol S.A. y sus subsidiarias ajustarán el importe comprometido de la contraprestación para dar cuenta de los efectos del valor temporal del dinero.

**3.4.1.5 Deterioro de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa de la siguiente manera:

3.4.1.5.1 *Cuentas por cobrar comerciales*- Procafecol S.A. y sus subsidiarias miden el deterioro de sus cuentas comerciales por cobrar bajo el enfoque simplificado, según el cual se reconocen pérdidas por toda la vida del instrumento para todos los activos contractuales. Esto implica utilizar información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y provisiones razonables respecto de las condiciones económicas futuras al valorar la pérdida esperada, siempre y cuando obtener dicha información no suponga costos o esfuerzos excesivos.

3.4.1.5.2 *Medición de las pérdidas crediticias esperadas*- Procafecol S.A. y sus subsidiarias desarrollaron una matriz de probabilidades por grupos homogéneos de riesgo, edades de mora y cambios de estado para definir un rango de provisiones ajustados con un análisis transversal sobre la estimación prospectiva que percibe el mercado sobre la probabilidad de un deterioro en el ambiente económico dentro del lapso de los activos financieros vigentes.

La cartera del grupo se considera dentro de un rango de tiempo menor o igual a 12 mes y para estimar las pérdidas, la Compañía procedió a utilizar el modelo de las cadenas de Markov, mediante el cual calculó las tasas de transferencia del recaudo de un mes a otro, utilizando un punto de incumplimiento total conservador.

3.3.1.5.3 *Préstamos a subsidiarias y relacionados*- Procafecol S.A. considera los préstamos a entidades relacionadas, incluyendo subsidiarias, como activos financieros distintos de su cartera comercial. Por consiguiente, no aplica para ellos el enfoque simplificado de cuentas por cobrar. No obstante, si la partida por cobrar es por un plazo inferior a 12 meses, medirá la pérdida esperada considerando toda la duración del crédito. El procedimiento que se utilizará dependerá de si la partida por cobrar corresponde a un crédito formal o es un saldo pendiente de cobro por razones de transacciones Inter Compañía u a otras razones.

3.3.1.5.4 *Otras cuentas por cobrar*- Procafecol S.A. y sus subsidiarias determinan si la cuenta por cobrar se ha originado por un término igual o inferior a 12 meses. De ser así, medirá el deterioro sin considerar efectos de valor presente, tal como se indica en los puntos que siguen.

- Establecerá la PI por referencia al porcentaje de incumplimiento para cartera vigente y para el plazo otorgado, de acuerdo con los datos publicados por la Superintendencia Financiera para el tipo de partida. Por ejemplo, consumo o comercial, dependiendo del tipo de deudor.
- Analizará la situación financiera del deudor, su entorno económico y sectorial y la información disponible sobre pérdidas pasadas para determinar la PDI.
- Considerará el momento esperado de recaudo del flujo para el tiempo pactado de pago, si es menor a 12 meses, o para los siguientes 12 meses, si el plazo es superior
- Medirá el deterioro como el producto de PI x PDI. Por ejemplo: si el préstamo tiene un PI de 0,7% pero el PDI es del 90%, el deterioro sería:  $0,7 \times 90\% = 63\%$ .
- Si el crédito presenta una mora superior a 30 días, se considerará toda la vida del crédito y se traerán a valor presente los flujos con la tasa inicial del crédito. Si no se ha pactado tasa, se tomará como referencia la tasa de colocación para créditos correspondientes a la clasificación del deudor.
- No obstante, lo considerado en los puntos anteriores, el deterioro será del 100% si se presentan las siguientes situaciones: A) El desempeño histórico del prestatario indica que no generará los recursos necesarios para pagar la obligación, B) Dado el tipo de partida, no hay herramientas

para poder hacer efectiva la deuda y C) La Compañía no cuenta con garantías exigibles que puedan cubrir parte o el total de la obligación.

**3.3.1.6 Baja en cuenta de los activos financieros** - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

### **3.3.2 Pasivos financieros**

**3.3.2.1 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

**3.3.2.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados** - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.
- Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'Ingresos y costos financieros'.

**3.3.2.3 Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**3.3.2.4 Contrato de garantía financiera** - Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- el importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

**3.3.2.5 Pasivo financiero dado de baja** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.



**3.3.3 Instrumentos financieros derivados** - La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y permutas de divisas. (Ver nota 30) se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

**3.3.3.1 Derivados implícitos** - Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. En la evaluación interna Procafecol S.A. y sus subsidiarias, no poseen derivados implícitos en los contratos que posee con terceros.

**3.3.3.2 Contabilidad de coberturas** - La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen, principalmente instrumentos financieros por cuentas por cobrar y obligaciones financieras.

Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Un elemento cubierto es un activo, pasivo, compromiso en firme, transacción futura prevista que:

Expone a la compañía a un riesgo de cambio en su valor razonable o en los futuros flujos de efectivo. A efecto contable, es designado como cubierto.

La contabilidad de cobertura reconoce los efectos de compensación que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura y del elemento cubierto producen en la ganancia o pérdida neta del periodo.

**3.3.3.2.1 Las relaciones de cobertura pueden ser de tres tipos:**

**3.4.3.2.1.1 Cobertura sobre el Valor Razonable:** Para Procafecol S.A. y sus subsidiarias el objetivo de la cobertura es dar mayor certidumbre a los flujos de caja futuros de la compañía que dependen de variables de mercado volátiles. Más precisamente, el objetivo de la cobertura de riesgo de intereses móviles es mitigar los efectos que resultan como consecuencia de los movimientos de la tasa de interés LIBOR 3M, en el valor de los intereses de la deuda en USD.

Las coberturas de valor razonable obedecen a la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos previamente reconocidos en el estado de situación financiera.

La ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del período u otro resultado integral, si el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio para el cual la entidad ha optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral.

La ganancia o pérdida por cobertura de la partida cubierta ajustará el importe en libros de la partida cubierta (si procede) y se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, si la partida cubierta es un instrumento de patrimonio para el cual Procafecol S.A. y sus subsidiarias han optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral, dichos importes se mantendrán en el otro resultado integral. Cuando una partida cubierta es un compromiso en firme no reconocido (o un componente del mismo), el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta posterior a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo con la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en el resultado del período.

El ajuste que se haya realizado en el valor en libros de un instrumento financiero que produzca intereses, debe ser objeto de amortización o imputación a la ganancia o la pérdida neta de la compañía. El importe del ajuste debe quedar totalmente amortizado o imputado en el momento del vencimiento.

La valoración de la ineffectividad en la cobertura debe ser consistente con la estrategia de gestión de riesgo declarada por el grupo y el método de cálculo de la efectividad documentado al inicio de la relación de cobertura.

*3.3.3.2.1.2 Cobertura sobre los Flujos de Efectivo:* exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que:

- Atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido a una transacción prevista.
- Pueden afectar a los resultados.

Una cobertura correspondiente a un compromiso en firme de compra y venta, que no haya sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, se debe contabilizar como si fuera una cobertura de los flujos de efectivo.

Una cobertura sobre los flujos de efectivo se contabilizará si cumple con las siguientes condiciones:

- La porción de la pérdida o ganancia que se hayan determinado como una cobertura eficaz debe ser reconocida directamente en el patrimonio neto, a través del Estado de variación en el Patrimonio Neto.
- La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada como sigue:
  - a) La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada a la ganancia o pérdida neta del período, si el instrumento de cobertura es un derivado.
  - b) En las escasas circunstancias en las que el instrumento de cobertura no sea un derivado.

Si un compromiso firme o una transacción prevista cubiertos den lugar al reconocimiento de un activo o un pasivo, entonces al tiempo que estos son reconocidos las ganancias o pérdidas asociadas que fueron reconocidas anteriormente de forma directa en fondos propios deben eliminarse y formar parte del valor inicial, coste de adquisición o valor contable de dicho activo o pasivo.

Las ganancias o pérdidas del derivado que se incluyan en la valoración inicial del activo o pasivo se imputaran a resultados cuando dicho activo o pasivo afecte también a los mismos a través de amortización, devengo de intereses o costo de venta.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias cesarán de aplicar la contabilidad de cobertura sobre flujos de efectivo si ocurre algo de lo siguiente:

El derivado expire, sea vendido o ejercido.

La cobertura no cumple los criterios exigidos.

El compromiso o transacción prevista no va a producirse. Los resultados acumulados en Fondos Propios se pasarán a resultados del ejercicio.

En los dos primeros casos los resultados acumulados que estén recogidos en fondos propios cuando la cobertura fue efectiva se mantendrán separadamente hasta que el compromiso o transacción futura ocurra.

Además, Procafecol S.A. y sus subsidiarias puede elegir entre designar para el futuro una nueva relación de cobertura con otro derivado, o con otro elemento a cubrir siempre que se cumpla los criterios exigidos.

Teniendo en cuenta que la exposición cambiaría de Procafecol S.A. y sus subsidiarias corresponde a la sumatoria de transacciones altamente probables, los contratos forward se denominan como coberturas de flujo de efectivo. Estos derivados protegen a la compañía de la volatilidad en sus utilidades en COP como resultado de las variaciones tasas de cambio COP/USD.

**3.3.3.2.1.3 Cobertura de la inversión neta en el extranjero:** Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

**3.4 Inventarios** - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la venta, así:

**3.4.1 Productos terminados, mercancías no fabricadas por la empresa** - Promedio.

**3.4.2. Materias primas, repuestos y suministros** - Promedio.

**3.5 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos** - Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación patrimonial.

En caso de la venta de estos activos, la Compañía sólo reconoce la porción de resultado que es atribuible a los otros asociados. La Compañía no reconoce su participación de ganancias o pérdidas que generen las asociadas o negocios conjuntos sino hasta la venta de los activos a terceros. Las pérdidas que se originan en las transacciones con los asociados o negocios conjuntos se reconocen si las pérdidas evidencian una reducción en el valor neto realizable de los activos transferidos.

**3.6 Propiedad, planta y equipo** – Los enseres y equipos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase de propiedad, planta y equipo:

Edificios derecho de uso (1)	(10 años)
Maquinaria y equipo	(5 años)
Vehículos	(10 años)
Muebles y enseres	(10 años)
Equipo de computación y comunicación	(5 años)
Equipo de vigilancia	(5 años)
Activos mantenidos en leasing	(de acuerdo al grupo del activo)
Equipo de hoteles y restaurante	(10 años)

(1) Corresponden a las mejoras, remodelaciones y apertura de tiendas nuevas.

### **3.7 Activos intangibles -**

**3.7.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada** - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de

línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

**3.7.2 Baja de activos intangibles** - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

### **3.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito**

**mercantil** - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía y sus subsidiarias evalúan los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía y sus subsidiarias calculan el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

**3.9 Impuestos** - El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

**3.9.1 Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de

ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

**3.9.2 Impuesto diferido** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponderables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

**3.9.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

**3.9.4 Reforma tributaria** - A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2019 y siguientes, introducidas por la Ley de Financiamiento (Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018):

Impuesto sobre la renta y complementarios – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Se desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 3,5% para 2019; 1,5% para 2020 y 2021 y 0% a partir de 2022.

Las entidades financieras deberán liquidar los siguientes puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios, cuando la renta gravable sea igual o superior a \$4.112 millones del 4% para el año gravable 2019 y del 3% para los años gravables 2020 y 2021.

Las sociedades que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, inversión de acciones o participaciones en el exterior hacen parte del régimen del impuesto de renta y complementarios y permite una exención en los dividendos recibidos por entidades extranjeras.

Retención en la fuente para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales – A partir del 2019 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

**3.10 Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía y sus subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía y sus subsidiarias tengan que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**3.10.1 Contratos onerosos** - Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

**3.10.2 Garantías** - Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías bajo las regulaciones locales para la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos

correspondientes, al mejor estimado de la Administración de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la compañía.

**3.11 Reconocimiento de ingresos** - Procafecol S.A. y sus subsidiarias reconocen los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Principalmente a través de las Tiendas Juan Valdez® Café, donde se comercializa café colombiano en todas sus formas, así como venta de artículos de mercadeo relacionados con el café, y en general alimentos y bebidas. Las Tiendas Juan Valdez® Café son operadas en Colombia de forma directa o por medio de franquicias y en el exterior, por nuestros asociados de negocio, subordinadas o bajo el formato de franquicias.
- Comercialización de café empacado bajo los canales Grandes Superficies Nacional y del exterior.
- Otros ingresos, como acuerdos institucionales (HORECAS) mediante los cuales la Compañía comercializa café colombiano.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de un producto o servicio a un cliente; Procafecol S.A. y sus subsidiarias identifica dichos ingresos aplicando el modelo de 5 pasos, el cual exige: 1) Identificación de los contratos con el cliente, 2) Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato, 3) Determinación del precio de la transacción, 4) Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato separadas y 5) Reconocimiento del ingreso cuando la Compañía satisface una obligación de desempeño del contrato.

**3.11.1 Obligaciones de desempeño**- Al comienzo del contrato, Procafecol S.A. y sus subsidiarias evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente de la siguiente manera:

Línea de Negocio	Tipo de Ingreso (Contrato)	Obligación de Desempeño
Tiendas Propias	Ventas en tiendas propias	1) Transferencia de producto 2) Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y 3) Garantías sobre productos transferidos.
Franquicias Nacionales	1) Venta de productos 2) Regalías 3) Suministros y servicios prestados	1) Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas. 2) Entrega de productos. 3) Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y 4) Garantías sobre productos transferidos.



Línea de Negocio	Tipo de Ingreso (Contrato)	Obligación de Desempeño
Grandes Superficies Nacionales	Venta de productos	1) Entrega de productos. 2) Garantías sobre productos transferidos. 3) Descuentos por: Descuentos comerciales y condiciones especiales en mercadeo.
Franquicias Internacionales	1) Venta de productos 2) Regalías 3) Suministros y servicios prestados	1) Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas. 2) Entrega de productos.
Grandes Superficies Internacionales (Cadenas y Distribuidores)	Venta de productos	1) Entrega de productos. 2) Garantías sobre productos transferidos.

#### 3.11.1.1 Venta de productos por programa de fidelización de clientes "Plan Amigos" -

La Compañía opera un programa de lealtad llamado Amigos de Juan Valdez®, abierto a cualquier persona natural mayor de edad en todo el país que realice compras en las tiendas Juan Valdez® Café participantes. La membresía al Programa y los puntos acumulados en cada cuenta son de carácter personal e intransferible. Los clientes podrán acumular puntos por las compras realizadas en todas las Tiendas Juan Valdez® Café del territorio colombiano participantes. Para mayor detalle (ver nota 22). Para el cambio de los puntos por productos y beneficios el cliente debe haber completado el proceso de inscripción y presentar el documento de identidad. Cuando el cliente realice el cambio de sus puntos acumulados, automáticamente serán descontados de su cuenta los puntos de mayor antigüedad. En el momento del canje se reconoce el ingreso de actividades ordinarias.

3.11.1.2 Garantías- Procafecol S.A. y sus subsidiarias asume el cubrimiento de garantía como obligación contractual, y constituye las provisiones que haya lugar de acuerdo a lo estipulado en la política de provisiones. PROCAFECOL S.A. ofrece en sus contratos con clientes del canal Grandes Superficies Nacionales descuentos comerciales específicos.

3.11.2. *El precio de la transacción* - es el importe de la contraprestación en un contrato al que Procafecol S.A. y sus subsidiarias espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. Al determinar el precio de la transacción la empresa considerar los siguientes aspectos:

3.11.2.1. *Consideración variable:* Procafecol S.A. y sus subsidiarias estiman cualquier contraprestación variable (por ejemplo, cantidades que varían debido a descuentos, rebajas, reembolsos, concesiones de precios, bonificaciones) utilizando ya sea el método de valor esperado (es decir, un método de importe ponderado por probabilidad) o el método de importe más probable (es decir, un método para elegir la cantidad individual más probable en un rango de cantidades posibles). La selección del método por parte de Procafecol S.A. y sus subsidiarias no es una "elección libre" y se basa en el método que predice mejor la cantidad de contraprestación a la que tendrá derecho. La Compañía afecta el ingreso con todas las partidas que disminuyan el precio, como

rebajas, descuentos, promociones, etc. Las actividades que sean para impulsar las ventas de los productos, se contabilizan como gastos promocionales y no como menor valor de las ventas. De existir erogaciones que deban ser asumidas por la Compañía por otros conceptos, como por ejemplo aportes en actividades de la cadena que no se relacionan directamente con las ventas, se contabilizan como gastos de acuerdo con la naturaleza de la erogación.

**3.12 Costos por préstamos** - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

#### **4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese periodo, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

**4.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables** - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver nota 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

**4.1.1 Reconocimiento de ingresos:** En relación con los procedimientos establecidos NIC 18 para el reconocimiento y medición de los ingresos, no fue necesario el uso de juicios y estimaciones para los ingresos significativos de la compañía, por tanto, no se observan efectos importantes en el calendario, los precios y los métodos usados para establecer el ingreso.

**4.1.2 Reconocimiento de instrumentos financieros** - A continuación, se detallan los juicios y estimaciones usados en la aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9.

**4.1.2.1 Clasificación de activos financieros:** Los cambios propuestos sobre la nueva versión de NIIF 9 no presentó ningún impacto respecto de la clasificación de activos financieros dado que la identificación del modelo de negocio y los flujos contractuales se mantienen bajo la política establecida antes de la entrada en vigencia de los cambios normativos.

**4.1.2.2 Deterioro activos financieros:** La evaluación del deterioro tuvo impactos significativos en las cuentas comerciales por cobrar cuyos juicios y estimaciones se detallan a continuación:

- Clasificación de la cartera por grupos homogéneos de clientes dependiendo de la línea de negocio, que comparten características de riesgos y son heterogéneos con respecto a los otros grupos. Es decir, se espera que los clientes que hacen parte del mismo grupo homogéneo sean significativamente similares en cuanto al riesgo de crédito que representan para las Compañías
- Para el análisis de los datos se tomó información histórica de un periodo de 13 meses, iniciando el 31 de diciembre de 2016. Con los datos observados durante este periodo, se empleó la metodología de matrices de transición que cuantifican las probabilidades de cambiar de estado, de acuerdo a la altura de mora, dentro de una cadena de Markov.
- Para la evaluación anticipada de las potenciales pérdidas que pueden presentar las cuentas comerciales por cobrar vigentes, la compañía incluyó la variable de riesgo de mercado basado en la perspectiva del comportamiento del ciclo de la economía para el mercado local.
- Para la evaluación del modelo se definió un porcentaje de tolerancia al riesgo de crédito de un 51%, siendo este un escenario conservador dado que la compañía en su política de gestión de activos financieros es adversa al riesgo de crédito.

**4.1.2.3 Contabilidad de coberturas:** Respecto de la evaluación prospectiva de los instrumentos financieros derivados, los cuales se basan en el principio de relación económica, Procafecol S.A. y sus subsidiarias no evidencian ningún cambio significativo en los juicios y estimaciones respecto de lo establecido en la NIC 39.

**4.2 Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones** - A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias realiza estimaciones respecto de: 1) La valoración de las pérdidas por deterioro del valor de los activos, 2) cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros con cambios en el resultado y en el otro resultado integral, 3) estimación de vidas útiles para elementos de Propiedad Planta y Equipo e intangibles, 4) valoración de activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado, 5) cálculo de activos y pasivos por impuestos diferidos originados de diferencias temporarias y de pérdidas fiscales no utilizados.

## 5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES

**5.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decretos 2496 de 2015 y 2170 de 2017** - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2019 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 2 – Pagos basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de Pago Basadas en Acciones	La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>basados en acciones basados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones basados en acciones.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
<p>NIIF 4 - Contrato de Seguro</p> <p>NIIF 9 – Instrumentos Financieros</p>	<p>Solucionar las diferentes fechas de vigencias</p>	<p>Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otro resultado integral, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; llamado enfoque de superposición.</li> <li>• Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; llamado enfoque de diferimiento.</li> </ul> <p>La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
<p>NIIF 16 – Arrendamientos</p>	<p>Emisión nueva norma</p>	<p>Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIC 17 Arrendamientos</li> <li>• CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento</li> <li>• SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos</li> <li>• SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento</li> <li>• Entrada en vigencia Enero de 2019</li> </ul>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 40 -  Propiedades de Inversión		<p>Las enmiendas aclaran que una transferencia hacia o desde propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión, respaldada por evidencia observable de que se ha producido un cambio en el uso.</p> <p>Adicionalmente, las modificaciones aclaran que las situaciones enumeradas en la NIC 40 no son exhaustivas y que el cambio de uso es posible para las propiedades en construcción (es decir, que un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas)</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
Mejoras Anuales Ciclo 2014 - 2016		<p>Las modificaciones a la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez" eliminan ciertas exenciones a corto plazo en la NIIF 1 porque el período de presentación de informes al que se aplicaron las exenciones ya ha pasado. Como tal, estas exenciones ya no son aplicables.</p> <p>Las enmiendas a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" aclaran que la opción para medir inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, está disponible por separado para cada asociado o negocio conjunto, y esa elección debe hacerse al reconocimiento inicial del asociado o empresa conjunta, es aplicable para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares.</p>

Procafecol S.A. y sus subsidiarias, anticipan que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, los cuales tendrán los siguientes impactos en la situación financiera de la compañía:

*NIIF 16 - Arrendamientos* - A partir del 1º de enero de 2019, las entidades del Grupo 1, deben aplicar la NIIF 16. De acuerdo con esta norma, los arrendamientos se clasifican de manera diferente para arrendador y arrendatario. Así, el arrendador clasificará estos contratos con el mismo modelo de la NIC 17, es decir, como financiero u operativo, dependiendo de si hay o no transferencia de los riesgos y ventajas principales inherentes a la propiedad del bien arrendado. Por otra parte, el arrendatario reconocerá y medirá los contratos bajo un solo modelo, según el cual el arrendatario reconocerá, para cada bien arrendado, un activo (derecho de usar un bien) y de un pasivo (cuotas futuras a pagar).

Procafecol S.A. y sus subsidiarias, evaluaron las condiciones de los contratos de arrendamiento independientemente de su forma legal, con el fin de determinar según la NIIF 16 los tipos de arrendamientos existentes (corto plazo, bajo valor y arrendamientos bajo el modelo general). Los arrendamientos de corto plazo o bajo valor pueden seguir tratándose de manera similar a la que se trataban los arrendamientos operativos para los arrendatarios: es decir, contabilizando el valor del pago como un gasto por arrendamiento de manera lineal Procafecol S.A. y sus subsidiarias no

hicieron uso de esta excepción e incluyeron en la medición inicial todos los contratos por arrendamientos independientemente de su cuantía o duración, dado que este tipo de contratos en su mayoría están relacionados con el modelo de negocios de las tiendas.

Para el reconocimiento inicial de los contratos de arrendamiento operativo Procafecol S.A. y sus subsidiarias optaron por reconocer activos igual los pasivos por arrendamiento, ajustado por el valor de cualquier pago por arrendamiento anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento.

De acuerdo al análisis realizado los estados financieros serán en gran medida, distintos a los que conocemos actualmente; la siguiente tabla ilustra los rubros afectados:

Tipos de Contrato	Opción 2 NIIF 16 C8(b)(ii)		
	Activo por derecho de Uso fecha de adopción	Pasivo por arrendamiento fecha adopción	Ajuste en el Patrimonio Utilidades Retenidas
Locales	\$ 57.573.913	\$ 55.466.398	\$ 2.107.515
Espacios	8.419.034	8.131.323	287.711
Terrazas	1.901.809	1.853.802	48.007
Bodegas	1.399.685	1.365.732	33.952
Antejardines	288.870	282.174	6.696
Mesas y Sillas	175.392	170.968	4.424
<b>Total, contratos tiendas</b>	<b>69.758.703</b>	<b>67.270.398</b>	<b>2.488.305</b>
Administrativos	5.776.094	5.776.094	-
Leasing operativos	1.618.388	1.618.388	-
<b>Total, activos por derecho de uso reconocimiento inicial</b>	<b>\$ 77.153.185</b>	<b>\$ 74.664.880</b>	<b>\$ 2.488.305</b>

*Activos bajo la modalidad de Leasing Financiero* - Procafecol S.A. y sus subsidiarias optaron por aplicar lo dispuesto en el párrafo C11 de la NIIF 16, el cual permite clasificar el valor en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento en la fecha de la aplicación inicial de la misma manera como se aplicaba bajo la NIC 17; el valor en libros para la clasificación inicial es el siguiente:

	Activo por derecho de Uso fecha de adopción	Pasivo por arrendamiento fecha adopción
Contratos de arrendamiento financiero	\$ 952.137	\$ 1.003.993

Dado el anterior resultado, se presenta un impacto significativo en el nivel de endeudamiento pasando de un 80% al cierre de 2018 a un 86% con la aplicación inicial de esta norma.

**5.2. Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia** – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Prepago con características de compensación negativa	<p>Enmienda los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación de un contrato, para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.</p> <p>Adicionalmente, incluyen una aclaración con respecto a la contabilización de una modificación o canje de un pasivo financiero medido al costo amortizado que no da como resultado la baja en cuentas del pasivo financiero.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2021</p>
CINIIF 22 – Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas		<p>Esta Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del		<p>Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales,</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Impuesto a las Ganancias		pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.  Entrada en vigencia Enero de 2019
NIC 1 –  Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.  Entrada en vigencia Enero de 2020
NIC 19 –  Beneficios a los empleados	Modificación, reducción o liquidación del plan	En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición.  Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos.  Entrada en vigencia Enero de 2019
NIIF 3 –  Combinaciones de Negocios	Definición de Negocio	Las modificaciones se encuentran en el Apéndice A Términos definidos, la guía de aplicación y los ejemplos ilustrativos de la NIIF 3 únicamente, que: <ul style="list-style-type: none"> <li>• aclara que para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, una aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos;</li> <li>• restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos;</li> <li>• agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo;</li> <li>• elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y</li> </ul>



Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.</li> </ul> <p>Entrada en vigencia Enero de 2020</p>
Marco Conceptual 2018	Enmienda general	<p>Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.</li> <li>• Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.</li> <li>• No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.</li> </ul> <p>Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos,</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2020</p>

La Compañía y sus subsidiarias realizarán la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes.

	2018	2017
Efectivo	\$ 3.721.044	\$ 2.776.651
Bancos	<u>1.040.377</u>	<u>2.350.959</u>
Total	<u>\$ 4.761.421</u>	<u>\$ 5.127.610</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existía ningún gravamen o restricción sobre el efectivo.

## 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cuentas comerciales por cobrar (1)	\$ 23.853.615	\$ 24.003.963
Deudas de dudoso recaudo	-	379.719
Deterioro de cuentas comerciales por cobrar (2)	(4.448.674)	(379.719)

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Anticipos a empleados	36.161	34.716
Anticipos de impuestos (3)	8.510.890	5.031.279
Otros, Anticipos y avances	<u>1.044.362</u>	<u>1.743.956</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>28.996.354</u></b>	<b>\$ <u>30.813.914</u></b>

- (1) El período promedio de crédito sobre la venta de bienes oscila entre 90 y 100 días para 2018 y 80 y 90 días para 2017. Antes de aceptar cualquier nuevo cliente; la Compañía en línea con la gestión del riesgo de crédito utiliza un sistema externo de calificación crediticia para evaluar la capacidad de endeudamiento del cliente potencial.
- (2) Para la vigencia 2018 la Compañía ha reconocido un deterioro para cuentas comerciales por cobrar comerciales aplicando el modelo de enfoque simplificado, para ello la compañía desarrolló una matriz de probabilidades la cual permite cuantificar las pérdidas crediticias esperadas de cada uno de los grupos de clientes con características de riesgos homogéneos, edades de mora y cambios de estado. Para la vigencia 2017 el deterioro de cartera fue elaborado bajo el modelo de pérdidas crediticias incurridas norma vigente hasta ese año.
- (3) Corresponde principalmente a saldo a favor de IVA que poseen Procafecol y la subsidiaria Pod Col Coffee Ltda.

**7.1 Deterioro sobre cuentas comerciales por cobrar** - La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdida esperada de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de deterioro de las compañías.

El cálculo por deterioro de las cuentas por cobrar en moneda extranjera es ajustado a la TRM del cierre del ejercicio.

<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>Corriente</b>	<b>0 a 30 días</b>	<b>31 a 60 días</b>	<b>61 a 90 días</b>	<b>91 a 180 días</b>	<b>181 a 360 días</b>	<b>Más de 361 días</b>
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	7,48%	25,77%	24,24%	97,39%	99,09%	98,59%	100%
Valor en libros bruto cuentas comerciales por cobrar sujetas a deterioro	16.362.156	262.798	745.018	647.434	722.951	1.093.097	185.854
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	1.224.380	67.724	180.556	630.508	716.401	1.077.649	185.854
<b>1 de enero de 2018</b>	<b>Corriente</b>	<b>0 a 30 días</b>	<b>31 a 60 días</b>	<b>61 a 90 días</b>	<b>91 a 180 días</b>	<b>181 a 360 días</b>	<b>Más de 361 días</b>
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	2%	5,10%	1,91%	38,27%	65,98%	70,34%	99%
Valor en libros bruto cuentas comerciales por cobrar sujetas a deterioro	17.509.022	3.204.530	1.967.421	465.678	1.008.401	1.062.585	262.590
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	350.845	163.421	37.675	178.226	665.299	747.450	261.068

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas por cobrar comerciales y las cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas: El grupo castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación.

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito - Crédito no dudoso. Evaluados colectivamente	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito - Crédito no dudoso. Evaluados colectivamente Partes Relacionadas	Total
Balance al 31 de diciembre de 2017 bajo NIC 39	\$ 379.719	\$ -	\$ 379.719
Ajustes por aplicación de la NIIF 9	2.052.469	42.372	2.094.841
Trasferencia a créditos dudosos	(333.718)	(4.290)	(338.008)
Saldo castigado (1)	333.718	4.290	338.008
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	1.650.798	254.922	1.676.716
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	365.692	1.169	366.861
Balance al 31 de diciembre de 2018	\$ 4.449.674	\$ 698.274	\$ 4.518.137

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, las Compañías consideran cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada, debido a que la base de clientes es extensa e independiente.

**7.2 Otros anticipos y avances** - La Compañía y sus subsidiarias presentan los siguientes saldos de estas cuentas por cobrar:

	2018	2017
Otras cuentas por cobrar	\$ 646.308	\$ 836.603
Anticipos a proveedores (1)	398.054	605.524
Anticipos a contratistas (1)	-	301.829
Total Otros anticipos y avances	\$ 1.044.362	\$ 1.743.956

(1) la disminución corresponde eficiencia en la gestión de capital de trabajo.

## 8. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS

Durante el año, se realizaron las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

### 8.1. Cuentas por cobrar a partes relacionadas

	2018	2017
Porción corriente		
Casa Matriz	\$ 1.553	\$ -
Subsidiarias	-	-
Asociadas	<u>2.594.162</u>	<u>2.819.238</u>
Total porción corriente	<u>\$ 2.595.715</u>	<u>\$ 2.819.238</u>

### 8.2. Cuentas por pagar a partes relacionadas

Los siguientes saldos se encontraban pendientes de pagar al final del período:

Porción corriente		
Casa Matriz	\$ 172.590	\$ 226.247
Asociadas	<u>93.378</u>	<u>115.817</u>
Total porción corriente	<u>\$ 265.968</u>	<u>\$ 342.064</u>
Porción no corriente (1)	<u>18.650.955</u>	<u>20.264.882</u>
Total cuentas por pagar partes relacionadas	<u>\$ 18.916.923</u>	<u>\$ 20.606.947</u>

- (1) Corresponde a las cuentas por pagar de NFCGC Investments Inc., a la Federación Nacional de Cafeteros producto del acuerdo de compra de cartera que tienen con Procafecol S.A. (Ver Nota 32.2). Para el año 2018 la compañía reconoce la cuenta por pagar al costo amortizado utilizando una tasa de descuento de 5.367% (bonos Yankees con vencimiento al año 2044), con un efecto neto positivo en el resultado de \$1.613.927.

Las siguientes son las transacciones realizadas con las partes relacionadas:

	Venta de bienes y servicios		Compra de bienes y servicios	
	2018	2017	2018	2017
Asociadas				
Promotora Ecuatoriana S.A.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Promotora Chilena S.A.	9.259.429	10.012.079	93.378	229.813
Cafescol Tiendas SL.	-	726	-	-

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Importes adeudados por partes relacionadas		Importes adeudados a partes relacionadas	
	2018	2017	2018	2017
Matriz				
Federación Nacional de Cafeteros	\$ 1.553	\$ -	\$ 18.823.545	\$ 20.491.129
Subsidiarias				
Coffea Arabicas Beverages S.A.S	-	-	-	-

	Importes adeudados por partes relacionadas		Importes adeudados a partes relacionadas	
	2018	2017	2018	2017
Asociadas				
Promotora Chilena S.A.	2.594.162	1.921.754	93.378	115.818
Cafescol Tiendas SL. (1)	-	897.484	-	-
Total cuentas por pagar y por cobrar a partes relacionadas	<u>\$ 2.595.715</u>	<u>\$ 2.819.238</u>	<u>\$ 18.916.923</u>	<u>\$ 20.606.947</u>

- (1) Dando cumplimiento a la NIIF 9 Procafecol S.A. realizó un análisis de probabilidad de incumplimiento del préstamo desembolsado en septiembre 2017 a Cafescol Tiendas SL. Por valor de 250.651 EUROS, producto de este análisis la Compañía concluye realizar el deterioro del 100% del préstamo.

## 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	2018	2017
Porción corriente		
Activos financieros no medidos al valor razonable con cambios en los resultados (1)	<u>\$ 174.052</u>	<u>\$ 849.354</u>

- (1) Para el 2018 y 2017 la Compañía y sus subsidiarias mantienen recursos en los Fondos comunes ordinarios que generan un interés promedio anual del 3,99% y 6%, respectivamente. No existen restricciones para su disponibilidad y no posee vencimiento.

### 10.1 Otros activos financieros largo plazo

Activos financieros al valor razonable con cambios otro resultado integral		
Acciones (1)	\$ 7.518.647	\$ 7.518.647
No corriente (2)	<u>2.129.521</u>	<u>1.607.629</u>
Total	<u>\$ 9.648.168</u>	<u>\$ 9.126.276</u>

- (1) Corresponde a las acciones en Almacafé S.A. las cuales representan el 4.989% de la participación en ésta entidad.

- (2) Las Compañías cuentan con depósitos en garantía que no genera intereses.

## 10. INVENTARIOS

Mercancías no fabricadas por la empresa	\$ 11.679.799	\$ 10.018.309
Materias Primas	1.160.575	1.881.122
Productos terminados	9.005.531	6.445.287
Materiales y suministros	2.515.039	3.015.426
Mercancías en tránsito	<u>34.379</u>	<u>102.739</u>
Total	<u>\$ 24.395.323</u>	<u>\$ 21.462.883</u>

El costo de los inventarios reconocido como un gasto durante el periodo con respecto a las operaciones que continúan fue de \$111.064.055 para el año 2018 y \$108.294.796 para el 2017.

El costo de inventarios reconocido como un gasto no incluye disminuciones de inventarios al valor neto realizable, una vez realizado el análisis de inventarios se hizo una comparación entre su costo en libros y su valor neto realizable se partió de analizar los márgenes brutos de los diferentes canales (canales que permiten identificar partidas similares o relacionadas a una misma línea de productos con unos propósitos y usos finales similares).

## 11. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Los detalles de las asociadas de la Compañía al cierre del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

Nombre de la asociada	Lugar de constitución y operaciones	Nro. de Acciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor en libros	
			2018	2017	2018	2017
Promotora Ecuatoriana S.A. (1)	Ecuador	1900	20%	20%	\$ 635.874	\$ 590.879
Promotora Chilena S.A. (2)	Chile	525	35%	35%	10.760.234	8.821.229
Cafescol Tiendas SL (3)	España	2500	25%	25%	-	-
Coffeecol Inc. (4)	Estados Unidos	200	20%	20%	-	-
					<u>\$ 11.396.108</u>	<u>\$ 9.412.108</u>

- (1) *Promotora Ecuatoriana de Café Colombia* – Procafecol S.A. posee para 2018 y 2017, el 20% del capital, correspondiente a 1.900 acciones ordinarias, el restante 80% corresponde a la sociedad Ecuatoriana Latincafé S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Ecuador.
- (2) *Promotora Chilena de Café Colombia S.A.* - Procafecol S.A. posee para 2018 y 2017, el 35% del capital, correspondiente a 525 acciones ordinarias, el restante 65% corresponde a la sociedad Chilena S.A.C.I Falabella. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Chile.
- (3) *Cafescol Tiendas S.L.* - A mediados de diciembre de 2005, Procafecol S.A. adquiere 180.000 cuotas de la empresa denominada Cafescol Tiendas SL, con un costo de 250.000 Euros, representando el 100% de la propiedad. Esta inversión fue registrada por el método de participación hasta julio de 2007 dado que, en agosto 3 de 2007, se firmó un contrato de asociación con "Casual Brand Group S.L."; fecha en la cual esta empresa es propietario del 75% de la compañía y Procafecol S.A. es propietario del 25% restante y por lo cual deja de ser asociada para Procafecol S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en España.
- (4) *Coffeecol Inc.* – Procafecol S.A. posee el 20,4% del capital, correspondiente a 200.000 acciones ordinarias. El objeto social de esta empresa es el mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, no congelados y café líquido concentrado, esta compañía está establecida en

Estados Unidos. Al 31 de diciembre de 2012 fue registrada una provisión sobre la inversión total en Coffeecol Inc. por \$469.890.

Las inversiones en asociadas se encuentran registradas por el método de participación.

## 12. NEGOCIOS CONJUNTOS

	2018	2017
Inversiones en negocios conjuntos (1)	\$ 2.165.098	\$ 2.041.487

- (1) Corresponde a la aplicación de los métodos de participación en operaciones conjuntas de la subordinada NFCGC Investments INC. en relación con el acuerdo entre NFCGC y Newslink, denominado "Amended and Restated Operating Agreement" para la operación de las tiendas en aeropuertos en Estados Unidos bajo regulación del estado de Florida, con una participación del 50% para cada una de las partes.

## 13. IMPUESTOS

### 13.1 impuesto a las ganancias relacionado con operaciones que continúan -

*Impuesto sobre la renta reconocido en resultados* - Las disposiciones fiscales en relación al impuesto sobre la renta aplicable al Grupo estipulan que la tarifa al impuesto sobre la renta por los años 2018 y 2017 es del 33% y 34% respectivamente, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1819 de diciembre de 2016.

Así mismo, para bases gravables superiores a \$800.000 deberá liquidar una sobretasa del 4% para el año 2018 y del 6% para el año 2017. En todo caso, a partir del año gravable 2017, la base gravable del impuesto de renta no podrá ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido del inmediatamente anterior. Las ganancias ocasionales percibidas se encuentran gravadas a la tarifa del 10%.

*13.1.1 Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas:* La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2018 y 2017 es la siguiente:

Impuesto corriente		
Con respecto al año actual	\$ 2.093.304	\$ 3.743.187
Impuesto diferido		
Con respecto al año actual	<u>248.181</u>	<u>1.807.310</u>
Total gasto de impuestos de operaciones que continúan	\$ <u>2.341.485</u>	\$ <u>5.550.497</u>

*13.1.2 Saldos de impuestos diferidos* - A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera:

Impuesto diferido activo	\$ <u>1.943.769</u>	\$ <u>1.432.564</u>
--------------------------	---------------------	---------------------

	Saldo diciembre 2018	Reconocido en los resultados	Ajuste por reexpresión aplicación de nueva política	Saldo diciembre 2017
Impuesto diferido activo				
Deudores comerciales	\$ 1.259.029	\$ 361.166	\$ 759.386	\$ 138.477
Provisiones (cuentas por pagar)	489.575	(426.840)	-	916.415
Pérdidas fiscales y otros créditos fiscales	183.110	(187.025)	-	370.135
Exceso de renta presuntiva	12.055	12.055		
Pasivos por impuestos por pagar	-	(7.537)	-	7.537
	<u>\$ 1.943.769</u>	<u>\$ (248.181)</u>	<u>\$ 759.386</u>	<u>\$ 1.432.564</u>

**13.1.3 Precios de transferencia** - En la medida en que las compañías nacionales realizan operaciones con compañías vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2015 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

A la fecha, no se ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el período 2018, sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2017, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración de renta del período 2018.

**13.2 Reforma tributaria:** A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2019 y siguientes, introducidas por la Ley de Financiamiento (Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018):

**Impuesto sobre la Renta y Complementarios** - Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Se desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 3,5% para 2019; 1,5% para 2020 y 2021 y 0% a partir de 2022.

**Retención en la fuente para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales** - A partir del 2019 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.



### 13.3 Activos y pasivos por impuestos corrientes

	2018	2017
Activos por impuesto a las ganancias	\$ 7.726.618	\$ 6.867.485
Pasivos por impuesto a las ganancias	<u>2.004.555</u>	<u>4.034.125</u>
Total	<u>\$ 5.722.063</u>	<u>\$ 2.833.360</u>

(1) Este valor está conformado por el saldo a favor de renta de períodos anteriores y las autorretenciones y retenciones aplicadas durante el año.

### 14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Concepto		
Edificios - derechos de uso	\$ 16.074.827	\$ 14.579.177
Maquinaria y equipo	40.130.562	38.766.265
Vehículos	1.030.037	1.289.778
Muebles y enseres	589.416	1.466.397
Equipo de comunicación y computación	2.060.254	1.797.601
Construcciones en curso	<u>1.019.352</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 60.904.448</u>	<u>\$ 57.899.218</u>

En la siguiente tabla se muestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo del periodo que se informa:

ESPACIO EN BLANCO

	Edificios - derechos de uso	Maquinaria y equipo	Vehículos	Muebles y enseres	Equipo de comunicación y computación	Construccio- nes en curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 27.052.087	\$ 48.402.344	\$ 618.982	\$ 3.426.984	\$ 2.769.100	\$ -	\$ 82.269.497
Adquisiciones	3.985.130	12.783.934	1.357.221	231.652	768.289	-	19.126.226
Traslados	(97.616)	(219.132)	-	5.655	(76.855)	-	(387.948)
Otros (Retiros)	(154.195)	(910.683)	(282.772)	(139.207)	(164.841)	-	(1.651.698)
Diferencia en cambio	(50.965)	(6.465)	-	(2.941)	-	-	(60.371)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	30.734.440	60.049.998	1.693.431	3.522.143	3.295.693	-	99.295.705
Adquisiciones	4.058.356	7.339.800	145.900	67.132	596.301	1.019.352	13.226.841
Traslados	240.544	1.427.529	-	(1.824.173)	404.344	-	248.244
Otros (Retiros)	(392.058)	(2.410.587)	(131.180)	(22.949)	(323.048)	-	(3.279.822)
Diferencia en cambio	766.732	105.353	-	54.304	-	-	926.389
Saldo al 31 de diciembre de 2018	35.408.014	66.512.093	1.708.151	1.796.457	3.973.290	1.019.352	110.417.357
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro							
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(14.565.822)	(16.955.735)	(323.379)	(1.886.640)	(1.298.847)	-	(35.030.423)
Gasto de depreciación	(1.845.644)	(4.939.661)	(283.058)	(268.680)	(409.491)	-	(7.746.534)
Otros (Retiros - traslados)	207.038	606.709	202.784	97.107	210.246	-	1.323.884
Efecto por conversión	49.166	4.953	-	2.467	-	-	56.586
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(16.155.262)	(21.283.734)	(403.653)	(2.055.746)	(1.498.092)	-	(41.396.487)
Gasto de depreciación	(2.246.933)	(5.948.532)	-	(97.444)	(482.842)	-	(9.106.537)
Otros (Retiros)	107.573	1.707.817	56.325	18.932	269.753	-	2.160.400
Traslados	(245.741)	(769.701)	(330.786)	969.053	(201.855)	-	(248.244)
Efecto por conversión	(792.824)	(87.381)	-	(41.836)	-	-	(922.041)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(19.333.187)	(26.381.531)	(678.114)	(1.207.041)	(1.913.036)	-	(49.512.909)
Saldo Propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2018	\$ 16.074.827	\$ 40.130.562	\$ 1.030.037	\$ 589.416	\$ 2.060.254	\$ 1.019.352	\$ 60.904.448

## 15. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

	2018	2017
Importe en libros de:		
Licencias (1)	\$ 9.469.089	\$ 6.473.873
Amortización	<u>(2.423.531)</u>	<u>(875.755)</u>
Total otros activos intangibles	<u>\$ 7.045.558</u>	<u>\$ 5.598.118</u>

(1) El incremento de este saldo de cuenta en 2018, corresponde principalmente a la adquisición de licenciamiento para re implementación de sistema ERP SAP de la compañía. Al 31 de diciembre de 2018 el saldo comprende: \$849.860 de licencias con una vida útil a un año y \$8.619.229 con vida útil mayor a un año.

La designación de la vida útil de las licencias estará sujeta a la vigencia del contrato; excepto por las licencias que no tengan una vida útil definida en cuyo caso se amortizarán a 5 años.

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles como lo son las licencias de software:

Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 6.473.873
Adiciones de otras adquisiciones	3.613.930
Traslado	665.832
Retiros	(1.298.029)
Efecto por conversión	<u>13.483</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>9.469.089</u>
Amortización acumulada y deterioro	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(875.755)
Gasto de amortización	(2.770.972)
Traslado	(74.855)
Retiros	<u>1.298.051</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>(2.423.531)</u>
Saldo neto en libros al final del período	<u>\$ 7.045.558</u>

## 16. OTROS ACTIVOS

Pagos anticipados		
Seguros (1)	\$ 90.863	\$ 137.468
Arrendamientos	1.696	-
Servicios	9.887	472.648
Honorarios (2)	<u>224.584</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 327.030</u>	<u>\$ 610.116</u>

(1) Son amortizados de acuerdo con la vigencia de las pólizas.

(2) Corresponde a pagos desembolsados por concepto de honorarios con el objetivo de optimizar las comisiones y tarifas financieras que paga Procafecol S.A a las entidades financieras y

transportadoras de valores, por los productos y servicios asociados; se contrató una Compañía especializada en la optimización de los gastos anteriormente mencionados durante un periodo de dos años, a la cual se le entregó el mandato de renegociar las tarifas vigentes a esa fecha. Con base a lo expuesto anteriormente se estima que Procafecol S.A va a recibir beneficios económicos durante el periodo mencionado producto de las eficiencias encontradas.

## 17. PRÉSTAMOS

Esta cuenta se compone de la siguiente forma:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Préstamos (1)	\$ 65.981.503	\$ 47.009.524
Intereses sobre Préstamos	374.169	802.559
Derivados	344.577	-
Obligaciones con arrendamientos financieros	<u>1.001.133</u>	<u>1.145.519</u>
<b>Total</b>	<b>67.701.382</b>	<b>48.957.603</b>
Menos porción de corto plazo	<u>28.662.097</u>	<u>40.683.047</u>
<b>Total largo plazo</b>	<b>\$ <u>39.039.285</u></b>	<b>\$ <u>8.274.556</u></b>

(1) En el año 2018 se incrementó el endeudamiento en un 38%, el incremento obedeció al proyecto de apertura de tiendas trazado por la Compañía durante el año 2018. Las tasas de interés de los préstamos se encuentran acorde con la tasa de mercado tanto nacional como extranjero.

### 17.1 Detalle de préstamos bancarios

Entidad	Crédito	Vencimiento	Moneda	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Banco de Bogotá	Corto Plazo	2018	COP	\$ 12.785.690	\$ 5.755.425
Davivienda	Corto Plazo	2018	COP	6.126.429	14.701.170
Bancolombia	Corto Plazo	2018	COP	1.529.592	19.090.251
Colpatría	Corto Plazo	2018	COP	<u>7.439.044</u>	<u>-</u>
Subtotal porción corriente				27.880.755	39.546.846
Derivados (Swap) (2)				344.577	-
<b>Total préstamos porción corriente</b>				<b><u>28.225.332</u></b>	<b><u>39.546.846</u></b>
Davivienda (1)	Largo Plazo	2019	COP	29.849.500	1.866.667
Banco de Bogotá	Largo Plazo	2020	COP	2.005.000	1.600.000
Bancolombia	Largo Plazo	2021	COP	750.000	4.798.570
Colpatría	Largo Plazo	2021	COP	<u>5.870.417</u>	<u>-</u>
<b>Total préstamos porción no corriente</b>				<b><u>38.474.917</u></b>	<b><u>8.265.237</u></b>
<b>Total</b>				<b>\$ <u>66.700.249</u></b>	<b>\$ <u>47.812.083</u></b>

(1) Al cierre del periodo se tenía un (1) crédito por valor de USD 5.000.000 con Davivienda.

- (2) La partida cubierta corresponde a los intereses mensuales de una deuda de USD 5.000.000 durante la vigencia de la deuda (7 años). Dicha exposición es calculada con base en lo establecido en las condiciones de la deuda y de acuerdo con la Política de Gestión de Riesgo de la Compañía.

### 17.2 Obligaciones por arrendamiento financiero

	2018	2017
Porción corriente (1)	\$ 436.765	\$ 1.136.200
Porción no corriente (1)	<u>564.368</u>	<u>9.319</u>
Total	<u>\$ 1.001.133</u>	<u>\$ 1.145.519</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 existe un contrato con leasing Bancolombia con una tasa variable de IBR N.A.M.V. +3.71 y con Davivienda se tienen tres contratos de leasing con tasas variables en IBR M.V.+ 5% y DTF T.A.+5.90%.

### 18. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Proveedores (1)	\$ 16.652.249	\$ 18.315.958
Arrendamientos	1.040.957	1.134.597
Comisiones	116	10.679
Gastos de Viaje	266	56.966
Honorarios	542.379	869.089
Publicidad	1.567.115	1.323.463
Seguros	55.228	106.827
Servicios públicos	277.380	240.681
Servicios Técnicos y de mantenimiento	1.994.602	4.178.082
Transportes, fletes y acarreos	1.168.857	1.354.673
Otros costos y gastos acumulados por pagar	7.780.417	8.058.813
Impuesto de Industria y Comercio	828.688	778.576
Impuestos Retenidos (2)	325.342	17
Tasas, contribuciones y otros impuestos (3)	<u>2.365.993</u>	<u>2.145.703</u>
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	<u>\$ 34.599.589</u>	<u>\$ 38.574.124</u>

- (1) Las cuentas por pagar se cancelan de acuerdo a los términos de negociación.
- (2) El saldo obedece principalmente a retenciones de industria y comercio practicadas en los diferentes municipios en donde la Compañía está obligada a tributar.
- (3) El saldo corresponde a la liquidación del sexto bimestre del impuesto al consumo aplicable para Procafecol S.A. a partir del año 2017 en cumplimiento con la Ley 1819 del 2016, la cual establece, que el servicio de expendio de comidas y bebidas prestadas por cafeterías entre otras, deben ser gravadas con dicho impuesto.

## 19. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2018	2017
Bonificaciones (1)	\$ 369.823	\$ 1.080.333
Cesantías e Intereses a las Cesantías	2.517.676	2.194.186
Nómina	32.010	80.720
Parafiscales	196.702	244.389
Retenciones y aportes de nómina (2)	896.548	533.410
Vacaciones	1.578.336	1.497.733
Fondos de Pensiones	<u>386.517</u>	<u>381.824</u>
Total provisiones de beneficios a empleados	<u>\$ 5.977.612</u>	<u>\$ 6.012.595</u>

(1) Las provisiones por bonificaciones que para el cierre del 2018 fueron menores en comparación con el 2017, esto debido a que para el año 2017 se tenía establecido un Modelo de Bonificaciones hasta segundo nivel de la estructura organizacional.

(2) Corresponde a deducciones que se hacen desde nómina para pago a terceros, para el cierre del 2018 se tenía pendiente el pago al fondo de empleados el cual se realizó en el mes de enero

El gasto total por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue por \$59.386.182 y 55.375.856, respectivamente.

## 20. INGRESO DIFERIDO

Generados por el programa de fidelización de clientes (1)	\$ <u>1.084.065</u>	\$ <u>1.298.403</u>
---	---------------------	---------------------

(1) De conformidad con NIIF 15 este saldo corresponde a un pasivo procedente de contratos con clientes

Los ingresos diferidos surgen del programa de puntos "Amigos" de la Compañía Procafecol S.A., reconocido de conformidad con NIIF 15 Ingresos de Actividades ordinarias procedentes de Contratos con Clientes los cuales se miden al valor razonable, el saldo conforma los puntos pendientes por redimir de los clientes que cumplieron las condiciones del reglamento Amigos Juan Valdez.

## 21. CAPITAL EMITIDO

Capital en acciones	\$ 87.938.480	\$ 87.938.480
Prima de emisión	<u>35.425.569</u>	<u>35.425.569</u>
Total Capital emitido	<u>\$ 123.364.049</u>	<u>\$ 123.364.049</u>

**Capital social** - La composición del capital social de PROCAFECOL S.A. es la siguiente:

Capital autorizado	\$ 89.000.000	\$ 89.000.000
Capital por suscribir	<u>(1.061.520)</u>	<u>(1.061.520)</u>
Total capital suscrito y pagado	<u>\$ 87.938.480</u>	<u>\$ 87.938.480</u>

**Capital autorizado** – El capital autorizado para los años 2018 y 2017 está representado por 17.800.000 acciones con un valor nominal de \$5.000 (cinco mil pesos) cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 17.587.696.

El 5 de agosto de 2009, mediante escritura 2485 de la notaría veintiuno del círculo de Bogotá el capital autorizado fue elevado a \$89.000.000. Dicho capital autorizado se estableció con una modificación del número de acciones, quedando en 17.800.000 acciones de valor nominal igual a \$5.000 (cinco mil pesos) cada una.

La Asamblea General de Accionistas aprobó en años anteriores la emisión de dos millones (2.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, a un precio por acción de diez mil pesos (\$10.000) cada una, donde cinco mil pesos (\$5.000) corresponde a valor nominal y cinco mil pesos (\$5.000) a prima en colocación de acciones. La Superintendencia Financiera autorizó la emisión de dichas acciones, cuya colocación terminó el día 18 de enero de 2007, arrojando como resultado la inscripción de 22.567 nuevos accionistas, un incremento de capital de \$2.294.690 y una prima en colocación de acciones por igual valor.

En las Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, el dividendo preferencial se pagará a partir de la fecha de suscripción durante los ejercicios sociales correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 y será acumulable durante cinco (5) periodos y, en todo caso, solamente hasta la fecha de conversión de las Acciones Preferenciales en acciones ordinarias. El día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en la cual se consideren y aprueben los estados financieros de la Sociedad con corte a 31 de diciembre del 2010 estas acciones se convirtieron en acciones ordinarias.

Con relación a las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, La Federación Nacional de Cafeteros, en calidad de accionista mayoritario de PROCAFECOL S.A., ofreció una opción de venta, la cual estará vigente durante dos años calendario contados a partir del tercer aniversario de la fecha de emisión, con el fin de garantizar a los Accionistas Preferenciales la rentabilidad de su inversión. Para el cierre de las 2016 y 2017 dichas acciones son ordinarias.

El 15 de mayo de 2008, la Corporación Financiera Internacional ("IFC"), incrementó el capital suscrito y pagado en \$10.690.740 mediante la suscripción de dos millones ciento treinta y ocho mil cientos cuarenta y ocho (2.138.148) acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto denominadas ("Acciones Preferenciales 04-2008"). Esto representa una participación porcentual para 2016 y 2015 del 12,16%. Como respaldo de esta inversión la Federación le extendió una opción PUT a la IFC sobre dichas acciones cuyo periodo de ejercicio inició en el año 2013, con vigencia hasta el año 2018.

El 28 de septiembre de 2009, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incrementó el capital suscrito y pagado en \$6.473.500, mediante la suscripción de un millón doscientas noventa y cuatro mil seiscientos noventa (1.294.690) acciones ordinarias e incrementaron sus acciones preferenciales en 422.672 para una participación porcentual del 78,82%. Como consecuencia de la compra de las 2.138.148 acciones a la Corporación Financiera Internacional IFC la participación accionaria de la Federación se establece en un 96,16%, es decir más del 95% suscrito y pagado, situación que fue subsanable dentro los 18 meses siguientes a su ocurrencia de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 1429 de 2010. En agosto de 2016 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia adquirió 2.138.148 acciones preferenciales y sin derecho a voto de propiedad de la Corporación Financiera Internacional IFC las cuales representan un 12,16% de participación de las acciones en circulación. En Julio 2017 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Almacenes Generales de Depósito de Café para invertir en la compra de 400.000 acciones preferenciales que la Federación Nacional Cafeteros de Colombia posee en Procafecol y que

representan un 2.27% del capital suscrito y pagado de la compañía Suceso ocurrido en septiembre del mismo año.

**Superávit de capital** – Comprende la prima en colocación de acciones que representa el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción. El superávit por método de participación corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultados, pero que aumentan o disminuyen el valor de la inversión registrada por la entidad controlante.

## 22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período de la Compañía y sus subsidiarias para operaciones que continúan (excluyendo los ingresos provenientes de inversiones – ver Nota 31).

	2018	2017
Venta de bienes	\$ 294.566.137	\$ 282.404.960
Prestación de servicios	<u>1.541.397</u>	<u>674.335</u>
Total Ingresos actividades ordinarias por ventas	<u>296.107.535</u>	<u>283.079.295</u>
Otros ingresos por actividades ordinarias:		
Regalías (1)	6.644.735	7.370.794
Derivados de cobertura (2)	322.229	671.766
Otros (Intereses)	<u>57.603</u>	<u>-</u>
Total	<u>7.024.567</u>	<u>8.042.560</u>
Total	<u>\$ 303.132.102</u>	<u>\$ 291.121.855</u>

- (1) Las regalías corresponden a los valores cobrados a los franquiciados generados por los compromisos pactados con el Fondo Nacional del Café.
- (2) La disminución del saldo corresponde a la finalización de los contratos de cobertura de flujos de efectivo que Procafecol sostenía con JP Morgan con vencimiento al 2018.

**22.1 Desagregación de Ingresos** – La Compañía obtiene sus ingresos de la transferencia de bienes y servicios a lo largo del tiempo y en un momento determinado en las siguientes líneas de negocio principales. A continuación, se detalla los ingresos obtenidos por la Compañía durante el año 2018 y 2017 para cada una de las líneas de ingresos de actividades ordinarias:

AÑO 2018	Tiendas (1)	Internacional (2)	Institucional (3)	Grandes Superficies	Servicios a Terceros
Ventas de bienes	\$ 203.815.832	\$ 44.074.808	\$ 11.289.894	\$ 35.105.635	\$ 279.969
Prestación de servicios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.541.397</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total ingresos actividades ordinarias por ventas	<u>203.815.832</u>	<u>44.074.808</u>	<u>12.831.290</u>	<u>35.105.635</u>	<u>279.969</u>



<b>AÑO 2018</b>	<b>Tiendas (1)</b>	<b>Internacional (2)</b>	<b>Institucional (3)</b>	<b>Grandes Superficies</b>	<b>Servicios a Terceros</b>
Otros ingresos por actividades ordinarias					
Coberturas	-	322.229	-	-	-
Intereses	-	-	-	57.603	-
Regalías	3.555.770	2.689.811	146.769	-	252.385
Total ingresos de actividades ordinarias	3.555.770	3.012.040	146.769	57.603	252.385
Total	\$ 207.371.602	\$ 47.086.848	\$ 12.978.060	\$ 35.163.238	\$ 532.354

(1) Representa las ventas generadas en tiendas propias nacionales y del exterior y Franquicias nacionales

(2) Representa las ventas generadas mediante Grandes Superficies, asociados y franquicias en el exterior.

(3) Corresponde a las ventas generadas a: HORECAS y máquinas vending.

<b>AÑO 2017</b>	<b>Tiendas Colombia (1)</b>	<b>Internacional (2)</b>	<b>Institucional (3)</b>	<b>Grandes Superficies</b>	<b>Servicios a Terceros</b>
Ventas de bienes	\$ 198.485.665	\$ 45.424.322	\$ 7.460.682	\$ 31.034.291	\$ -
Prestación de servicios	-	-	674.335	-	-
Total ingresos actividades ordinarias por ventas	198.485.665	45.424.322	8.135.017	31.034.291	-
Otros ingresos por actividades ordinarias					
Regalías	3.984.260	3.157.006	110.364	-	119.164
Coberturas	-	671.766	-	-	-
Total Otros ingresos por actividades ordinarias	3.984.260	3.828.772	110.364	-	119.164
Total	\$ 202.469.925	\$ 49.253.094	\$ 8.245.381	\$ 31.034.291	\$ 119.164

## **22.2 Obligaciones de desempeño**

Dando cumplimiento a la NIIF 15 Procafecol S.A y sus subsidiarias realizaron un análisis de los contratos efectuados con clientes e identificaron las obligaciones de desempeño comprometidas dentro de cada uno de los contratos y los cuales se tiene derecho a recibir una contraprestación, a continuación, se detallan algunas obligaciones de desempeño identificadas:

- Entrega de producto
- Generación y redención de puntos del programa de fidelización amigos
- Garantías (1)
- Servicio de mantenimiento (2)

- Descuentos y condiciones especiales (3)

- Capacitaciones

(1) El grupo tiene política de garantías definida la cual aplica para artículos de marca o ropa adquiridos en las tiendas Juan Valdez, al cierre de diciembre de 2018 no se reconoció pasivo por garantías dado que, de acuerdo al análisis histórico, las reclamaciones realizadas por concepto de garantías no son materiales.

(2) Se factura de forma separada de acuerdo a cada necesidad de cliente.

(3) Corresponde a las obligaciones atadas a los contratos con Grandes Superficies.

Al cierre de diciembre de 2018 las obligaciones de desempeño se encontraban 100% satisfechas por lo tanto Procafecol S.A. y sus filiales reconocieron la totalidad de sus ingresos.

Para determinar la identificación de las obligaciones de desempeño se tuvo en cuenta el factor de bienes o servicios distintos donde se establece que las obligaciones de desempeño comprometidas en los contratos hacen parte de una única obligación de desempeño.

### 23. GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2018	2017
Aportes a seguridad social	\$ 754.716	\$ 771.093
Beneficios a corto plazo (sueldo y salarios)	51.885.187	49.412.163
Beneficios por terminación	249.847	30.955
Beneficios post empleo (planes aportación)	4.869.757	3.633.714
Parafiscales	<u>1.626.675</u>	<u>1.527.931</u>
Total	<u>\$ 59.386.182</u>	<u>\$ 55.375.856</u>

### 24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Impuestos contribuciones y tasas	\$ 15.418.010	\$ 14.044.489
Otros gastos administrativos (1)	11.696.897	11.316.211
Pérdidas por deterioro de activos fijos	-	1.341
Depreciaciones y amortizaciones	<u>636.779</u>	<u>466.366</u>
Total	<u>\$ 27.751.686</u>	<u>\$ 25.828.407</u>

(1) Corresponde principalmente a gasto de arrendamiento, gasto de representación y servicios como: servicios públicos, mantenimiento y seguros, honorarios, servicios de asistencia técnica.

### 25. GASTOS DE VENTAS

Publicidad y mercadeo	\$ 6.502.795	\$ 7.750.331
Impuestos contribuciones y tasas	2.731.291	3.202.819
Otros gastos de ventas (1)	<u>4855.421095.9355</u>	<u>64</u>
Pérdidas por deterioro de activos fijos (2)	2.014.724	42.206.148
Depreciaciones y amortizaciones (3)	11.219.019	596.831
Gastos de logística (4)	<u>158.471797.17254</u>	<u>3</u>
Regalías	<u>14.866.110</u>	<u>14.123.839</u>
	<u>14.866.110</u>	<u>14.120.447</u>

Total \$ 101.227.046    \$ 90.558.536

- (1) Corresponde principalmente a gastos de: arrendamiento, mantenimiento de las tiendas, gastos de viaje, gastos de representación y servicios como: servicios públicos, aseo y vigilancia, servicio de seguridad privada (Transportadora de valores), honorarios, entre otros.
- (2) Para el año 2018, Procafecol S.A reconoce un gasto por deterioro bajo el modelo simplificado de cuentas comerciales por cobrar a clientes y partes relacionadas (Ver Notas 7 y 8).
- (3) Para el año 2018 el incremento corresponde principalmente a la amortización de licencias adquiridas a finales del año 2017 y lo corrido del año 2018 para la segunda fase de la implementación de SAP.
- (4) La variación corresponde a incrementos en las tarifas en los servicios contratados por fletes.

## 26. OTROS GASTOS

	2018	2017
Donaciones y otros (1)	\$ 1.753.361	\$ 822.224
Otros gastos terceros (2)	<u>3.488.397</u>	<u>2.709.392</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>5.241.758</u></b>	<b>\$ <u>3.531.616</u></b>

- (1) Corresponde principalmente a gastos por concepto de: donaciones a la fundación Best Buddies Colombia y retiro de propiedad planta y equipo.
- (2) Corresponde principalmente al resultado generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM) entre la fecha de registro contable de las operaciones y cierre de cada uno de los meses de 2018 y 2017.

## 27. OTROS INGRESOS

Otros ingresos		
Ganancias por disposición de propiedad, planta y equipo	\$ -	\$ 63.000
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	10.130.817	1.848.322
Otras ganancias (2)	<u>876.377</u>	<u>1.536.691</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>11.007.194</u></b>	<b>\$ <u>3.448.013</u></b>

- (1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM) entre la fecha de registro contable de las operaciones y el cierre de cada uno de los meses del 2018 y 2017.
- (2) Corresponde a ganancia que surge de los pasivos financieros al valor razonable con cambios en el resultado y donaciones del sector privado.

## 28. COSTOS FINANCIEROS

Intereses por sobregiros y préstamos bancarios (distintos a los obtenidos de partes relacionadas)	\$ 4.413.224	\$ 3.365.617
Comisiones	1.195.123	1.525.646
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas	<u>1.475.571</u>	<u>3.005.674</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>7.083.918</u></b>	<b>\$ <u>7.896.936</u></b>

**29. PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE LAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS**

	2018	2017
Inversiones en negocios conjuntos	\$ 316.607	\$ 238.340
Participación en el resultado de inversiones asociadas	<u>1.207.005</u>	<u>884.192</u>
Total	<u>\$ 1.523.612</u>	<u>\$ 1.122.532</u>

**30. GANANCIAS ACUMULADAS Y DIVIDENDOS SOBRE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**

Utilidades retenidas y otro resultado integral		
Saldo al inicio del año	\$ (87.245.317)	\$ (86.718.589)
Resultado del ejercicio	3.303.831	(1.062.540)
Ganancias por Método de participación (Balance de apertura de subsidiaria) (1)	-	346.397
Ajuste por reversión de impuesto diferido (2)	-	(754.324)
Traslados a utilidades retenidas	(1.101)	3.123
Ajuste por reversión ORI (Conversión moneda extranjera) (2)	-	(1.301.417)
Otro resultado integral	(5.143.352)	2.242.033
Adopción por primera vez NIIF 9 Deterioro de cartera cuentas comerciales por cobrar.	(2.094.859)	-
Activo diferido generado por concepto de deterioro de cuentas comerciales por cobrar.	<u>759.385</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>\$ (90.421.413)</u>	<u>\$ (87.245.317)</u>

- (1) De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley 1429 de 2010 la Asamblea de Accionistas de la asociada Coffea Arabicas Beverages S.A.S (Antes Coffea Arabicas Beverages S.A. En Liquidación) en reunión extraordinaria realizada el 9 de noviembre de 2017 acordó unánimemente la reactivación de la Sociedad mediante Acta No. 18.

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013; dicha Compañía reveló durante 2014 pertenecer al Grupo 1 de preparadores de la información financiera. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en los conceptos 2014-505 y 2015-617 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la Compañía al encontrarse en proceso de liquidación presentó sus Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 bajo los Decreto 2649 y 2650 de 1993.

Con base en la decisión de los accionistas de reactivar la Compañía y de conformidad con el oficio 115-200925 de septiembre 13 de 2017 emitido por la Superintendencia de Sociedades y de acuerdo con el marco normativo aplicable para la elaboración del balance de apertura, se tendrá en cuenta la fecha del corte del estado financiero para la toma de la decisión de reactivar la Compañía por parte del máximo órgano social.

Los efectos de los cambios entre los PCGA colombianos aplicados al 11 de noviembre de 2017 y las NCIF fueron registrados en las utilidades retenidas afectando los resultados de los periodos anteriores.

- (2) La variación corresponde a la reclasificación del impuesto diferido del otro resultado integral generado por la conversión de moneda extranjera de inversiones en asociadas poseídas por la compañía. El efecto de la reclasificación fue un menor valor en el costo de las inversiones por

valor de \$2.055.741 (Ver nota 12), disminución en utilidades retenidas por valor de \$754.324 correspondiente a la reversión del impuesto diferido del otro resultado integral, menor valor del otro resultado integral por valor de \$1.301.418.

De acuerdo a la política de cuentas por pagar de la compañía, no se repartirán dividendos hasta que las utilidades hayan enjugado las pérdidas de ejercicios anteriores.

### 31. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**31.1 Gestión de riesgo de capital** - Las Compañías gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general no ha sido alterada en comparación con el 2017.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la nota 17 compensados por saldos de efectivo y banco) y patrimonio de la Compañía compuesto por capital emitido, ganancias acumuladas.

**31.1.1 Índice de endeudamiento** - El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	2018	2017
Deuda (1)		
Efectivo y bancos	\$ 4.761.421	\$ 5.127.610
Deuda neta	<u>62.595.384</u>	<u>43.829.992</u>
Patrimonio (2)	31.795.535	34.720.797
Índice de deuda neta y patrimonio	196,87%	126,24%

(1) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados y los contratos de garantía financiera). Ver Nota 17.

(2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Compañía que son gestionados como capital.

### 31.2 Categorías de instrumentos financieros -

Activos financieros:

Medidos al valor razonable

Efectivo y bancos	\$ 4.761.421	\$ 5.127.610
Otros activos financieros	9.822.220	9.975.630

Medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Coberturas	-	144.222
------------	---	---------

Medidos al costo amortizado

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	28.996.354	30.813.914
---	------------	------------

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas	2.595.715	2.819.238
Pasivos financieros		
Medidos a costo amortizado		
Préstamos	67.701.382	48.957.602
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	34.599.589	38.574.124
Cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas y asociadas	18.916.923	20.606.947

Al final del periodo sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

En el curso de sus actividades normales, Procafecol S.A. y sus Filiales se ven expuestas a riesgo cambiario. Para mitigar los efectos que los movimientos de la tasa de cambio COP/USD puedan tener sobre sus resultados, la compañía realiza operaciones de cobertura con instrumentos derivados. La utilización de estas coberturas es consistente con la política de gestión de riesgo de la Compañía.

La exposición cambiaria de Procafecol y sus Filiales corresponde a la sumatoria de las transacciones altamente probables denominadas en USD. Así mismo, se tiene el riesgo de obtener menores utilidades en COP como resultado de la revaluación del peso colombiano con respecto al dólar.

La estrategia de cobertura involucra contratos forward sobre la tasa de cambio COP/USD. Por la naturaleza misma de la exposición, los cambios en el valor justo de estos instrumentos contrarrestan los cambios correspondientes en el valor de los flujos futuros altamente probables objeto de la cobertura.

## **32. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

### **32.1 Pagos reconocidos como gastos de arrendamiento**

Pagos mínimos de arrendamiento	\$ 30.802.911	\$ 27.083.362
--------------------------------	---------------	---------------

## **33. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

### **33.1 Compromisos**

**33.1.1 - Contrato compra de cartera** - En el mes de junio de 2010 PROCAFECOL S.A. firmó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia un acuerdo para la compra en tramos de una porción de la cuenta por cobrar que PROCAFECOL S.A tiene registrada a cargo de la empresa NFCGC Investments Inc., empresa bajo la cual operan las Tiendas Juan Valdez en Estados Unidos. El primer tramo se compró en el año 2011. Esta compra, pactada en un monto de \$42.655.000 millones estuvo sometida a la condición de que PROCAFECOL S.A realizará la refinanciación de sus obligaciones financieras con la banca a un plazo de 8 años, operación que fue en efecto concretada durante el 2010. Las fechas y montos en los cuales la Federación ha ido realizando la compra de la cartera están establecidas en un plazo máximo de 8 años, estos recursos constituyen para la compañía la fuente de pago para la amortización de su obligación refinanciada con la banca. El plazo

de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052.

El 18 de Junio de 2015, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Procafecol celebraron un otrosí número 1 al acuerdo de compra diferida de la cuenta por cobrar donde se endosa a favor de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia los instrumentos híbridos suscritos por NFCGC por el valor de la Cuenta por Cobrar, se incluye que NFCGC pague a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la Cuenta por Cobrar a partir de julio de 2021 de conformidad con el esquema de amortización establecido, recomprar a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la porción de la Cuenta por Cobrar que no haya sido pagada por NFCGC y devolver a PROCAFECOL o a NFCGC los Instrumentos Híbridos según corresponda. La compañía realiza flujos de caja mensual de NFCGC con el fin de evaluar la liquidez y el cumplimiento de esta obligación.

**33.1.2 - Contrato de licencia de uso de Marca** - La Compañía mantuvo el contrato de licencia de uso de marca No. 156 de 2004, suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez en el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales, el cual se liquidó con fecha 31 de julio de 2007, suscribiendo nuevos contratos con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez así:

- a. Contrato de licencia de uso de marca No. 413 de 2006, vigente por 10 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café liofilizado Buendía by Juan Valdez.
- b. Contrato de licencia de uso de marca No. 328 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal de tiendas. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 30 de noviembre de 2011 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031.
- c. Contrato de licencia de uso de marca No. 329 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Grandes Superficies.
- d. Contrato de licencia de uso de marca No. 089 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Institucional.

#### **34. RECLASIFICACIONES**

Algunas cifras de los Estados Financieros del 2017 fueron reclasificadas para propósitos comparabilidad con las del año 2018. Estas reclasificaciones no tienen efecto material en la presentación de los resultados, así como no tiene efecto alguno en la determinación del capital de trabajo de la Compañía.

#### **35. EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Empresa reflejada en los estados financieros consolidados con corte al 31 de diciembre de 2018.

### **36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva celebrada en las sesiones del día 28 de febrero y 21 de marzo de 2019. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros consolidados.

---



**Promotora de Café Colombia S.A. PROCAFECOL S.A. y sus Subsidiarias**  
**Certificación a los Estados Financieros Consolidados**


Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados de Procafecol S.A. y sus subsidiarias finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía y sus subsidiarias existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Procafecol S.A. y sus subsidiarias, en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros consolidados han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva celebrada en las cesiones del día 28 de febrero y 21 de marzo 2019. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 12 de abril de 2019, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros Consolidados.



**PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO**  
Representante legal



**ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ**  
Contador Público

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL  
DE PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.  
NIT 830.112.317-1**

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la ley 1964 de 2005, el suscrito Representante Legal certifica que:

Los Estados Financieros Separados, Consolidados y la información relevante de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. a 31 de diciembre de 2018, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía a la fecha de los mismos.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

Bogotá, dos (02) de mayo de dos mil diecinueve (2019).



**PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO**  
Representante Legal